

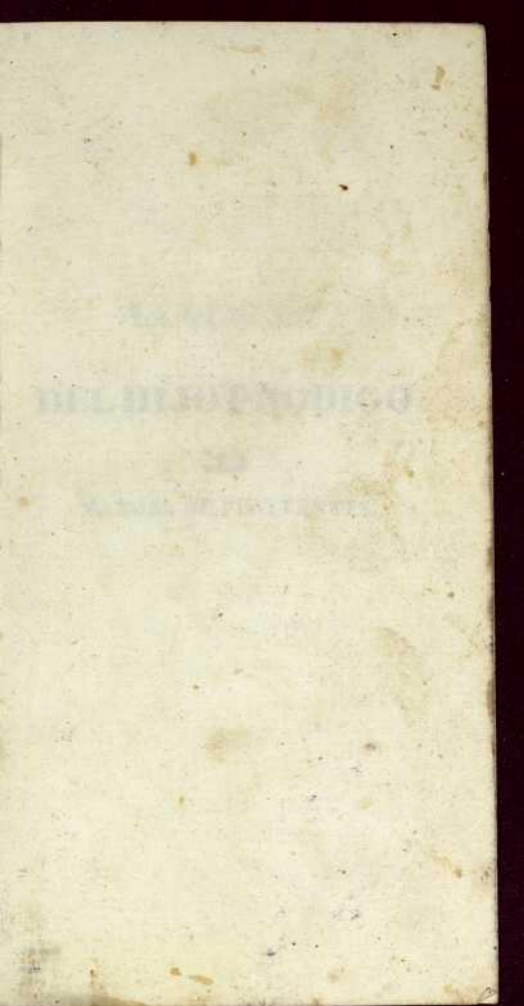
ANUAL
DE
GUERRAS.

35



50000497669

Bibl. General i Històrica





6-115/35

LA VUELTA
DEL HIJO PRODIGO

LA VUELTA

DEL HIJO PRODIGO



MANUAL DE PENITENTES.



LA VUELTA

DEL MUNDO

LA VUELTA

DEL MUNDO

MANUAL DE PRÁCTICAS

Y

DE

LA VUELTA

D-115/35

LA VUELTA

DEL HIJO PRODIGO,

O

MANUAL DE PENITENTES.

Contiene un compendio de cuanto debe saberse para prepararse á recibir con fruto el Sacramento de la Penitencia.

Coleccion de textos extractados de los PP. Segneri, Lejeune, y San Ligorio.

TRADUCIDO DEL FRANCÉS

POR

*Don José María Marqués
y Ferrer.*



VALENCIA.

IMPRESA DE DON AGUSTIN LABORDA.

1845

82038 A

ANUNCIO.

El presente tomito y un surtido grande de libros místicos, varios devocionarios, en particular todos los que forman la *Coleccion ascética*, se hallan en Valencia en la espresada Imprenta y Libreria, calle de la Bolseria, número 18 antiguo y 24 moderno: á precios fijos.

El del presente tomito va puesto al final del mismo.

~~~~~  
*Esta obrita es propiedad de la casa de LABORDA, y será perseguido ante la ley el que la reimprima.*  
~~~~~

D 597 656
L 597 669
A 86.533



Al Lector.

No hay cosa mas importante para el que ha tenido la desgracia de pecar, que alcanzar de Dios el perdon, pues sin este favor quedaria eternamente perdido el cul-

pable. Este pequeño volumen da un perfecto conocimiento de todo lo que se debe hacer para reconciliarse con Dios. Nada decimos aquí de nuevo: solamente reunimos en un pequeño cuadro, las verdades diseminadas en muchas obras voluminosas que pocas personas pueden procurarse. Hemos pensado manifestar estas verdades de una manera bastante clara, para que todos los fieles puedan comprenderlas.

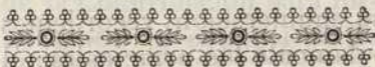
Si cada familia tuviese un ejemplar, aprenderian á aprovecharse de un Sacramento que cura todas las llagas del alma; y si fuésemos fieles en practicar los preceptos que encierra, seguramente no se empeoraría la sociedad. Quie-

ra el cielo acompañarla con sus bendiciones , porque ni el que planta es algo , ni el que riega ; sino Dios , que es el que hace crecer y fructificar . A Dios pues toda la gloria . (1. ad Cor. 5. 7.)

ADVERTENCIA.

Aunque en muchos lugares se haya empleado la palabra pecado, bien se conocerá cuando se aplica al mortal.

A los que absolutamente no tengan tiempo para leer todo este pequeño libro, se les invita mucho á que se penetren bien por lo menos de los primeros nueve capítulos, porque encierran las instrucciones mas necesarias, y algunas veces mas ignoradas.



LA VUELTA

DEL HIJO PRODIGO,



MANUAL DE PENITENTES.



*Necesidad del Sacramento
de la Penitencia.*

Encontramos poderosos motivos para escitarnos al amor de Dios en la consideracion de los innumerables beneficios que hemos recibido de su mano; imposible seria hacer

su enumeracion: recordemos solamente los principales: él nos ha criado, y de él lo hemos recibido todo. El pecado del primer hombre nos ha hecho á todos culpables; Dios podia, sin injusticia, abandonarnos para siempre á nuestra desgracia; mas por su inefabilísima bondad nos ha dado á su único Hijo, que se ha humillado hasta hacerse hombre: él ha vivido mas de treinta años en la tierra, para darnos su ley, sus gracias y ejemplos: él ha formado la Iglesia, la ha dado gefes, y enriquecido con el necesario don de la infalibilidad. Ha hecho mas: ha instituido Sacramentos: el del Bautismo para hacernos nacer á la gracia: el

de la Confirmacion para fortificarnos en ella : el de la Eucaristía , en el que por un exceso de amor incomprendible, ha querido hacerse el alimento de nuestras almas. ¡Qué de gracias! ¡Qué de medios de salvacion! El nos ha provisto de todos los ausilios necesarios para observar su ley ; y se digna prometer una eternidad feliz y dichosa á los que la cumplan.

Despues de habernos colmado de tantos favores , ¿ no tenia derecho para decirnos: infelices de vosotros , si cometeis un solo pecado , que os perdereis para siempre ? Si un rico hubiese dado á un pobre todo lo que este necesitaba para pasar pacíficamente su

vida ¿no nos parecería que ya habia hecho mucho por él? ¿Se diria que el rico quedaba obligado á restablecer la fortuna del pobre siempre que á este le diese la gana de disiparla con su libertinage y mala conducta? Sin duda que no. Por la misma razon , Dios no estaba obligado á sacarnos del abismo en que nos habíamos precipitado por el pecado.

Mas si Dios no hubiese añadido cosa alguna á los grandes beneficios de que acabamos de hablar ¿no estaríamos perdidos sin remedio? Porque ordinariamente las malas compañías , los malos ejemplos , y la desgraciada inclinacion que tenemos á lo malo , nos seducen desde la ju-

ventud ; quebrantamos la ley de Dios , y perdemos su santa gracia. Mas él está tan lleno de bondad , y quiere de tal manera á todos los hombres, que les ofrece el perdon de todos sus pecados. Para esto ha establecido Jesucristo el Sacramento de la Penitencia, diciendo á sus Apóstoles: *Quedan perdonados los pecados á aquellos á quienes los perdonareis ; y quedan retenidos á los que se los retuviereis.* (Joan. 20. 23. Math. 18. 18.) Y por esto ha dado el poder de perdonar, y de retener los pecados , no solo á los Apóstoles , sino tambien á todos sus sucesores en el sacerdocio: *Y estad ciertos , les dice, que yo mismo estaré siempre*

con vosotros hasta la consumacion de los siglos. (Math. 28. 20.) Jesucristo es el que habla : él es la sabiduría eterna ; él ha probado que podia perdonar los pecados. Entre otros muchos , el Paralítico del Evangelio es un ejemplo. (Math. 9. 2.) Por otra parte Jesucristo es Dios ; á él pertenece todo el poder. Asi pues, pueden perdonarse todos los pecados por el Sacramento de la Penitencia: y todos los que se pierden , se pierden por su culpa.

La institucion del Sacramento de la Penitencia es una grande prueba de la infinita bondad de Dios , y de la voluntad que tiene de salvarnos. Si un Rey amase á uno de sus

súbditos hasta el punto de prometerle todas las gracias que le pidiese ¿le vendria jamas á la imaginacion á este súbdito el decir á su Príncipe: Señor, concededme, que todos los crímenes que pueda cometer, por numerosos y enormes que sean, aunque atenten contra vuestra sagrada persona, me sean perdonados por vuestro ministro, no solo por una vez, sino, con tal que me arrepienta, todas las veces que recayere en ellos, y haced que me sean perdonados de manera, que pueda obtener los primeros cargos y gozar de vuestros mas especiales favores? Sin embargo, esta gracia, que un súbdito ni aun se atreviera jamas á ima-

ginar, Dios, sin que se la pidan, la ha concedido á todos los hombres para siempre como un remedio á todos los crímenes cometidos contra su persona. ¡Oh bondad infinita!

Un solo pecado mortal basta para precipitar en el infierno al infeliz que le ha cometido, sino obtiene de Dios su perdón antes de morir. ¿Y debemos sorprendernos de esto, puesto que el pecado mortal es la causa de la muerte de un Dios, renovándola cada vez que se peca mortalmente, y reduciendo á la nada el fruto de aquella para el pecador? No hay pues cosa alguna mas importante para el pecador que alcanzar el perdón de sus pecados. Mas

para obtenerlo hay condiciones de tal manera necesarias, que sin ellas Dios jamas perdona. Haced pues cuantos esfuerzos podais para conocer bien estas condiciones. ¡Cuántas gentes jamas las han comprendido bien! ¡Cuántas otras las han olvidado! ¡Cuántas las descuidan y no piensan en ellas! ¡Ay! todos estos infelices se imaginan quizás volver á entrar en la gracia de Dios, y sin embargo quedan en el horrible estado del pecado, y mueren en él aun despues de recibido el Sacramento de la Penitencia. Reflexionad sériamente sobre esta triste verdad. Pregúntate con frecuencia á tí mismo: ¿he llenado con toda verdad

cuantas condiciones son esenciales para obtener el perdón de mis faltas? ¿Qué me dice mi conciencia? ¿Qué me diría si me hallase en el lecho de la muerte? ¿Estoy sin pena, sin inquietud sobre este particular? ¿Y si gozo de una especie de calma, no será efecto de mi poca reflexión? ¿No estaré absorto por los negocios temporales, por mis placeres y pasiones, hasta el punto de olvidar completamente mi alma y los medios de salvarla?

Piénsalo bien.



*Condiciones que se requieren
para obtener el perdon de los
pecados en el Sacramento
de la Penitencia.*

Estas condiciones son:
1.^a la Contricion: 2.^a la Con-
fesion: 3.^a la Satisfaccion. La
razon por sí sola nos daría á
conocer cuán indispensables
son estas condiciones. Si un
súbdito hubiese cometido un
crímen, digno á los ojos de la
ley, del último suplicio; ¿el
Príncipe que lleno de clemen-
cia quisiera perdonarle, no
exigiria antes que este culpa-
ble reconociese su crímen,
que se arrepintiese de él sínce-
ramente, que estuviese resuel-
to á no recaer mas, que le con-

fesase con franqueza, y que le reparase cuanto le fuese posible? ¿El Monarca que perdona-se con estas condiciones, no seria un modelo de bondad? ¿Si diese una ley que indultase mediante estas condiciones, no se miraria con razon como insensatos á aquellos que rehusasen el conformarse y aprovecharse de ella? Consideremos sin embargo, que el mas clemente de los monarcas no podria ofrecer tal beneficio á todos los culpables, porque ignorando si los corazones estaban acordes con las palabras, dando crédito únicamente á estos pretendidos arrepentimientos, espondria á sus súbditos á las mayores calamidades, con la multiplicacion de

malechores. Mas Dios, Criador de los hombres y del universo, el generoso Redentor de su criatura, el Rey de reyes, el Señor de los señores, ha dado esta ley en favor del hombre culpable; la fe, la religion, la doctrina de la Iglesia nos lo enseñan. ¡Cuán enemigo es pues de sí mismo el infeliz que rehusa someterse á ella! En ello está cifrado su mayor interes; se trata de sí mismo, de su eterna dicha; el remedio está en su mano, él le desprecia y hace un abuso. ¡Ah! Que no impute pues su pérdida sino á sí mismo. ¿No eres tú este infeliz?

En el ecsámen de las disposiciones necesarias para alcanzar de Dios el perdon de

los pecados , es preciso evitar dos peligrosos escollos. Los unos piensan que Dios lo perdona todo , sin disposicion alguna de nuestra parte ; que basta á lo mas confesar sus pecados ; decir que se arrepienten y que no quieren cometerlos mas , aunque piensen de otra manera. Los otros se imaginan que las disposiciones requeridas son imposibles , y que jamas las podrán tener. Estos dos extremos son igualmente falsos. El objeto de esta obra es demostrar que estas disposiciones seguramente piden cuidado , pero que al mismo tiempo se pueden adquirir , y aun con facilidad , cuando se buscan con un corazon recto , y se soli-

eitan de Dios con fervor: pues este jamas las niega á los que las desean sinceramente.

No creas tampoco que al invitarte á que te confieses, quiera arrastrarte á la tortura ; al contrario, introducirte en los mas ricos tesoros de la divina beneficencia, para enriquecer grandemente con ellos tu alma. No te asustes de las palabras, ecsámen, arrepentimiento, buen propósito, penitencia, como haria un niño á quien le pusiesen delante una fantasma. Lee y te desengañarás. Si fielmente sigues á tu guia, verás que esta tierra prometida, lejos de devorar á sus habitantes, los vivifica y cambia sus lloros y dolores en rios de leche y miel: quiero

decir, que de las amarguras de la contrición nacerán un gozo y consuelo que jamas han sentido los amadores del mundo.

CAPITULO I.

La contrición es necesaria para alcanzar el perdón de los pecados.

Para alcanzar el perdón de las culpas que se ha tenido la desgracia de cometer, es preciso ante todo y sobre todo, la contrición; es decir, que se debe tener dolor de sus pecados, y detestarlos: porque ¿qué se hace cuando se comete un pecado? rebelarse contra Dios y menospre-

ciar su ley. Asi pues , mientras no haya arrepentimiento de esta rebelion , y se persevere en ella , Dios no perdona. Este dolor es de tal manera indispensable , que jamas ha perdonado Dios , ni perdonará seguramente un solo pecado mortal , sin un verdadero arrepentimiento. Aun añado yo que es imposible que Dios perdone al que no se arrepienta sinceramente , porque tal gracia seria incompatible con los divinos atributos ; se opondria á la justicia , á la sabiduría y al amor del órden ; contrariaria á la recta razon ; y por consiguiente, Dios no puede conceder esta gracia. En efecto, si un rey declarase que queria

perdonar á todos los culpables, aun á los que lejos de arrepentirse se vanagloriasen de sus delitos, y estuviesen con ánimo de volverlos á cometer, tal decreto no se podría llamar un acto de clemencia, sino un raptó de locura. Necesariamente resultaría que con frecuencia se multiplicarian los crímenes, y que muy pronto el reino no ofrecería sino los mayores excesos de iniquidad. Es pues indispensable la contrición. Supon al hombre mas abominable, al malvado mas completo, que haya cometido todos los crímenes imaginables; añádeme luego que este ha muerto sin confesion, sin absolucion, sin Viático: pues á pe-

sar de todo ello no me atreveré á decir que está en el infierno. ¿Y por qué? Porque ignoro si al morir tuvo una contricion muy viva, para alcanzar el perdón de todos sus crímenes. En verdad es rara tal gracia; mas no está fuera de las misericordias del Todopoderoso. Supon por el contrario, á un hombre que por espacio de ochenta años ha vivido de la manera mas cristiana, pura y perfecta; añade luego que ha caído en un pecado mortal, y que ha muerto en él sin tener un sincero arrepentimiento, te diré entonces sin vacilar: Se ha condenado: está para siempre en el infierno. Mas dirás, él ha recibido la Extrema-uncion y

el Santo Viático, el sacerdote ha recitado la fórmula requerida para las indulgencias plenarias, se ha confesado, tenia un arrepentimiento natural; no importa; desde el momento en que estás seguro que su arrepentimiento era simplemente natural, insisto en que está en el infierno. Esto es tan verdadero, que el cristiano que no lo creyese firmemente, se condenaria, aunque no tuviese otro pecado mas que el no creerlo. Esta es una verdad de fe. (*Concilio de Trento, sesion 14. can. 4.*) La tristeza y el dolor no remedian ninguno de los accidentes de la vida, mas por sí solos pueden curar, y efectivamente curan el mayor de los

males , el único verdadero mal , el pecado. Tú has cometido cien pecados mortales, tienes de ellos un verdadero arrepentimiento; mas despues de un ecsámen suficiente te olvidas de muchos; no por ello deja de ser buena y válida la confesion , porque tienes una verdadera contricion de todos los que has cometido, y ademas no es por culpa tuya el que los hayas olvidado. Por el contrario , si te acusas de los cien que has cometido, pero hay uno del que no te arrepientes , tu confesion cuando menos es nula , y probablemente sacrílega. Si tuvieses que atravesar un horrible precipicio por encima de una tabla , ¿ no querrias que

esta fuese buena y sólida? Haz pues cuanto te sea posible para procurarte la contrición mas sincera. Con ella debes pasar sobre los abismos del infierno, para llegar felizmente al cielo. ¡Qué importante es pues el conocer las cualidades que debe tener la buena, la verdadera contrición! Cuando quieres comprar una cosa no te basta dar cualquier moneda; es preciso que sea de metal legítimo, que tenga el peso y curso en el país. La contrición es la moneda, por la cual nos da Dios el perdón de nuestros pecados; es preciso pues, que tenga todas las cualidades que ecsijen la fe y la razón. Las tendrá, si es *interior, sobrenatural, soberana y universal.*

CAPITULO II.

La contricion debe ser interior.

Contricion significa quebranto, y este causa dolor. El dolor es producido por el mal que se ha hecho, y ve ahí porque la contricion se llama tambien arrepentimiento, pesar, detestacion; porque por este dolor nos arrepentimos, sentimos haber pecado, y quisiéramos volver al estado en que estábamos antes de pecar; y como esto es imposible nos irritamos contra el pecado, le detestamos, nos indignamos contra nosotros mismos: un estado semejante atormenta el corazon. Dicho dolor debe ser *interior*, es decir,

debe estar en el corazon, y este es el que debe sufrir. Seria absolutamente inútil decir un acto de contricion con los labios, y solamente de boca. Ah! Muchas personas con esto solo se contentan: su corazon no toma parte alguna en lo que dicen á Dios. Ellas se engañan, se ciegan, su contricion es nula. ¿Eres tú por ventura de este número? Piénsalo con seriedad. Si fueses á pedir perdón á un hombre á quien hubieses ofendido, y este conociese que no sentias la injuria que le habias hecho, ¿merecerias el perdón? Sin duda que no. Mas Dios ve el fondo del corazon, y conoce lo que en él pasa: decirle que se tiene pesar y dolor de ha-

berle ofendido solamente con los labios, sin pensarlo siquiera, y sin que esto sea verdad, es mentirle con impudencia; es hacerle una nueva injuria, es suponerle ciego, y hacerse aun mas indigno del perdón. Además de esto, se ha pecado porque se ha querido pecar: el corazón pues, es el que se ha hecho culpable: el cuerpo y sus miembros no han sido sino los instrumentos de que se ha servido la mala voluntad para violar la ley de Dios; por la voluntad y por el corazón, se ha alejado de su Divina Magestad: el corazón es el que está dañado, enfermo y corrompido: es preciso pues, que el remedio obre en el corazón, y que la vuelta á

Dios y el arrepentimiento están en él : á no ser asi no quedará curado. El corazon ó la voluntad son de tal manera el alma de nuestras acciones, que podrá parecer mala una de estas y no ser culpable su autor : al paso que otra, al parecer buena , podrá perderle sino le dirige una intencion pura. Por ejemplo , un hábil cirujano que posee todos los conocimientos que se requieren en su arte, que tiene mucha práctica , que toma todas las precauciones que ecsige la operacion que se propone hacer en un enfermo , que desea ejercer una obra meritoria á los ojos de Dios , y volver la salud al paciente á quien asiste , y mata á este infeliz que-

riéndole curar. En este caso Dios únicamente tomará en consideracion la buena voluntad ó intencion del cirujano, y recompensará sus rectas disposiciones. Un asesino lleno de ódio á su enemigo, forma la horrible resolucion de quitarle la vida : le espera en un lugar solitario, se lanza contra él como un furioso, le clava un puñal en el costado, y persuadido que le ha muerto, toma la fuga; pero gracias á la divina Providencia, creyéndole perdido no ha hecho mas que dar salida á un cúmulo de humores corrompidos, que se habian fijado en la parte herida, estos han sido espelidos por la llaga, y el hombre atacado se halla

perfectamente curado de un mal que en pocos dias le hubiera acarreado la muerte. El asesino de quien hablamos ha hecho un especial servicio al infeliz á quien creía matar; no obstante, su intencion y voluntad eran malas. Dios le juzga segun estas, y por lo tanto es culpable de homicidio. Ya que el corazon es el que hace el mal, es preciso que sea él el que sufra, el que se arrepienta, y el que le deteste: toda contricion que no venga del corazon, no es verdadera, no siendo interior; por consiguiente los pecados no pueden ser perdonados. Haz aqui un sério ecsámen de la contricion que has tenido en tus confesiones.

CAPITULO III.

*La contricion debe ser
sobrenatural.*

El dolor que se siente de haber ofendido á Dios , debe ser *sobrenatural* , es decir , la contricion debe sobrepujar á las fuerzas de que la naturaleza humana es capaz cuando se halla abandonada á sí misma. Debe ser *sobrenatural* absolutamente desde luego, porque es preciso que el Espíritu Santo sea el que la escite en nuestro corazon. Esta es una verdad de fe , definida por el Concilio de Trento. (sesion 14. canon 3.) El hombre puede matarse pero no resucitarse. De igual modo

puede perder la vida de la gracia por el pecado mortal, pero no puede recobrarla por sí mismo. Nada podemos hacer de meritorio para el cielo por nuestras solas propias fuerzas ; es imposible que un pecador alcance el cielo, sin la contrición : solo Dios puede formarla en nuestro corazón. ¿Qué debemos pues hacer por nuestra parte ? Reconocer humildemente nuestra impotencia , y pedir á Dios sin cesar nos conceda la contrición. Cuando se quiere alcanzar de un hombre poderoso una gracia muy importante , se trabaja sin cesar en lograrla , se piensa en ella de dia y de noche , y se repite la misma demanda hasta que se alcanza lo

que se desea , prometiéndolo todo, si se llega á obtenerla. Ve ahí como debes conducirte para alcanzar la contricion. Si hubieses tenido la desgracia de caer en manos de algunos salvages que se dispusiesen á quemarte vivo , y hubieses visto entonces á uno bastante fuerte para libertarte , ¿ qué súplicas , qué lágrimas y qué solicitudes no hubieras empleado ? Ay ! desde el momento que eres culpable de un pecado mortal , estás espuesto á arder vivo en el infierno por toda la eternidad. Dios , y solo Dios puede librarte de esta horrible desgracia , dándote la contricion : ruégale pues ; no ceses de solicitar su misericordia. Qué!

¡ Estarías en continua actividad por librarte de un suplicio pasajero , y serías indiferente para evadirte del de el infierno!... Si naufragases y no te quedase otro recurso para salvarte sino una tabla que te pudiesen dar , ¡ con qué instancias tan vivas no la pedirías ? Despues de haber pecado no te resta mas que la contricion , por único recurso , y solo Dios puede concederla ; pídesela pues con humildad , con fervor y asiduidad. Haz como David despues de su pecado ; dirígete al Señor , como él ; te has metido en un lodazal sin fondo ; como él has caído en lo mas profundo del mar , y la tempestad te ha sumergido ;

no ceses de llamar á Dios, que tus ojos se apuren á fuerza de mirar al cielo, esperando en que tu Dios vendrá á librarte de la injusticia y multitud de tus pecados. (*Ps.* 68. v. 3, 4.) Un gran número de cristianos no pide este verdadero dolor, ó si le piden, lo hacen tan mal, con tanta ligereza y frialdad, que sus confesiones son malas, porque no se les concede la contrición, y permanecen en la enemistad de Dios: mas sin embargo, se imaginan haberse reconciliado con él, y muchas veces mueren sin haber puesto los medios para ello. Es necesario que comparezcan delante de Dios para desengañarse. Ah! teme tan

grande mal. Tus negocios temporales están en mal estado, necessitarias de una cantidad de dinero para restablecerlos; un amigo podria prestártela, aun sin interés; mas te contentas con decirle, que tus negocios van mal, y se lo dices tan friamente y de un modo tan distraído, que él cree que esto es mas bien una mera confianza que una verdadera necesidad: no puede pensar que un hombre que se halla sin recursos, se espresse con tanta indiferencia, y mira como una pura chanza la demanda que le haces. ¿ En esta persuasion se obligará á socorrerte? Seguramente que no: persuadido de lo mismo, ¿ socorrerías tú tampoco á un

amigo que estuviese en la situacion en que te se supone, si sus gestiones no fuesen mas activas que las tuyas? Y sin embargo, ¿no es asi como tú pides la contricion, sin la cual jamas restablecerás los negocios de tu salvacion? A la verdad, Dios conoce tus necesidades; mas te advierte que no te consolará sino cuando implorares su socorro. Jesucristo nos dice espresamente: *Pedid, y se os dará; buscad, y hallareis; llamad, y os abrirán; porque todo aquel que pide, recibe; y el que busca, halla; y al que llama, se le abrirá.* (Matth. 7, 7, 8.) En segundo lugar la contricion debe ser *sobrenatural*, siendo preciso que

la escitemos por motivos sobrenaturales , y que la fe nos suministra : lo veremos en el capítulo siguiente.

CAPITULO IV.

Cuáles son los motivos que deben escitar una verdadera contricion.

Para arrepentirnos de una cosa, es preciso que tengamos motivos ó razones que nos hagan conocer que hemos sido culpables en hacerla, y que sintamos sus efectos. Ecsaminemos pues las razones por las que debemos arrepentirnos de haber cometido el pecado. Entre las que pueden presentarse á nuestro espíritu,

las unas no bastan, porque son puramente naturales; las otras son propias para alcanzarnos el perdón de nuestros pecados, porque son sobrenaturales. Si en verdad es Dios el que forma en nosotros el pesar y dolor de haber pecado, entonces los motivos ó razones que nos mueven á arrepentirnos del pecado, son superiores á los humanos; son sobrenaturales y sacados de Dios y no del hombre solo; así pues, aunque la contrición sea una gracia especial que no puede venir sino de Dios, este quiere la atraigamos con la oración, y las reflexiones de los motivos que escitan al arrepentimiento. No se obtiene el perdón de los pecados cuan-

do la contrición es producida solamente por motivos naturales. Por ejemplo , un hombre ha caído en la embriaguez; se arrepiente , ¿y por qué? porque se ha degradado, perdiendo la razón ; porque se ha puesto enfermo ; ó porque ha gastado su dinero. Otro ha cometido un robo , tiene dolor , y muy vivo ; pero es porque se le ha preso , y dentro de pocos dias será conducido á presidio ó quizá al suplicio. Una jóven ha tenido la desgracia de conducirse mal; gime sincerísimamente por ello; pero es porque su deshonor se ha hecho público. En todos estos casos y en otros semejantes , el arrepentimiento, por grande que sea , es nulo

delante de Dios, y no merecen los pecadores su perdón, ¿y por qué? Porque los males temporales son solo los que lo escitan; el arrepentimiento no proviene de que Dios haya sido ofendido; ninguna relacion tiene con él. Dios no figura aqui para nada: todas estas personas sentirian haberse conducido mal, aun cuando no hubiera Dios. En fin, tal arrepentimiento no vuelve á Dios el corazón de los que se han alejado de él por el pecado, y por consiguiente no reconcilia á los pecadores con él. La Santa Escritura nos suministra muchísimos ejemplos de personas que se han arrepentido de su culpa. Elijamos el de Saul y el de Da-

vid : Saul habia conservado la vida á un rey , á quien Dios habia mandado matase ; él mismo , contra su órden , habia retenido algunos ganados para ofrecerlos en sacrificio. David habia cometido un infame adulterio , le habia añadido la traicion mas abominable , y el homicidio mas execrable. Saul y David se arrepienten : Saul es reprobado de Dios : David obtiene su misericordia. ¿Y por qué esta diferencia ? Porque Dios ve que Saul no se arrepiente , sino porque ha perdido su reputacion y su reino ; mientras observa que David lo hace porque ha ultrajado á su infinita Bondad. Los motivos naturales no bastan pues ; es pre-

ciso que sean sobrenaturales.

Tampoco se alcanzará el perdón de las culpas sino se tiene mas dolor que el fundado sobre el temor del infierno. Aquel que no se arrepiente sino por esta sola razón, obra precisamente como si digese: Me arrepiento de mi pecado porque me espone á padecer eternamente en el infierno; mas sino le hubiese, no me arrepentiria, sino que aun pecaria con gusto. Entonces se amaria siempre al pecado, pues se cometeria sino hubiese de ser castigado. ¿El que se abstiene de robar, únicamente porque teme la prision, es hombre de bien? Ciertamente que no. Sin embargo, el temor del infierno es muy bue-

no y saludable , cuando escluye completamente la voluntad de pecar ; porque entonces el pecador ni dice , ni piensa que pecaria , si pudiese hacerlo impunemente. Cuando el temor del infierno escluye la voluntad de pecar, el pecador renuncia , no solo al acto exterior , sino tambien al deseo y afecto del pecado. La Escritura igualmente dice que el temor del Señor arroja el pecado. (*Eccl. 1. 27.*) Y la Iglesia enseña , que el temor de los juicios de Dios es un buen motivo , y tambien un movimiento del Espíritu Santo (*Concilio de Trento, sesion 14.*) Ecsamina ahora muy seriamente si el dolor que tienes de tus pecados es puramente

humano y todo natural, el cual no es suficiente delante de Dios. Muchas personas que no se imagina, incurren en esta falta. ¿Eres tú por ventura de este número? ¿Cuáles son pues los motivos de contrición, suficientes para alcanzar el perdón de las culpas? Los sobrenaturales.

1.º El temor del infierno, con tal que vaya acompañado del de desagradar á Dios, y el dolor ó pesar de haberse expuesto á perder el cielo por el pecado, porque el cielo es el goce de Dios. Considérese entonces cuán desgraciados hemos sido en renunciar tan gran bien y atraernos tan gran mal, por el deleite de solo un momento. En efecto, dice Jesu-



cristo, ¿de qué le sirve al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma? ¿O con qué cámbio podrá el hombre rescatarla una vez perdida? (*Matt.* 16, 26.)

2.º Otro motivo mucho mas noble es, considerar que el pecado ha sido la causa de la pasion de Jesucristo, quien ha padecido por todos los pecados pasados y futuros; y por cada uno de los nuestros que ha contribuido á ello. La comparacion siguiente nos hará comprender esto mejor. Si cincuenta hombres disparan sus fusiles contra una sola persona, cada uno de ellos es igualmente culpable, aunque uno solo le mate, si todos han tenido voluntad de hacerlo.

De la misma manera, cada pecado mortal ha contribuido á la muerte de Jesucristo, habiendo sido la causa por la cual ha muerto. Además, cada pecado renueva en cierta manera la pasión de Jesucristo, puesto que al pecar se dice con la obra, aunque no de palabra: dejadme con mi pecado y destruid á Jesucristo; no es este á quien aprecio; en este momento doy la preferencia al objeto de la pasión que me domina; no quiero que Dios reine sobre mí, ni que sea mi Dueño soberano; crucificadle, pues quiero obedecer al demonio, á los deseos de mi corazón, y á mis pasiones; quiero á Barrabás, es decir, una acción infame é

injusta. El pecado hace tambien inútil la pasion de Jesucristo. Este ha muerto por rescatarnos de la esclavitud del pecado, y el pecador vuelve á entrar de nuevo en esta esclavitud: abusa de la sangre de un Dios, porque pierde su alma, que Jesucristo ha rescatado á tan gran precio. ¡Cuán grande es pues la malicia del pecado! ¡Cuán suficiente motivo para arrepentirse, despues de haber tenido la desgracia de cometerle!....

3.º Otro motivo muy propio para hacer aborrecer el pecado, son los muchos beneficios con que Dios nos ha colmado. Nosotros nada éramos, y él nos ha dado la existencia; no podíamos con-

servarla despues de haberla recibido , y él mismo nos la conserva. Nuestra alma, cuerpo , y todas las facultades físicas é intelectuales nos vienen de él ; nada somos , ni podemos sin él. Todas las veces que le ofendemos , nos servimos pues de sus propios dones para ultrajarle. Qué ingratitud! Qué horror! Tambien dice por boca de su profeta , (*Isa.* 43 , 24.) que el pecador le hace en cierta manera el artífice de sus iniquidades. Y cómo? El ha dado un corazon al pecador , y este le hace servir para los malos deseos; él le ha dado una razon, y con ella concibe y medita pensamientos impíos, injustos y obscenos ; él le ha dado la

palabra , y con ella pronuncia juramentos , maldiciones , blasfemias , murmuraciones , calumnias , escandaliza á su prógimo , le enseña lo malo y á que cometa injusticias , etc. : él le ha dado los ojos , y con ellos da miradas impuras ; le ha dado manos , y con ellas comete malas acciones ; le ha dado pies , y con ellos se dirige en busca de los enemigos de Dios á lugares peligrosos , y prohibidos : es decir , vuelve contra su Dios todos sus beneficios. ¿ Es posible aun tener fe y razon , y no despedazarse el corazon con el recuerdo de tantas ingratitudes ? Esta sola reflexion bien meditada bastará para hacer detestar al pecado ; házla pues.

Y á pesar de todas nuestras ingraticudes aun quiere perdonarnos, recibirnos en el número de sus amigos, y de sus hijos, darnos el cielo, y alimentarnos con su propio cuerpo en la Santa Eucaristía. Ah! ¿Qué corazón habrá tan duro que no se ablande á la vista de tantas bondades? Tú te precias de reconocido con los que te hacen y quieren bien, y no sufres el pasar por ingrato. ¿Será pues Dios el único que no tendrá parte en tu reconocimiento? ¿Y no te ruborizarás de tí mismo? En fin, dejando subsistir todos los motivos de contrición que acabamos de presentarte, procura sin embargo arrepentirte de tus pecados, á causa de que

ofenden á un Dios soberanamente bueno é infinitamente amable en sí mismo. Es muy justo que se deteste el pecado solo por amor de Dios ; porque la razon ecsige que se tenga mas amor á un objeto , á proporcion que es mas perfecto. Si se encontrase un hombre de maravillosa hermosura , de ingénio sublime , de corazon escelente , en fin , un hombre tan perfecto como se pueda imaginar , se le amaría mucho aun cuando no se tuviera que recibir jamas de él cosa alguna : se le apreciaría por sí solo y por sus buenas cualidades. Si este hombre fuese abrumado de injurias y de malos tratamientos , nos afligiríamos y padecería-

mos sin duda al ver desconocidas tan excelentes prendas. Ahora bien, el pecado ultraja á Dios que es infinitamente perfecto ; por él nos rebelamos contra su Divina Magestad, dando la preferencia á un objeto vil : quisiéramos que no le prohibiese , ó que no le castigase , ni viese : por consiguiente desearíamos que no ecsistiese Dios : porque un sér que se mostrase indiferente con el crimen , no seria Dios : quisiéramos pues destruirle. ¡Qué enorme maldad! Y como la lleva consigo todo pecado mortal, y va dirigida contra un Dios infinitamente perfecto , es un motivo suficiente para arrepentirse de aquel. Este dolor producido

por un grande amor á Dios, mirando solo á su persona, es lo que se llama *contricion perfecta*.

La *Contricion* es el dolor del pecado, causado por la injuria hecha á Dios: segun los Teólogos es un acto perfecto de amor á Dios, pues en el que la tiene, la infinita bondad de Dios es la que escita el dolor de haberle ofendido. La *Atricion* es el dolor de la ofensa hecha á Dios, á causa del mal que de ella nos ha resultado á nosotros mismos. Por la *contricion*, el penitente recibe la gracia, aun antes de la absolucion, con tal que le acompañe el deseo de recibir el Sacramento en la confesion. Por la *atricion* no se recibe

la gracia sino en el momento de la absolucion. (*Conc. Trid. sess. 14, cap. 4.*) Cuando el pecador arrepentido se vuelve al Señor con tanto afecto, que olvida absolutamente sus propios intereses, y obra por puro amor, esta disposicion se llama *Contricion*, es decir, un dolor del pecado, odiado mas que cualquiera otro mal, por el amor de Dios amado mas que todo otro bien. El que tiene esta contricion, se arrepentiria igualmente, aun cuando no hubiese Paraíso ni Infierno. Si en su vuelta á Dios el alma no es guiada por el amor sino por el temor de los males que amenazan á los pecadores, ó por la esperanza de los bienes prometidos á los

justos , ó por la fealdad del pecado , entonces el dolor se llama *Atricion* , es decir , un dolor imperfecto de sus pecados , pero concebido por un motivo sobrenatural. Esta atricion no confiere por sí misma la gracia , sin la confesion , mas dispone al alma á recibirla en ella. El motivo de cada una de estas dos especies de dolores , una perfecta y otra imperfecta , es el que constituye la diferencia entre ellas , asi como la constituye tambien entre el dolor de un hijo , y el de un criado. Un hijo se arrepiente porque ha causado disgusto á su padre , sin pensar que por ello queda espuesto á ser desheredado ó arrojado de la casa ;

no considera sino el amor que tiene á su padre. Pero el criado se arrepiente porque teme el ser despedido, ó privado del salario por causa de su culpa; solo su propio interés le mueve á arrepentirse. Asi pues, los motivos de la atrición son: 1.º El temor del infierno, y de los castigos del cielo. 2.º La esperanza del Paraíso y de las recompensas divinas. 3.º La fealdad del pecado, conocida por las luces de la fe, á fin de que el dolor sea sobrenatural. La contrición no tiene sino un solo motivo, á saber; que nuestro pecado ha ofendido á la Divina Magestad.

Cuando se está á punto de morir en estado de pecado

mortal y no se puede recibir el Sacramento de la Penitencia, *es necesaria esta contrición perfecta* para salvarse. Es preciso acostumbrarse á hacer con frecuencia este acto de contrición perfecta, para tener la esperanza de hacerle bien en el momento de la muerte; porque entonces no nos podremos lisonjear de salir bien en la mas importante de todas las acciones, si quisiesemos aprender á hacerla en aquel último instante. Se debe tener cuidado de acordarse con frecuencia de los motivos de contrición que acabamos de esponer; es preciso pedírsela á Dios todos los dias, y hacer cuanto sea posible para escitarla en el cora-

zon. ¿Lo has hecho tú hasta el presente? Ecsamínalo.

Si los motivos que acabamos de presentar no han profundizado bastante en tu corazón para enternecerle y quebrantarle, condúcele á las puertas del infierno y házle ver aquellas terribles llamas que no tienen otro alimento que nuestros pecados; aquellos lagos de pez y azufre, y aquellos calabozos profundos y tenebrosos, en los cuales el condenado padecerá una sed y hambre eternas, la melancolía mas horrible, y una extrema desesperacion: allí será atormentado en todos sus sentidos y facultades, tendrá siempre lo que detesta, y jamas lo que desea, y todo esto

por una eternidad , es decir por espacio de tantos siglos como hojas hay en los árboles , granos de arena en el mar , é infinitamente mas; de suerte , que despues de haber pasado alli todo el tiempo que la imaginacion puede concebir , nada de él habrá trascurrido ; se estará siempre al principio; jamas intermision, ni descanso , ni un momento de sueño ; todas las lágrimas nunca apagarán una chispa de aquel incendio devorador, ni tendrá el mínimo placer que podria causarle una sola gota de agua en la lengua : llamas siempre igualmente vivas y eternas : ¿Quién de vosotros podrá habitar en ellas? (*Is.* 33. 14.) Ay! si tú te vieses

forzado á permanecer por un solo año en la mas agradable de las camas sin poderte remover, mirarias esta situacion como un tormento insufrible. ¿Qué será el estar en medio de las llamas por toda la eternidad? Asi pues, para preservarte de ellas, no tienes otro remedio despues del pecado que el arrepentimiento. No hay medio; ó agua, ó fuego; ó llorar con los penitentes, ó arder eternamente con los condenados: preciso te es elegir el Infierno ó el Paraíso.

CAPITULO V.

La contricion debe ser soberana.

La contricion debe ser soberana, es decir, mayor que

ningun otro dolor que jamas podamos experimentar. (*San Amb. lib. 1. de pen. c. 2. etc.*) Sin dificultad comprendemos cuan grande debe ser la contricion, si ecsaminamos los estragos horribles que causa el pecado. El nos priva del Cielo, nos espone al Infierno, y ofende á un Dios infinitamente bueno y perfecto, es decir, que el pecado produce el mas horrible de todos los males. Si un pequeño mal nos aflige un poco, y otro mayor nos aflige mas, y otro muy grande nos aflige sobremanera: y estamos mas pesarosos por la pérdida de un escudo, que por la de un sueldo; y mucho mas por la de cien onzas, que por la de diez: siendo

el pecado el mayor y el mas terrible de los males , es mas justo que nos arrepintamos de él , que de todos los otros; que de cualquier manera que se les mire le son incomparablemente inferiores. Para alcanzar el perdón del pecado es preciso tambien tener un dolor soberano , es decir , el mayor de todos los dolores, que sobrepuje á todos ellos. No es verdadero si no es soberano : porque si cometes un pecado mortal para procurarte un placer de una hora, le cometerias aun con mas gusto para procurarte otro de un año , de ciento , de mil: pues en el afecto de tu corazón , pospones la voluntad de Dios al placer de una hora,

de cien años, de mil. Por consiguiente , para reparar la injuria que has hecho á Dios, ó mas bien para no continuarla, debes amar su voluntad mas que un placer de mil años, de mil siglos , mas que el mundo entero, y resolverte á perderlo todo antes que cometer un solo pecado mortal. Es preciso pues, que el dolor de haber ofendido á Dios sea mayor que el que pueda causar la pérdida de tu fortuna, la de un padre, la de un hijo, al que nos puedan producir todos los males temporales posibles.

Un profeta dice , que la contricion es semejante al mar, es decir, que es inmensa: (*Jer. Thr. cap. 2. v. 13.*)

Asi pues como el mar es el lugar adonde se dirigen todas las aguas de la tierra, el dolor de haber cometido el pecado mortal deberá ser un conjunto de todos los dolores, y encerrar toda la tristeza de la tierra. En efecto, por el pecado, nuestra alma ha perdido á su Dios, á su divino Esposo: ella debe pues entristecerse como una viuda sinceramente desconsolada; por él ha perdido á su Padre celestial; debe pues afligirse como un huérfano desamparado; por él ha perdido todos los méritos de su vida pasada; debe pues gemir como un desgraciado comerciante que en un naufragio ha perdido toda su fortuna; por él se ha cu-

bierto de infamia delante de Dios y de los ángeles ; debe pues contristarse como una desventurada criatura vergonzosamente seducida ; por él es acusada y convencida de crimen de lesa Magestad divina ; debe pues abandonarse al dolor , como un criminal condenado á muerte. En fin , para decirlo todo en una palabra , la contricion debe ser soberana , y siendo necesaria esta condicion para la contricion , y no pensando muchísimas personas en ella , sino estando apesadumbradas por las penas que padecen en este mundo , mucho mas que por la ofensa hecha á Dios , no alcanzan el perdon de sus culpas.

Esto no obstante, fija mucho la atencion en que este dolor soberano, del que acabamos de hablar, no es necesario en cuanto á la *sensibilidad*, sino en cuanto á la *voluntad*: es decir, que no es necesario el experimentar el mismo desconsuelo exterior que se experimentaríá, si fuésemos acometidos de una desgracia ó de un accidente temporal. Esta disposicion seria sin duda muy laudable; pero corresponde á una sensibilidad que no pende de nosotros el tener siempre. Mas es preciso y necesario que la voluntad esté determinada á sufrir toda suerte de calamidades temporales, antes que consentir en un solo pecado

mortal: entonces se tiene mas dolor de este que de todos los males de la vida, y solamente entonces se aprecia á Dios como se debe , es decir , se le prefiere á todas las cosas temporales.

No hay necesidad , sin embargo , de llenar la imaginacion de desgracias y de dolores fantásticos , para preguntarse y ecsaminar si se tendrá la fuerza de sufrir tal ó tal pena , antes que pecar. Dios no se obliga á darnos la gracia con quimeras que tal vez jamas se realizarán; nos es suficiente el que nos la conceda en ciertas ocasiones, y cuando haya necesidad , y entonces seguramente que no faltará en dárnosla. Basta tambien

pues para que nuestra contrición sea soberana, que estemos actualmente dispuestos á sufrirlo todo en general con la gracia, antes que consentir en un pecado mortal.

CAPITULO VI.

Explicacion de la contricion.

Ve aqui como el Concilio de Trento define el dolor de los pecados: «*La contricion es un dolor de corazon, y una detestacion del pecado cometido, con el propósito de no pecar mas.*» Esta palabra *dolor* da á primera vista la idea de una sensibilidad propia de la parte inferior del hombre,

que escita ó que es á propósito para escitar las lágrimas. Es sin embargo opinion comun y cierta, que para tener un verdadero dolor de los pecados, no es necesario experimentar la sensibilidad de la parte inferior que se llama *animal*; sino que basta que el acto sea producido en la parte superior, que se llama *espiritual*. La palabra *dolor* (separada del resto del texto del Concilio) puede inspirar una idea falsa. Cuando se dice, *que el pecado debe sentirse mas que la muerte de un padre, de un hijo, de una esposa, y mas que todas las aflicciones temporales*; este modo de espresarse induce á ciertas personas á decir: *Yo*

estoy pues condenado, porque jamas he tenido un verdadero dolor de mis pecados, y me es casi imposible el tenerle.

Rectifiquemos estas ideas falsas y muy perjudiciales á las almas. El Concilio de Trento esplica este *dolor* por la palabra sinónima, *ódio, detestacion*; ella no ofrece idea alguna de sensibilidad animal; sino indica un acto todo espiritual de la parte superior del hombre. El Concilio emplea siempre las palabras que escluyen toda idea de sensibilidad de la parte inferior; mas abajo llama á la Contricion, *aborrecimiento de la antigua vida pasada*; y dice, que los verdaderos penitentes son movidos *por un ódio ve-*

hemente á su anterior conducta , y una grande abominacion de los pecados. El arrepentimiento de los pecados consiste esencialmente en el *ódio y detestacion.* Su dolor es de una especie y naturaleza toda diferente del que se tiene por la muerte de un padre: el primero es *un ódio y detestacion* del mal cometido ; el segundo es un efecto de la ternura natural que existe en el corazon de los hijos para con sus padres. Aborreces y detestas el pecado? Estás resuelto á morir antes que recaer en él? Si te acompañan estos sentimientos tienes el dolor necesario.

Se hallará en el catecismo del Concilio de Trento la con-

firmacion de lo que acabo de decir : *Y es preciso advertir á los fieles , que no piensen que este dolor (de los pecados) se experimenta en el sentido; porque la contricion es un acto de la voluntad.* San Agustin dice : que *el dolor acompaña á la penitencia , mas no es la penitencia;* y mas abajo, hablando de los motivos porque debemos arrepentirnos de los pecados , dice : *Nosotros experimentamos el dolor por haber perdido la gracia de Dios y nuestra inocencia. Lo que nos aleja de Dios es lo que debemos detestar , pues por ello le perdemos.*

He aqui como se explica Cuadrupani : el dolor de los pecados consiste en la deter-

minacion de la voluntad , que detesta las culpas pasadas , y no quiere cometerlas ya mas en lo sucesivo.

Asi pues , para que la contricion sea verdadera, no hay necesidad de lágrimas , ni de suspiros , ni de emocion sensible. Podemos tener una contricion que nos justifique aun en medio de la mayor aridez , semejante á la insensibilidad. No te inquietes por ello , ni hagas jamas esfuerzos para escitar la contricion; pues lejos de producirla, llenan el alma de confusion. Deja en paz á tu corazon : dí con amor á tu Dios , que quisieras no haberle ofendido , y que con su socorro no lo harás mas : y te hallarás contrito; pues la con-

tricion es un efecto del amor, y este obra con tranquilidad. San Francisco de Sales dice, que el acto de contricion se hace en un momento, es decir, con dos miradas rápidas, la una sobre nosotros, detestando el pecado, y la otra hácia Dios, prometiéndole corregirnos y esperándolo de su socorro. Santa Teresa decía, que cuando un alma tenia el buen propósito, y estaba decidida á perderlo todo antes que la gracia de Dios, tenia entonces el verdadero dolor de los pecados.

Asi pues, el dolor de los pecados necesario para una buena confesion, no es otra cosa que un vivo sentimiento de *ódio y detestacion* de los

que se han cometido, mas que de ningun otro mal, con una sincera resolucion de no pecar ya jamas á cualquier precio que sea. Ahora bien, ¿qué dificultad hay en concebir este sentimiento y esta resolucion con el socorro de la gracia, que no falta cuando se la pedimos á Dios, haciendo para ello lo posible? ¿Encuentras un obstáculo en el atractivo que presenta la apariencia voluptuosa del pecado? Este atractivo no impide el dolor. Escucha : te presentan un guisado perfectamente sazonado, y una botella de vino precioso ; y tú te apresuras á gozar de estas delicias. Empero un fiel amigo te dice al oído : *Guárdate bien no los*

toques , que todo está envenenado. Al instante tu anhelo se cambia en horror , y dices: Antes morir de hambre y de sed que probarle. Mas su olor es tan agradable , y tan excelente el vino : Muy bien respondes , mas el veneno que está mezclado en ellos lo echa á perder todo.

He aqui la imágen del dolor y propósito , requeridos para la confesion , y una manera fácil de escitarte al ódio y detestacion del pecado, y al propósito de no cometerle mas. El demonio y la pasion te representan el pecado como un gran deleite ; sientes que la naturaleza corrompida te llevaria á gozarle , empero la fe te dice al corazon : Ten

cuidado en lo que haces; bajo esta bella apariencia está oculto el mas terrible y mortal veneno. ¿Quieres ver como se oculta este en los deleites que te atraen? Tu alma, antes del pecado, era bella como un ángel; entonces eras hijo adoptivo de Dios, heredero del Paraíso, y te hubieses ido allá volando, muriendo en este estado. Mas apenas comestiste un pecado mortal, aunque no fuese sino de pensamiento, tu alma se hizo disforme y horrible como un demonio; y á medida que los pecados se han aumentado, la deformidad se ha hecho mas horrorosa. De hijo de Dios te has hecho esclavo del demonio, y de heredero de su glo-

ria , presa del Infierno ; y estarías hace mucho tiempo en él , si hubieses muerto en esta disposicion. Qué piensas ahora del deleite que tuviste en pecar ? Un poco de veneno mezclado en el alimento mas esquisito , basta para inspirarte horror y detestacion , considerando que daría la muerte á tu cuerpo. ¿ La meditacion de la muerte y condenacion eterna de tu alma , no te bastará para hacerte aborrecer y detestar el pecado , por agradable que te parezca ? ¿ No bastará por sí solo para hacerte decir con el mas vivo sentimiento del corazon , *antes morir mil veces que nunca mas pecar ?*

Mas si tu corazon es suscep-

tible de sensibilidad, no es esto lo que mas debe moverte. Pon los ojos en el Crucifijo; él te representa un Dios, hecho hombre á causa del pecado; que ha padecido aquella muerte por los tuyos. Esta es la obra de tus manos; tú eres el que por tus sensualidades le has azotado de pies á cabeza; el que, por tus malos pensamientos has taladrado su cabeza con espinas; el que, vejando y oprimiendo á los pobres, has puesto sobre sus espaldas este árbol tan pesado; tú el que, por tus modas inmodestas, y escandalosas desnudeces, le has hecho sufrir la confusion de la suya en la cruz; tú el que, con tus indignos afectos has herido su

costado y traspasado su corazón ; con tus discursos , cantos , equívocos obscenos , imprecaciones , juramentos y blasfemias, le has hecho beber hiel cuando tenia una sed abrasadora ; el que , con tus paseos de libertinage, mal uso de tus manos , fraudes y rapiñas , has puesto los agudos clavos en sus pies y manos ; en una palabra , el que le has crucificado y forzado á rendir su alma santísima , en medio de dos ladrones , sobre un infame suplicio. Pero ¿ qué mal te ha hecho Jesus para tratarle tan indignamente ? O mas bien ¿ qué mas podia él hacer por tí ? ¿ Hubieras tú tratado de esta manera á un asesino , rival , ó enemigo ? Digo mas:

¿hubieras tenido valor para hacer con una bestia lo que con Jesus? He aqui el principal motivo que debe llevarte á aborrecer y detestar el pecado. He aqui porque debes huir de él mas que de la misma muerte; habiendo sido el pecado mortal el que ha dado muerte, y muerte tan cruel, á todo un Dios, á Dios que te ha dado y que te conserva la vida, y que se ha sometido á toda suerte de dolores é ignominias para salvarte. Ah! dile pues de corazon: *Dios mio, me arrepiento y estoy afligido de mis enormes pecados; los aborrezco y detesto mas que á todo mal, porque pecando he perdido el Paraíso y merecido tantas veces el Infierno; pero*

los aborrezco y detesto mucho mas , porque infringiendo tu ley , he crucificado y asesinado á un Dios tan bueno en sí mismo , y tan misericordioso para conmigo. ¡Ojalá hubiese yo muerto mil veces antes del fatal momento en que pequé! En lo sucesivo prefiero morir á pecar de nuevo.

Haz con grande atencion las reflexiones que te he propuesto , y con el auxilio de Dios , no encontrarás dificultad en concebir un acto de sincero dolor.



CAPITULO VII.

La contricion debe ser universal.

No es suficiente que la contricion sea interior, sobrenatural y soberana, es necesario ademas que sea universal, es decir, se debe tener un dolor interior, sobrenatural y soberano de todos los pecados mortales que se han cometido, y de cada uno de estos en particular. Muchas personas tambien faltan á esta condicion, pues se arrepienten mucho de ciertos pecados que les inspiran horror; de un robo, por ejemplo, y de ciertas acciones bajas, viles y vergonzosas; pero muy poco de algunas culpas que les pa-

recen menos espantosas, y sin embargo son mortales: como oír misa sin atención los domingos y fiestas de guardar, y de estar distraídos voluntariamente en ella una parte considerable del tiempo. Infelices! No alcanzan el perdón de ningún pecado, porque la Escritura nos dice, que aunque uno guarde toda la ley, si quebranta un mandamiento, viene á ser reo de todos los demás. (*Jac. 2. 10.*) Si has cometido pues doce pecados y solo de once te arrepientes verdaderamente, no alcanzas el perdón de ninguno; porque la verdadera contrición supone la vuelta de corazón á Dios; y no volvemos mientras amamos aun

una cosa que Dios detesta : en este caso, el corazon aborrece en cierta manera al mismo Dios, amando aquel pecado que Dios prohíbe. La verdadera contricion nos reconcilia con Dios y hace que nos ame. Empero un solo pecado mortal merece el ódio de Dios : y como Dios no puede amar y aborrecer á un tiempo , odiándonos por el duodécimo pecado , del que no tenemos pesar alguno , no puede amarnos por el arrepentimiento de los otros once. Nos quedamos pues , por este pecado , en la enemistad de Dios. ¿Qué dirias de un hijo que viniese á pedir perdon á su padre por once ultrajes notabilísimos que le hubiese he-

cho , y que le digese no tener sentimiento alguno por el duodécimo , que es tan grave que merece la indignacion de su padre tanto como los once de que se arrepiente ; y añadiese que no solo no tenia pesar de haberse hecho culpable , sino que estaba contento y le volvería á cometer de nuevo con gusto en la primera ocasion ? Tal hijo merecería su perdon ? Qué te parece ? San Sebastian prometió á un Prefecto curarle de la gota , si hacia pedazos todos sus ídolos. El Prefecto los rompió todos , esceptuando uno solo ; la gota continuó : quejóse el enfermo : el Santo le respondió que aun le faltaba hacer pedazos el pequeño ídolo de

oro que tenia cuidadosamente escondido , porque habia sido religiosamente conservado y adorado por sus antepasados. Ah! muchos tienen tambien su idolillo de pecado que quieren retener , aun destruyendo todos los otros ; y como el Prefecto Romano , no curan. Entre cada uno en su conciencia y considérese ya en el crítico momento de rendir el último suspiro , y vea sino descubrirá algunas culpas de las que no se arrepiente ó de que se arrepiente débilmente.

El dolor universal es el que se estiende á todas las ofensas mortales hechas á Dios , de tal manera que no haya un solo pecado que no se deteste

mas que todo otro mal. Digo mortal, porque no es necesario tener arrepentimiento de todos los pecados veniales para obtener el perdón de uno solo de estos; de los cuales el uno puede ser perdonado sin el otro, con tal que se tenga de aquel un verdadero dolor: por lo demas, una culpa cualquiera, mortal ó venial, no puede ser perdonada por Dios sin un verdadero arrepentimiento. Pongan mucho cuidado en esto los que no tienen que acusarse mas que de pecados veniales, pero sin dolor, porque sus confesiones son nulas. Asi, cuando quieran recibir la absolucion, es necesario que tengan por lo menos do-

lor de alguno de los pecados veniales de que se confiesan; ó que se acusen de una materia cierta, confesando algún pecado de la vida pasada, del que tengan un verdadero dolor.

○ Cuando se han cometido muchos pecados mortales, no es necesario detestar á cada uno de ellos en particular; basta que se les deteste á todos con un dolor general, como ofensas graves hechas á Dios; y por lo mismo, si se olvidare algún pecado, será también perdonado.

○ El dolor debe ser confiado, es decir, unido á la esperanza del perdón; de otra manera sería un dolor semejante al de Cain y de Judas, que se

arrepentian, pero sin esperanza ; por consiguiente no han recibido el perdón. San Francisco de Sales dice , que el dolor de los verdaderos penitentes es un dolor lleno de paz y de consolacion , porque cuanto mas pesar tiene el verdadero penitente de haber ofendido á Dios , tanto mas espera el perdón y aumenta su consuelo.

CAPITULO VIII.

*Del buen propósito de no recaer
mas en el pecado.*

Si la contrición es verdadera , es decir , si tiene todas las cualidades de que acabamos de hablar minuciosamen-

te , irá acompañada por lo mismo del firme propósito , y de la resolución fija y determinada de no pecar mas en adelante. Sin este firme propósito , sin esta resolución , la contrición será falsa , nula. En efecto , ¿ cómo sería interior , ni saldría del fondo del corazón , mientras este conservase aun la voluntad de pecar ? ¿ Se podría decir entonces que el corazón estaba pesaroso de haber pecado ? ¿ Cómo sería sobrenatural ni nacería del desagrado que el pecado causa á Dios si se le quisiese aun ofender con nuevos pecados ? ¿ Cómo sería soberano , es decir , como se detestaría el pecado , como el mayor de todos los males ,

sino se estuviese resuelto á evitarle mas que todos los otros males? En fin, ¿cómo seria universal, cómo se entenderia á todos los pecados si aun se quisiese cometer otro? Generalmente no se cuidan las gentes de este firme propósito, que es sin embargo indispensable para reconciliarse con Dios. ¿Qué se diria de un hombre que habiendo ofendido á otro hombre, viniere á decirle: yo estoy muy pesaroso de lo que he hecho contra usted, y le ruego que lo olvide y acoja mis protestas; y recayese luego con mucha frecuencia y facilidad en la misma falta, despues de haber obtenido el perdon? ¿Sus excusas y protestas serian

siempre bien recibidas? ¿Y qué sería también si al pedirle perdón, añadiese: yo estoy apesadumbrado de lo pasado y penetrado de dolor, pero sin embargo, inmediatamente que se me presente ocasión, me portaré con usted como lo he hecho hasta de ahora? Esta conducta te hace ruborizar! He aquí sin embargo, lo que hacen aquellos que no tienen firme propósito de no recaer más en el pecado. Ellos no lo dicen de palabra, mas Dios ve lo que pasa en su corazón, y observa que aun quieren cometer los pecados de que dicen se arrepienten; es decir, los ve en una disposición en la cual no puede haber contrición, ni por consiguien-

te perdon. Y nota bien, que es preciso tener una resolucion firme, y no solamente un deseo ligero de no pecar mas. Es menester una voluntad constante, eficaz. No basta decir: yo no quisiera pecar mas; es necesario decir de corazon, con la boca, y de voluntad: yo no quiero pecar mas; y es preciso que esto sea verdadero. A pesar de este firme propósito no hay una seguridad de no recaer mas en el pecado, pero al menos puede estarse seguro que en aquel momento no se quiere ya pecar. Cuando se tiene este firme propósito, se siente y se puede uno decir á sí mismo con toda verdad: si yo estuviese abandonado á mis

propias fuerzas, conozco que aun pecaria; mas con la gracia de Dios que no me faltará si la imploro de veras, y que me fortificará si correspondo á ella, yo puedo no pecar mas, yo quiero no pecar mas, y estoy resuelto á no pecar mas. ¿Te acompañaba esta resolución cuando te aprocsimaste al Sacramento de la Penitencia? Esto merece un sério ecsámen.

El propósito debe ser universal, es decir, de evitar todo pecado mortal. Hay algunos que se proponen no cometer mas algunos pecados mortales, pero mantienen frecuentaciones peligrosas, y conservan en su poder bienes que no poseen con seguri-

dad de conciencia, ó abrigan rencores y deseos de venganza contra el prógimo. Querrian partir sus corazones, dando la mitad á Dios, y la otra mitad al demonio: no hay duda que el demonio se contentaria con ella; mas Dios no se puede contentar: Dios desecha á estos criados que quieren servir á dos amos; quiere ser nuestro único Señor, y rehusa justamente entrar á la parte con el demonio. El propósito debe ser universal, de huir todos los pecados mortales, pero se puede tener el propósito de evitar tal pecado venial, sin evitar tal otro, y sin embargo hacer una buena confesion. Las almas timorátas se propo-

nen evitar todos los pecados veniales deliberados; en cuanto á los indeliberados que se cometen sin una plena voluntad, se proponen cometer los menos posibles.

Jesucristo declara *que hay allá en el cielo mas alegría por un pecador convertido, que por noventa y nueve justos que no tienen necesidad de penitencia*: (Luc. 15. 7.) mas nos advierte tambien, que en el infierno los demonios lo ponen todo en obra para volver á entrar en posesion de aquella alma que han perdido. *Cuando un espiritu inmundo ha salido de un hombre, se va por lugares áridos, buscando lugar donde reposar: y no hallándolo, dice: me volveré*

à mi casa de donde sali; es decir, al alma en que yo habitaba (por el pecado) y viniendo à ella la halla barrida y bien adornada; (es decir, no solo purificada de pecados, sino tambien adornada de gracias y de virtudes): entonces va y toma consigo otros siete espíritus peores que él, y entrando en esta casa fijan en ella su morada. Con lo que el último estado de aquel hombre viene à ser peor que el primero. (Luc. 11. 24. 25. 26.

Presentemos desde luego una reflexion de las mas importantes para un gran número de personas que no saben ó que no quieren hacerla. Cuantas veces acontece que estas personas, al ver á un po-

bre hombre recaído en pecado , dicen : aquel no ha dicho la verdad; su arrepentimiento era falso ; sus lágrimas eran fingidas ; sus promesas eran engañosas. Sin embargo , Jesucristo nos asegura que el demonio habia salido de él con el pecado : *cuando él ha salido de un hombre ; que al querer volver á entrar en él, halla la casa barrida y adornada.* Oh ! qué fácil es hacer juicios temerarios ! y cómo se hacen en este particular ! Cuán falsos y engañosos son los sistemas de ciertas gentes que toman las recaídas del penitente por una señal cierta de que su arrepentimiento no era verdadero cuando se confesó.

Ve aqui pues un aviso es-

pantoso que Jesucristo te da para tu instruccion. Confio que tu has purificado tu alma por medio de una buena confesion, y que está adornada de la gracia santificante y de las virtudes Teologales. Los ángeles han tenido una grande alegría con tu conversion; mas el demonio arrojado de tu corazon, se estremece y ruge como un leon herido, y busca todos los medios de volver á tomar posesion de él. Si antes te atacaba con tentaciones, las multiplicará sin medida; si te presentaba una ocasion, ahora te ofrecerá ciento; si hasta aqui un solo demonio estaba á tu lado, pronto vendrá con un gran número de compañeros, los

elegirá mas diestros y mas perversos que él mismo; *otros siete spiritus peores que él.* Si logra entrar en tu alma, serás peor que antes, cometerás mas pecados. (Yo mismo he visto muchos de estos ejemplos, y sin embargo no me he arrepentido de haber absuelto á los que me habian dado señales suficientes de verdadera contricion.) Qué inferiremos de esto? Desde luego no te admires, si despues de una buena confesion eres mas tentado que antes, y mas atraído al mal; porque antes de tu conversion estabas en manos del demonio, te tenia encadenado como esclavo suyo. Y ahora que con la gracia has roto sus cadenas

y te has escapado de sus manos, hace todo lo que puede para volverte á prender. Pon pues todo el cuidado posible para perseverar en tu conversion; porque, para salvarse, no basta el comenzar bien, sino que es preciso perseverar hasta el fin de la vida.

Entre los medios que debemos tomar para no recaer en el pecado, hay dos principales, á saber: la frecuente comunión y la continua oración. Los que comulgan rara vez son inescusables en sus caídas. ¿Dirán á su Juez que eran débiles y que no podían resistir á un enemigo tan furioso y tan fuerte como el demonio? Pero ya que eras débil, contestará el Salvador,

¿por qué no has recurrido á aquel que queria darte las fuerzas ; por qué no has recibido mi Divino Cuerpo? ¿Qué podrán replicar á esta reconvenccion? Su descuido los cerrará la boca , y verán que se han condenado porque han querido , omitiendo un remedio tan fácil , tan dulce y tan poderoso que Jesucristo les habia dejado para su salvacion. El otro medio para perseverar es la oracion ; medio de la mayor eficacia , fundado las promesas que Dios nos ha hecho de oirnos quando le pidamos con humildad y confianza lo que es necesario á nuestra salvacion. Este es un medio muy fácil. ¿Hay cosa mas fácil para un pobre

que pedir limosna al mas rico y al mas generoso de todos los limosneros? Todas nuestras caídas provienen de nuestra negligencia en orar. En fin, no olvidemos que el Señor ecsige, no solo que se ore, sino tambien que se vigile y se coopere á la gracia; es decir, que se haga lo que se pueda; y que se pida la gracia para lo que no se pueda: pero un medio necesario que pertenece á nuestra cooperacion, es el huir la ocasion del pecado.

CAPITULO IX.

Es preciso huir las ocasiones de pecar.

Si firmemente se ha resuelto evitar el pecado, se toma-

rán sin duda las medidas eficaces para cumplir esta resolución ; se evitará con el mayor cuidado todo lo que induce al pecado , todo lo que pueda traerle á la memoria ; es decir, se huirán las ocasiones. El Espíritu Santo nos dice , *que quien ama el peligro perecerá en él.* (Eccl. 3. 27.) La esperiencia enseña por otra parte , que es muy difícil encontrarse voluntariamente en las ocasiones de pecado , sin caer en él. Cuando firmemente se quiere obtener una cosa , se ponen los medios mas propios para lograrla ; se separan todos los obstáculos que se oponen á ello. Si sabes pues que tal compañía , tal lectura , tal circunstancia , etc.

son para tí ocasiones, sobre todo prócsimas de pecados mortales, debes romperlo todo y apartarte de todas ellas, por mas doloroso y repugnante que te pueda ser.

Es preciso distinguir la ocasion prócsima de la remota. La *remota* es la que se presenta en todas partes, ó aquella en que los hombres rara vez pecan. La *prócsima* es aquella que induce por sí misma ordinariamente al pecado, como sería para los jóvenes el frecuente trato innecesario con mugeres poco recatadas. Se llama tambien ocasion prócsima, aquella que nos ha hecho caer muchas veces en pecado. Tal ocasion, sobre todo, por lo que respeta á la impu-

reza , que no es prócsima para uno , lo será para otro , á causa de su mala inclinacion ó de sus repetidas caídas en ella ; y sino la deja , caerá siempre.

Tambien se hallan en ocasion prócsima , 1.º aquellos que retienen en su casa una persona con la cual han pecado muchas veces; 2.º aquellos que van á una casa, en la que han ofendido á Dios repetidamente: 3.º aquellos que en el juego tienen costumbre de jurar y blasfemar. Todos estos no pueden ser absueltos, sino se proponen firmemente huir la ocasion , porque la sola accion de esponerse á ella sin necesidad , es una falta grave , aun quando les acon-

teciere alguna vez el no sucumbir. Cuando la ocasion es voluntaria y subsistente en la casa del penitente, no puede ser absuelto, dice San Cárlos, antes de haberla apartado.

Aun menos digno será de absolucion aquel que se negare á apartar la ocasion, y prometiese solamente no caer mas en ella. Dime: ¿juzgas que la estopa puesta junto al fuego no se queme? (Is. 1. 31.) Pues ¿cómo puedes esperar que estando espuesto con la ocasion, no caerás en ella? No hay sermones que desagraden mas al demonio, que aquellos que declaman *contra la ocasion*. Con tal que esta subsista, poco le importa al demonio que se hagan pro-

yectos, promesas, sermones, porque sino se la quita, el pecado es permanente. La ocasion, principalmente en quanto tiene relacion con los sentidos, es como una venda que cubre los ojos, y no permite ya ver á Dios, ni al Infierno; ni al Paraíso. El hombre toma el camino del infierno sin saber adonde va; y por qué? Porque no ve. Es preciso pues que aquel que está en la ocasion, haga cuantos esfuerzos pueda, para librarse de ella, de otra manera estará siempre en pecado.

Mas, dirá alguno, yo no puedo separarme de tal persona, ni dejar tal casa, sin un grande perjuicio. Para este la ocasion no es voluntaria sino

necesaria; y en este caso, es preciso por lo menos, que de prócsima la haga remota, por los medios convenientes. Estos son: la frecuencia de Sacramentos, la oracion y la fuga de toda familiaridad. La frecuencia de los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía es un escelente medio, mas tambien es preciso que el penitente se encomiende á Dios; que desde la mañana, al levantarse, renueve el buen propósito de no caer en el pecado; que por el dia haga muchas veces oracion al Señor delante del Santísimo Sacramento, si puede, ó de un Crucifijo; que invoque á la Santísima Virgen para obtener los socorros que le impidan recaer. En fin, es

preciso absolutamente cortar toda familiaridad con su cómplice , no hablarle jamas á solas , ni mirarlo á la cara , ni tener largas conversaciones, y cuando una absoluta necesidad obligue á tener relaciones con ella, rehusarlo cuanto se pueda y manifestar repugnancia y disgusto. He ahí los medios mas convenientes para convertir en remota la ocasion prócsima. Mas es preciso diferir la absolucion hasta que se haya conseguido , y para ello no son suficientes siempre ocho ó quince dias , se necesita de mas tiempo.

En fin , *si tu ojo derecho , es para tí una ocasion de pecar , sácalo y arrójaló fuera de tí , dice Jesucristo,*

pues mejor te está el perder uno de tus miembros , que no que todo tu cuerpo sea arrojado al infierno ; y si es tu mano derecha la que te sirve de escándalo ó incita á pecar, córtala y tirala lejos de ti; pues mejor te está que perezca uno de tus miembros , que no el que vaya todo tu cuerpo al infierno. (Matth. 5. 29. 30.)

Esta leccion del Salvador nos enseña que es preciso absolutamente , dejar desde el momento que nos sea posible, todo lo que tenemos de mas querido , y esponernos á toda suerte de privaciones y disgustos , antes que arriesgar la pérdida de Dios y la salvacion de nuestra alma. Es cosa rara que se hallen tan grandes di-

ficultades ; ordinariamente se puede huir el peligro , sin arruinarse ó sin esponerse á muy graves inconvenientes ; con los avisos de un confesor ilustrado y una buena y firme voluntad , se puede hacer mas de lo que comunmente se cree. Por otra parte , aunque fuera necesario perder la vida por salvar el alma , no habria que vacilar ; esto es lo que han hecho casi todos los mártires. Los respetos humanos son muchas veces el obstáculo mas terrible ; aunque se desvanece muy pronto á los ojos del cristiano que piensa seriamente en la eternidad. ¿ Y qué son todas las pérdidas temporales en comparacion del pecado que nos hace per-

der á Dios y la felicidad eterna? Mas no hay que esceptuar cosa alguna. Si un animal dañino te hubiese mordido, y no quisieses que te volviese á morder, ¿no es verdad que tomarias todas las precauciones posibles para no encontrarte con él? Si te acercases todavía á este animal, sin una extrema necesidad, diciendo que no querias que te volviese á morder, no dirias un absurdo? Y sin embargo, cuando recibes el Sacramento de la Penitencia, dices que quieres mudar de vida, y permaneces siempre en las ocasiones que te han perdido. Tú dices: quiero ser casto, y no rompes los lazos criminales; dices que no quieres pecar mas, y

no quierés dejar las ocasiones; tanto valdria decir: quiero conservar mis zapatos muy limpios, y caminar todo el dia por el lodo; no quiero quemarme, y quiero lanzarme en medio de las llamas; no quiero ahogarme, y quiero precipitarme en un rio que se sume al través de un abismo. Asi pues, aquel que no evita las ocasiones de pecado mortal, en cuanto puede, no está resuelto á no cometerle mas, ni sincera y firmemente pesaroso de haberle cometido, y por consiguiente no se reconcilia con Dios. Una señal de *firme propósito* es seguir los consejos de su confesor, aun cuando sean difíciles de poner por obra para trabajar

sériamente en desarraigar los hábitos peligrosos ó criminales. Un enfermo que rehusa tomar los remedios ordenados por el médico , por mas que él diga que quiere curar, es indudable , que habla fuera de razon. Si el propósito es firme y sincero, ordinariamente será perseverante. Tambien, cuando se recae fácilmente en el pecado , y apenas se hacen esfuerzos para evitarle , cayendo en él , casi inmediatamente despues de la confesion es muy de temer que el propósito no haya sido sincero.

Es preciso notar bien , que algunas veces hay peligro alli donde no se ve ; esta es una razon para no esponerse á las ocasiones y no contar

demasiado con sus fuerzas. Enrique VIII, Rey de Inglaterra, habia merecido por sus escritos contra Lutero, el hermoso título de *defensor de la fe*: y estaba lleno de celo por la fe católica. Habia en la córte de Londres una doncella de mucho talento, y de una rara hermosura, que se llamaba Ana Bolena. Supongamos que en el tiempo en que Enrique todavía era católico celoso, se le hubiese presentado un hombre, y habládole en estos términos: «Señor, si vos permitís que esta doncella quede en vuestro palacio, si la habláis, vendreis á ser esclavo de un amor extravagante; querreis repudiar á Catalina de Aragon, vuestra legítima

esposa , que durante diez y ocho años hace vuestra felicidad; querreis casaros con esta doncella; el Soberano Pontífice no podrá concederos el divorcio con vuestra legítima esposa ; entonces , lleno de furor os rebelareis contra la Iglesia , os declarareis gefe de ella en todo vuestro reino, repudiareis á vuestra esposa y os casareis con la cortesana, y muy luego la hareis cortar la cabeza para uniros con otra; tras la muerte de esta tomareis una nueva que despedireis posteriormente para casaros con la quinta , á la que hareis decapitar como á la primera ; hareis correr á torrentes la sangre católica ; en fin morireis con los remordi-

mientos de un desesperado.» El hombre que hubiera hablado de esta manera á aquel infeliz Monarca , sin duda hubiera sido mirado como un insensato fanático. Y sin embargo hubiera dicho la verdad. Enrique VIII se hizo culpable de todos estos crímenes; y todos ellos nacieron de una ocasion , cuyo peligro , sin duda estaba lejos de sospechar. Qué terrible egemplo! huye pues de las ocasiones, porque una chispa puede causar un grande incendio.

Observaciones de la mayor importancia.

El medio seguro de no pecar , despues que se ha huido

la ocasion , ó que se han tomado , si son necesarias , las precauciones requeridas , es acostumbrarse á pedir de buen corazon á Dios por medio de la Santísima Virgen , y desde los primeros pensamientos de la tentacion , la gracia de resistir ; porque sin ella , la resistencia es imposible ; mas Dios no la niega jamas á los que la piden ; pudiendo y debiendo hacerlo , aun cuando nos hallemos á presencia de otros , por una sincera y viva elevacion de corazon á Dios. He dicho , *desde los primeros pensamientos de la tentacion* , porque si nos entretenemos algunos instantes en estos pensamientos , se formará pronto en el espíritu una especie de

nube, ó de embriaguez, y entonces será muy difícil y aun algunas veces casi imposible el resistir y no pecar con el consentimiento. Cuando se tienen pensamientos ecsactos sobre la gravedad del pecado que ofende á Dios, y pone al hombre en estado de condenacion, se deberian hacer y sufrir las cosas mas estraordinarias para evitar el cometerle; ¿cómo pues podremos descuidarnos en tomar un medio tan fácil y tan infalible como el que acaba de indicarse, para huir siempre de toda ofensa de Dios?

Mas, dirás, yo me he encomendado á Dios, y la tentacion continua. Continua tú tambien en implorar el socor-

ro de Dios en tanto que dure la tentacion y no pecarás jamas. Dios es fiel y no permitirá que seamos tentados mas de lo que nuestras fuerzas permitan. El ha prometido solemnemente socorrer á los que le invoquen y soliciten las gracias necesarias para salvarse ; y una de ellas es la de resistir á las tentaciones. El ha hecho esta promesa á todos los justos y pecadores ; no puede faltar á ella , la cumple infaliblemente ; asi pues , aquel que peca es inescusable ; porque si se hubiese encomendado á Dios , este le hubiera alargado la mano , y le hubiera sostenido para que no cayese. Aquel pues , que comete el pecado , le comete por su

culpa, ó porque no quiere implorar el socorro de Dios, ó porque no quiere servirse del que le ofrece. Por lo demas, cuando las tentaciones son violentas, de larga duracion y frecuentes, la resistencia que les oponemos orando, aumenta el mérito y nos precave de caer en ellas.

CAPITULO X.

De la confesion.

La acusacion, la declaracion, ó la confesion de los pecados es una consecuencia necesaria del poder que Jesucristo ha dado á los sacerdotes sus ministros, de perdonar y de retener los pecados.

Porque sino se les declarasen, cómo los conocerían? Y sino los conociesen, cómo podrian perdonarlos ó retenerlos? Entonces no se conducirían sino por un extravagante capricho. Qué razon tendrian para retenerlos, mas bien que para perdonarlos? Pues cómo creer que una cosa tan importante como la salvacion de los hombres, haya sido abandonada al capricho? Se hubiera Dios mostrado sabio, dando un poder que debiera ejercerse de una manera tan ridícula? Sin embargo este poder ecsiste. *Quedan perdonados los pecados, dice Jesucristo, á aquellos á quienes los perdonáreis; y quedan retenidos, á los que se los retuviéreis.*

(Joan. 20. 23. Math. 18. 18.)

Es preciso pues declarar los pecados al Sacerdote. Y por qué? Para saber si pueden ser perdonados? No, porque no hay pecado del cual no se pueda alcanzar el perdón. Por qué pues declararlos al Sacerdote? Para que conozca su número, malicia y circunstancias; para que vea cuál es el estado del alma del penitente, si se arrepiente de sus culpas, si repara sus injusticias, si perdona á sus enemigos, si muda de vida; en fin, para que juzgue si merece el perdón, segun las disposiciones en que le encuentre. El mismo Jesucristo ha dado las reglas, segun las cuales, sus ministros deben perdonar ó

retener los pecados ; los sacerdotes no tienen derecho de infringirlas ; pero tampoco pueden observarlas sin conocimiento de causa : la declaracion es pues necesaria.

Yo me confieso á Dios , dicen los impíos ó los ignorantes. Esta confesion que haces á Dios no basta , pues él mismo quiere que la acusacion se haga al Sacerdote. Si un Rey establece una ley , por la cual ordena que tal asunto se decida por sus ministros , no hace ver que él no se encarga por sí mismo de decidirlo ? Ademas , cuando un Príncipe crea jueces , no les impone la obligacion de instruirse á fondo de los crímenes , contra los cuales deben fallar ? En

efecto , no sería ridículo decir : vosotros ignorais los hechos de que acusan á tal hombre ; no importa ; declarad , si debe ser absuelto , ó debe ser condenado ? Sería menos ridículo que el Confesor pronunciase sin conocer los pecados ? Pero dirán , es horriblemente penoso el manifestar á un hombre los pecados mas secretos , las complacencias mas culpables , y los deseos mas desordenados. Sí , convengo en ello , es penoso ; mas aquel que ha establecido el precepto , da fuerza para cumplirlo. Todos los verdaderos católicos lo observan , no es pues imposible. Lo que parece impracticable á la naturaleza humana se ha hecho

fácil, ó cuando menos posible, con el concurso de la gracia de Jesucristo. El precepto es penoso, en verdad; pero por otra parte, ¿no lleva consigo un carácter de justicia, de bondad, de sabiduría, y de providencia, que sorprende á todo hombre que se digna reflexionar? Yo he pecado á los ojos de Dios, y he insultado su presencia y santidad; él me condena á llevar el rubor de mi pecado ante un hombre, en cuya presencia yo no me hubiera atrevido á cometerlo; mediante la confesion de mi culpa, acompañada de un sincero arrepentimiento, él me perdona mis pecados, aunque sean infinitos en número y en

malicia. Qué consuelo para un pecador que ha pasado su vida en el desórden! Qué pronto y fácil remedio para curarme de mis iniquidades! Cuántos rasgos de la bondad divina! La justicia humana me pide la confesion de mi crimen para condenarme, y la Justicia Divina me la ecsige, para absolverme. Qué comparacion! Su misericordia triunfa de mi maldad, y su justicia queda completamente satisfecha, en virtud de los méritos de Jesu- cristo, que me son aplicados en el Sacramento de la Pe- nitencia. Qué concordancia! Esta reparacion de mi culpa me sirve desde luego de pre- servativo y de antidoto con- tra las recaídas venideras.

Ademas , el ministro de Dios que recibe la confesion de mis culpas , me consuela , me exhorta , me instruye para que no me haga mas culpable ; sin tal freno , sin tal socorro, en qué horrible abismo me precipitaba ! Ya que el confesor debe tener un conocimiento ecsacto del estado de nuestra alma , para prescribirnos los remedios mas á propósito para salir del pecado y perseverar en el bien ; en fin , ya que él debe prestarnos el servicio mas importante , debemos nosotros elegir aquel que creamos mas capaz de hacernos este importante servicio, y no dirigirnos al que tengamos por el mas fácil. No nos basta que un hombre sea mé-

dico para que le demos nuestra confianza ; y en cuanto podemos elegimos al mas hábil ; asi como para las obras importantes buscamos los mejores artífices. ¿Y será solo nuestra alma , por la que no tomemos los cuidados y precauciones que ecsige la prudencia en los mas pequeños negocios ? Todos los sacerdotes tienen el mismo poder, mas no todos le usan de la misma manera. Si un ciego conduce á otro ciego , no caerán ambos en el hoyo ? Elige pues un Confesor piadoso , sabio, prudente, caritativo, que tenga bastantes luces para conocer las reglas que debe seguir, bastante prudencia y firmeza, para hacer su aplicacion , y

bastante caridad para hacerlas amar. Un buen confesor es un buen padre, que aprecia á sus hijos, y porque los aprecia quiere salvarlos. Es un excelente médico, pues emplea los remedios que pueden y deben contribuir á nuestra curacion; mas los remedios mas eficaces son algunas veces amargos. Es un juez imparcial, que tiene presente la ley de Dios, y reprueba lo que se opone á su santidad. Un hombre tal, es para nosotros un tesoro. Pidámoselo pues á Dios con instancia; busquémosle con cuidado y con un verdadero deseo de convertirnos; y cuando le hayamos encontrado, sometámonos á su direccion con docilidad.

CAPITULO XI.

La confesion debe ser humilde.

El penitente debe acusarse con humildad , es decir , con rubor , y con la humillacion de un criminal que siente el peso de sus atentados , se arrepiente de ellos , y quiere espiarlos. (*S. Bernardo, serm. 4. in Cant.*) ¿Cuál sería el estado de un hombre , acusado de grandes crímenes , de los que no pudiera disculparse? Estaría orgulloso? Permanecería frio ó indiferente? Si tal se mostrase , merecería el perdón? No debería aparecer humillado y confuso? Tal , ó mayor debe ser la confusion de aquel que se acusa de ha-

ber ofendido á Dios, y haberse rebelado contra su Divina Magestad. Se conoce la falta de esta disposicion, quando la acusacion es sin dolor, y como si se contase una historia indiferente; quando se escusan los pecados, ó se achacan á otros, sin razon; quando no se reciben con sumision los avisos de un confesor ilustrado; quando se acusa con tal indiferencia, que da á conocer que no se siente la gravedad de sus culpas, y que no se arrepiente de ellas; quando no se tiene valor de declarar ciertos pecados vergonzosos, etc. ¿No tienes en este punto cosa alguna que echarte en cara?

o Tambien están en grande

peligro de confesarse sin humildad, sin dolor, y por consiguiente mal, aquellos que cuando quieren cometer un pecado, dicen: *yo me confesaré, y esto basta.* Esta manera de hablar es una buena prueba de que no están convencidos de la enorme malicia del pecado, y de la necesidad de un verdadero dolor; pues piensan que para confesarse bien, es suficiente contar sus pecados al confesor; de otra manera serian unos insensatos en decir: yo haré este pecado y despues me arrepentiré. ¿Empero, se puede á menos de no estar loco, cometer una accion para tener que arrepentirse de ella, sobre todo siendo pecado? Yo

me confesaré , dices ; ¿mas quién te asegura que tendrás tiempo de confesarte ? Y si le tienes , quién te asegura que te confesarás bien ? Una de las mas humillantes y terribles consecuencias del pecado, es, que despues de haberle cometido, tenemos la certeza de nuestra falta : pero mientras vivamos , aunque debemos tener la esperanza, jamas tendremos la total certeza de haber confesado este pecado con las disposiciones necesarias para obtener su perdon ; y no lo sabremos con seguridad hasta despues de nuestra muerte. ¡Qué insensato será el que multiplique con los pecados estas crueles incertidumbres ! Por otra parte,

¿quién querrá envenenarse por la razon de que tendrá excelente triaca , ó herirse gravemente , porque tendrá bonísimo bálsamo y un hábilísimo cirujano?

CAPITULO XII.

La confesion debe ser sincera, sencilla , y prudente.

La confesion debe ser sencilla , y sincera; es decir, que no se han de disimular los pecados , ni tampoco escagerarlos , sino decir las cosas, tales cuales son , con toda verdad , y como el mismo Dios las conoce. Es preciso decir todo lo que no ignoramos se nos hará patente , al comparecer delante de Dios,

para ser juzgados despues de la muerte. Igualmente es preciso que el confesor pueda formar un sano juicio del estado de su penitente , para aplicarle los remedios convenientes. ¿ Lo has hecho tú?

La confesion se debe hacer *sin mentir*. Las mentiras, aunque sean ligeras, en el mero hecho de decirlas en la confesion , vienen á ser faltas mas graves , aunque no mortales. Lo son solo , cuando se trata de una materia grave, por egemplo , si el penitente niega un pecado mortal , que realmente ha cometido, y que jamas ha confesado , ó el hábito que pudo haber contraído con él. *Sin excusarse*, porque el mismo culpable debe

ser su acusador , y no defensor de sus culpas. El duque de Osuna , visitando un presidio , preguntaba á cada sentenciado , qué era lo que habia hecho. Todos decian que estaban inocentes : solo uno respondió que era acreedor á cosa peor. Entonces , dijo el Duque , tú no estás aqui en tu sitio , tú que eres un bribon , en medio de todas estas gentes honradas ; y le dió la libertad. Dios perdona tanto mas quanto el culpable dice mejor sus culpas en la confesion , y no busca como escusarlas.

Hay algunos , que en lugar de acusarse toman la defensa de sus pecados , y dicen , por egemplo : yo he blasfemado , porque tengo un amo , un

hijo, un vecino insoportable. ¿Quieren por ventura que el confesor apruebe sus pecados? Pues les digo que se aumenta su número, cuando por escusarse en la confesion, quitan sin necesidad la reputacion al prógimo.

A la verdad, se tiene necesidad algunas veces de declarar la falta del prógimo, para hacer conocer al confesor la especie del pecado, ó el peligro en que se halla uno, á fin de que dé los consejos necesarios. Entonces dirígete, en tanto que puedas, á un confesor, del cual no sea conocida la persona. Por lo demas, si este cambio de confesor te fuese muy penoso, ó si juzgas que el ordinario tuyo,

mejor informado del estado de tu conciencia , te dará mejores consejos , no estás obligado á mudar. Sin embargo, ten cuidado de ocultar tu cómplice cuanto te sea posible; por egemplo , conténtate con especificar el estado de la persona, y declara solamente si es soltera , ó casada , ó empeñada con voto de castidad, sin nombrarla.

CAPITULO XIII.

La confesion debe ser entera.

La confesion debe ser *entera*, es decir , es preciso acusar todos los pecados mortales que se han cometido ; mas no es necesario hacer lo mismo con

los veniales ; pero como no es siempre fácil distinguir los unos de los otros , conviene acusarse de todos los que sea posible acordarse , despues de un maduro ecsámen. La acusacion de todos no es suficiente ; se debe ademas declarar : 1.º Su número , y cuántas veces se ha tenido la desgracia de pecar en cada uno : 2.º Sus diferentes especies , y esplicar lo que hace que cambien de naturaleza , ó no sean ya los mismos : por egemplo , robar una onza , es un robo simple , mas robarla en una iglesia , es un sacrilegio : 3.º Las circunstancias notablemente agravantes : dos hombres han robado , uno mil duros , el otro uno ; ambos han come-

tido un robo , mas el del primero es mas considerable; robar á un rico es un crimen, mas lo será mayor , si se roba á un infeliz que no tenga sino lo que se le quita , de lo cual dependia la subsistencia de su numerosa familia. Se deben explicar las causas pequeñas que se han empleado para producir los efectos mayores que ellas; no solamente se debe decir el mal que se ha hecho , sino el que se ha tenido intencion de hacer. Sin todos estos conocimientos, el juicio, fallo ó sentencia que debe dar el confesor , no será equitativo; asi como sería ridicula la sentencia que diese un juez civil ó criminal, y quizás injusta , sino estuvie-

se instruido del hecho en cuestion, asi como de sus principales causas y circunstancias. Por consiguiente una persona que haya cometido cien pecados mortales, y oculte uno por malicia, no hará una confesion entera, sino mas bien sacrilega, y no alcanzará el perdon de ninguno. Porque Dios, ó perdona todos los pecados mortales, ó no perdona ninguno; no hay sobre esto término medio. Se debe hacer, para la integridad de la confesion, el mismo raciocinio que hemos hecho, probando que la contricion debe ser universal. (Cap. 6.)

En vano se dirá que se tiene rubor de declarar todos los pecados; este pretesto es nullo



delante de Dios. Se debe tener vergüenza de pecar; pero cuando se trata de obtener el perdón del pecado, se debe uno sobreponer al rubor, y confesarle. Esta es una humillacion que Dios impone al pecador, y un principio de penitencia. Por otra parte, cuando desgraciadamente ocultas un pecado, no recibes la absolucion de ninguno, cometes un horrible sacrilegio, y conviertes en veneno el remedio que debia curarte. En esta vida no te atreves á acusarte en secreto de tu pecado, y este te será echado en cara en presencia del universo en el dia del juicio, y te perderá. ¡Qué locura es pues la tuya! O ser eternamente con-

denado, ó acusar tu pecado pronto ó tarde. Cuanto mas lo difieras mas obstáculos encontrarás; el rubor se aumentará, abusarás de la gracia, tu corazon se endurecerá mas y mas, á causa de tu infidelidad y de los sacrilegios que cometerás, recibiendo los Sacramentos en estado de pecado mortal. El rubor de declarar todas tus faltas está fuera de razon por quanto está prohibido al confesor, bajo los mas terribles anatemas, decir jamas una sola palabra de todo lo que sabe en confesion. Cometeria un crimen enorme si violase el secreto de la manera mas ligera, en lo que tiene relacion con la confesion; fuera de esta, tampoco

puede el confesor hablar á su penitente , sin su permiso y beneplácito, de lo que en ella le ha oído. Antes deberá sufrir mil veces la muerte ; y se puede decir que una especial providencia no permite que jamas suceda esto. Ademas nada de nuevo oirá el confesor , pues es un médico acostumbrado á ver y curar las llagas mas horribles y asquerosas. El trata con mas dulzura á aquellos, cuyas llagas son mas profundas ; y los ama y estima mas , á causa de su valor en descubrirlas en toda su fealdad. Todo ecsige pues, que se acusen muy ecsactamente todos los pecados , y aun las dudas , pues tambien es necesario manifestarlas para la in-

tegridad de la confesion. Cuando se han tomado todas estas precauciones , y hecho lo posible para tener un verdadero arrepentimiento , la esperanza de estar en gracia de Dios , hace experimentar la dicha mas deliciosa , que es dado al hombre gustar en esta vida.

Aun cuando hicieras todas las penitencias imaginables, si no confiesas el pecado *de que te acuerdas* , no alcanzará el perdón. He dicho *del que te acuerdas* , porque si hubieses olvidado involuntariamente uno , con un dolor general de todos , te será perdonado indirectamente , bastando que le confieses cuando te venga á la memoria. Pero

si le has omitido voluntariamente, no solo debes confesarle, sino renovar ademas la confesion de todos los otros cometidos, despues de la re-ticencia, aunque ya acusados, porque tus confesiones han sido nulas y sacrílegas.

¡Maldita vergüenza! ¡á cuántas infelices almas precipita en el infierno! siendo su víctima un gran número de los que se confiesan. Un discípulo de Sócrates entró en casa de una muger de mala vida: cuando quiso salir vió á su maestro que pasaba, y volvió á entrar inmediatamente. Pero Sócrates que ya le habia apercibido, le dijo: vergonzoso es el entrar en esta casa, pero no lo es el salir. Yo digo otro tanto

de los pecadores que no se han ruborizado de cometer el pecado , y que se ruborizan en seguida de confesarse. Porque hay vergüenza que trae consigo al pecado, y hay tambien vergüenza que acarrea la gloria y la gracia de Dios. (Eccl. 4. 25.) Se debe huir del rubor que nos hace enemigos de Dios ofendiéndole , y no del rubor de confesar nuestros pecados, pues nos hace recobrar la gracia divina , y la gloria del Paraíso.

¡Qué rubor! ¡Al confesar sus pecados , le tenían acaso tantos Santos penitentes ; cuyas fiestas celebra la Iglesia? Cuando el demonio solicita á pecar , quita la vergüenza , pero de contado la vuelve , para que

no se confiesen. Dios ha dado el rubor al pecado, y la confianza á la confesion del pecado. El demonio hace todo lo contrario: él da la confianza en el pecado, y escita la vergüenza en la confesion. *Pudorem dedit Deus peccato confessioni fiduciam: invertit rem diabolus; peccato fiduciam prævet, confessioni pudorem.* (S. Crisost.) El lobo coge á la oveja por el cuello, para impedirle el que dé validos; se la lleva y la devora: asi hace el diablo; aprieta la garganta de los infelices pecadores, para impedir la confesion de sus pecados, y arrastrarlos en seguida al infierno. ¿Tú no te has ruborizado de hacer una herida mortal á tu alma, y va-

cilas en aplicarla el remedio que la curará? El médico no puede curar el mal que no ve, ni conoce. (Con. Trid.)

¡Qué desgracia para una alma el callar por vergüenza en la confesion un pecado grave! ¡Qué triunfo para el diablo, el de estas confesiones sacrilegas que ponen en sus manos las armas destinadas á vencerle! Tú no tenias sino un pecado en la conciencia, pero despues de haberle omitido en la confesion, te has cargado con el enorme del sacrilegio, y el diablo triunfa. ¡Buen Dios! ¡Qué infierno lleva consigo aquel que sale del confesonario sin haber confesado su pecado! Es una vívora que oculta en su corazon, y que no

cesará de despedazarle. ¡ Situacion deplorable! ¡ Un infierno en este mundo y en el otro!

Es suficiente decir al confesor : tengo cierto escrúpulo de mi vida pasada ; á él toca en seguida arrancar la espina que te mata , y poner en órden tu conciencia. ¡ Qué contento no experimentarás en el momento que sea espulsada esta vívora! Por lo demas, nosotros solamente estamos obligados á confesar los pecados mortales; porque si no lo han sido , ó no los creías tales cuando los cometiste , no estás obligado á confesarlos: por ejemplo , si se cometió en la infancia algun acto de impureza , ignorando entonces que

era pecado , ni aun teniendo duda de ello , no venimos obligados á confesarle (1). Pero si por el contrario , se comprendia entonces que se cometia una falta grave , no hay otro remedio sino confesarse de ella , bajo pena de condenacion.

CAPITULO XIV.

Del ecsámen de la conciencia.

Es imposible acusarse de los pecados sin conocerlos,

1 Respetando la doctrina que en este lugar da el autor sobre los actos de impureza , etc. , cometidos en la infancia , no está fuera del orden el consejo que dan muchos , á saber : que se acusen de ellos , si se acuerdan , cuando se han entrado en mayor edad , para asegurar mejor la purificacion , y asi evitan las dudas que puede haber dejándoles de confesar.

y lo es tambien conocerlos, sin ecsaminarse. Asi pues, Dios , haciendo un deber de la confesion, lo hace tambien del ecsámen. Este consiste en hacer los esfuerzos de que eres razonablemente capaz, para descubrirte á tí mismo el estado de tu alma , á fin de poderle hacer conocer ecsactamente al confesor. Se debe pues poner en esto la atencion que merece un negocio tan importante , asi como lo debe hacer un negociante que quiere arreglar sus cuentas , y saber como se hallan sus negocios , si gana ó pierde. Tú estás en el mismo caso , con respecto á tu conciencia ; y debes saber , si mereces el infierno , y por cuántos pe-

cados. Pon pues por lo menos en tu ecsámen, el mismo cuidado que pone dicho negociante en arreglar sus cuentas. Esta atencion debe sin embargo ser tranquila; porque si el negociante ó el penitente se agitasen, ó se turbasen por temor al olvido, esto seria para uno y otro el medio cierto de hacer mal su obra. Examínate suficientemente, para no verte obligado á confesarte de la manera siguiente: por egemplo: *Yo me he montado algunas veces en cólera: yo he mentido con frecuencia, ó algunas veces: yo he murmurado alguna vez: yo he tenido algunos malos pensamientos, &c. &c.* Estas maneras de confesarse y otras

semejantes, son insuficientes para hacer una buena confesion. Tú te has montado algunas veces en cólera, ¿pero aun cuando no te hayas encolerizado sino tres, no será verdad que lo habrás hecho algunas? y sin embargo, irritarse tres veces ó mil, no es enteramente la misma cosa. Tú no haces saber ninguna cosa determinada á tu confesor, ni te das á conocer. El cuidado que se pone en hacer el ecsámen, debe ser proporcionado al estado de la conciencia del penitente. Sino se ha confesado en mucho tiempo, y si tiene muchas culpas graves que echarse en cara, necesita de un ecsámen mas cuidadoso. Que se ecsamine

de los pecados de omision, sobre todo, si es gefe de familia, magistrado, etc., porque muchas veces, estas personas no se acusan de ellos; y en esto tienen grande culpa. Los buenos cristianos hacen todas las noches su ecsámen de conciencia, y el acto de contriccion. Cuando se ha tenido la desgracia de cometer un pecado mortal, es muy útil el confesarle de seguida, porque se puede morir á cada instante, y condenarse; ademas, aun cuando no se muriese, se cometerian enormes desaciertos, permaneciendo algun tiempo en estado tan miserable.

Para conseguir el hacer bien tu ecsámen, ante todo implo-

ra los socorros y luces del Espíritu Santo. En seguida examínate sobre los deberes de tu estado, sobre tus pecados de costumbre, sobre las disposiciones que dominan en tu corazón, sobre tus obligaciones personales: sobre los pecados capitales, sobre las virtudes, sobre los mandamientos de Dios y de la Iglesia, y sobre todos los deberes de la vida cristiana: *Que si nosotros entrásemos en cuentas con nosotros mismos, ciertamente no seríamos así juzgados por Dios.* (1. Cor. 11. 31.) Y para que te sea mas fácil este ecsámen, piensa en los varios lugares en que te has hallado; en las personas que has tratado, en los

empleos y negocios que te han ocupado; en tus pasiones, inclinaciones y hábitos. Después de tu exámen, pide perdón á Dios de todo tu corazón de los pecados de que eres culpable: haz una firme resolución de no cometerlos mas, y toma las medidas y precauciones necesarias para espiarlos y evitarlos. (S. Carlos.) Es bueno confesar los pecados veniales, para obtener su absolucion, pero en esto no hay obligacion expresa, porque dice el Concilio de Trento, que pueden ser perdonados por otros medios fuera de la confesion, como por actos de contricion ó de amor de Dios, ó por el *Padre nuestro*, dicho con devocion.

Si alguno hubiese cometido una falta, con la duda de si era pecado mortal ó venial, habrá delinquido gravemente, por haberse puesto en peligro de ofender á Dios, obrando en la duda. Debe pues deponeerla, antes de obrar, y si no lo ha hecho así, debe confesarse. En cuanto á los escrupulosos que tienen dudas en todo, hay otra regla, y es, que deben obedecer á su confesor, cuando les ordena menospreciar todas sus dudas y obrar contra el escrúpulo; de otra manera se harán inútiles, é inhábiles para todo.

Guárdate, al ecsaminarte, de caer en un lazo que el diablo tiende con bastante frecuencia aun á las personas que

quieren sinceramente convertirse. El las persuade que se atormenten sin cesar, en hacer su ecsámen, sea para hacerlas creer que la confesion es demasiado penosa, y fastidiarlas, sea para que el tiempo y la atencion, puestos en el ecsámen, les quiten el tiempo y el pensamiento de ocuparse en la contricion, y en sus condiciones, que no pueden suplirse con cosa alguna. Si despues de haber hecho lo posible, te olvidas de algunos pecados, aun mortales, tu confesion será buena; solamente quedarás obligado á acusarte de los olvidados, cuando los recordares, diciendo que los habias olvidado. Pero si por una ignorancia culpable, ó por ma-

la vergüenza , omites un pecado mortal en tu acusacion, debes volver á empezar tus confesiones desde el tiempo en que comenzaste á omitir la declaracion de este pecado; y advierte á tu confesor , si pensabas en él , sin acusarle, siempre que ibas á confesar, y dile cuantas veces has recibido la absolucion y la comunion en mal estado. Un grande descuido en tu ecsámen te impone las mismas obligaciones. Debes tambien conducirte de la misma manera para las confesiones en que no hayas tenido contricion. En fin , despues que te hayas preparado , como acabamos de decirte , debes tener la dulce esperanza , que Dios

te perdonará por los méritos de Jesucristo.

La obligación de ecsaminarse es propia del penitente; pero cuando un confesor conceptúa que este no se ha ecsaminado bien, ó que le será difícil hacerlo, está *obligado* á interrogarle sobre los pecados que ha podido cometer, sobre sus especies y número. Los ignorantes, sobre todo, despues de haberse ecsaminado en alguna manera, no tienen mas que presentarse, con la intencion de responder sinceramente al confesor; esto basta para ellos, y quedan suficientemente dispuestos por lo que mira á este punto. El P. Seigneri dice, que seria un error intolerable despedir á

los ignorantes para que ellos se ecsaminen mejor , porque por mucho cuidado que pongan , el confesor los ecsaminará siempre mejor , y si se les despide, corre gran peligro de que no vuelvan. El confesor que ecsamina , y ayuda bien , aun á los que son instruidos , hace mas con sus preguntas , en un cuarto de hora , para procurar la integridad de la confesion , que lo que podria hacer el penitente , ecsaminándose con grande atencion por espacio de una semana. Hay pues en este ecsámen menos fatiga, no solo para el penitente, sino tambien para el confesor, que ya no tiene que oir tantas inutilidades como le diria aquel,

si se ecsaminase por sí solo.

Es prudente rogar al confesor que nos pregunte ; sobre todo , quando nuestra conciencia está embrollada , ó se trata de una confesion general. Esta es necesaria en ciertos casos ; por egemplo , quando las precedentes han sido nulas , ó sacrílegas , porque se hicieron sin contricion , y sin firme propósito , ó se ocultó en ellas algun pecado mortal ; en fin , porque no se empleó medio alguno para dejar los hábitos criminales , y renunciar á la ocasion prócsima de pecado mortal. Hay otros casos , en que la confesion general , sin ser necesaria , es sin embargo muy útil ; quando se quiere firmemente con-

vertirse, es un grande medio para conseguir un verdadero cambio de vida. Pero cuando ya se ha hecho con cuidado, seria algunas veces mas perjudicial que útil el repetirla.

Este camino de alcanzar el perdon parecerá sin duda trabajoso. Ciertamente que es penoso, y aun imposible al pecador el recorrerlo, si se entregase á sus propias fuerzas. Pero cuando se ponen los ojos en las grandes misericordias del Señor, y se considera, que seria suficiente el desconfiar de estas, para perderse eternamente, se halla en un todo consolado, y se siente renacer el valor. En efecto, ¿quién es el Dios á quien hemos tenido la desgracia de

ofender? Aquel mismo que hubiera perdonado á todos los infames habitantes de Sodoma, si entre ellos se hubiesen encontrado solo diez justos; (Gen. 18. 32.) aquel mismo que se dignó enviar ángeles á esta abominable ciudad para sacar de ella á Lot, su siervo; (Ibid.) aquel mismo, que movido del arrepentimiento de su pueblo, le libertó misericordiosamente de la cautividad de Egipto y de Babilonia; (Exod. 14. 1. Esdr. 1.) aquel mismo, que hizo decir á David, por su profeta Nathan, que le habia perdonado su pecado, (2. Reg. 12. 13.) aquel mismo que quiso aceptar la penitencia de Manases, por horribles que fuesen los crí-

menes con que se habia ensuciado; (2. Paralip. 33. 12.) aquel mismo que atendió á las lágrimas de los Ninivitas. (Jona, 3. y 4.) Sí, el Dios á quien hemos ultrajado, perdona á Magdalena; asi pues, aun cuando nuestra vida hubiese sido tan escandalosa como la de esta famosa pecadora, podemos y debemos esperar. El perdona á Zaqueo; de este modo, aunque fuésemos avaros hasta el esceso, y nos hubiésemos enriquecido á espensas del público, podemos y debemos esperar mediante un verdadero arrepentimiento, y las convenientes resoluciones. El perdona al buen ladron, á la muger adúltera, á Pedro que le habia ne-

gado, á Pablo que le habia perseguido, y al hijo pródigo, cuya ingratitud y extravíos son conocidos. Asi pues, por grandes que hayan sido los desórdenes de nuestra vida, la misericordia divina es mayor que todos ellos. Dios es nuestro buen padre; ¿y el qué lo es no se deja vencer por el sincero arrepentimiento de sus hijos? Nosotros somos hombres, es decir, ciegos, desgraciados, y llenos de debilidades. ¿Mas la infinita bondad seria insensible á la suerte de los desventurados, agobiados con tantos males? Somos pecadores; ¿mas Jesucristo no ha venido al mundo para salvarnos? No, un corazón contrito, humillado, y

sumergido en el arrepentimiento, jamas será desechado por un padre tan tierno. ¿Y para qué hubiera establecido el Sacramento de la reconciliacion, sino quisiese perdonarlos? ¿Por qué nos diria que deja por un instante noventa y nueve ovejas, por correr tras la centésima, que se estravia? y cuando la ha hallado, ¿cómo la trata? No la reprende, ni castiga, sino que la carga sobre sus propios hombros, y la lleva al redil. ¡O Pastor tierno! Yo soy esta oveja errante; mil veces me he estraviado; ¿y podré creer que vos no me recibireis con bondad? ¡Desgraciado de mí si os hiciese jamas este ultrage! Yo soy un hijo pródigo que

he perdido vuestra gracia, que me he alejado de vos, y metido en el impuro lodazar de los vicios; ahora abrumado de miseria y con el corazón despedazado por los remordimientos, vengo á vos á pedir que me pongais en el número de vuestros esclavos. ¿Cómo seré acogido? ¡Ah! vos correis á recibirme, me abrazareis con ternura, me llenareis de besos, me colmareis de caricias, me pondreis el anillo de mi primera inocencia, y me sentareis á vuestra mesa. Toda la corte celestial celebrará mi vuelta. Así recibisteis vos al primer prodigio, así también me recibireis á mí; solamente sería indigno de vuestras miseri-

cordias , cuando no estuviese animado de tal confianza.

¿ Y por quién se hizo Jesucristo hombre ? ¿ Por quién padeció ? ¿ Por quién murió ? Por los pecadores. El no ha hecho distincion alguna entre las culpas ; las mas ligeras, como las mas atroces, pueden ser borradas por los méritos de su sangre adorable. Supongamos que un Príncipe benéfico hace construir un asilo para todos los desventurados ; ¿ no es verdad que los mas desgraciados tienen mas derecho á ser admitidos en él ? ¿ Qué se pensaria de aquel que en este caso digese : soy demasiado pobre , padezco mucho para ir al hospital ? ¿ Sus sufrimientos y pobreza no le

barian aun mas digno de este favor? Jesucristo ha instituido el Sacramento de la Penitencia como un hospital, en el que todos los pecadores pueden encontrar una entera curacion de todas sus iniquidades. ¡ Ah! no digas pues que has pecado mucho, para recurrir al Sacramento; porque precisamente por haberlo hecho, debes recurrir á él. Si el perdon de tus pecados dependiese de un amigo que te amase únicamente, ó de un padre lleno de ternura, ¿ no te mirarias como seguro de obtenerle?

¿ Pero qué amigo, qué padre te ama tanto como Dios? ¿ Qué amigo, qué padre moriria por tí? ¿ Cuán ene-

migo serias pues de tí mismo, y cuán culpable para con Dios, sino esperases el perdón de su misericordia? Solo la impenitencia final es la que le obliga á perdernos, pero mientras hagamos con su gracia lo que pende de nosotros, y esperemos firmemente en él, no tenemos cosa alguna que temer. Además, ¿qué dirías tú á un desgraciado que se creyese perdido, á causa del gran número de sus culpas? Le harías ver, que el Señor es rico en misericordia, y que siempre concede el perdón al verdadero arrepentimiento; dí-telo pues á tí mismo. ¿Qué pensarías de un confesor que anunciase á su penitente que no esperase el salvarse? Le

acusarias altamente de faltar á su ministerio , y de ser un verdugo de las almas. ¿ Y por qué hablarías tú así ? Porque crees que la misericordia abraza á los pecadores. ¡ Ah ! lo repito todavía ; creelo tú tambien así , cuando se trata de tí mismo.

Solo los espíritus débiles y los hombres sin corazon son los que no saben conceder el perdón. ¿ Quieres reducir á Dios hasta ponerle debajo de los hombres mas imperfectos ? ¿ No quieres que se muestre generoso perdonando las injurias ? ¿ Y habrá en el alma enfermedades que su omnipotencia no pueda curar ? Lejos de nosotros tal pensamiento. Como los médicos mas hábi-

les , se complace en curar las enfermedades mas desesperadas; semejantes curaciones le dan mas gloria , y manifiestan mas claramente su poder y bondad. Esta es siempre mayor que todos los crímenes de los hombres. Cuanto mas horribles son nuestras miserias , mas brilla su misericordia. ¿ Y qué miseria mas horrible que el pecado? Aun cuando fueses culpable de todos los crímenes cometidos desde que ecsisten hombres , si haces penitencia , desaparecen como paja en medio de un horno encendido. La misma justicia que nos debe causar miedo , es la que solicita la misericordia en favor nuestro: porque nos ha prometido el

perdon en el momento que nos convirtamos. Aun mas, por muchos pecados que hayamos cometido, no solo nos convida Dios á la esperanza, sino que nos manda que esperemos; y el mayor pecado que pudiéramos cometer, seria el de no esperar en él. Solo este pecado seria suficiente para nuestra condenacion. Cain y Judas están mas bien en el infierno por haber desesperado, que por los horribles crímenes que los han precipitado en la desesperacion: la desesperacion es la impenitencia final propiamente dicha; este es el pecado contra el Espíritu Santo, que segun Jesucristo no se perdona en este mundo, ni en el

otro, es decir, la falta de esperanza es el pecado del que con mas dificultad se alcanza el perdón. No contemos con nuestros méritos, sino espere-mos en los del Salvador.

Los libros santos, es ver-dad, nos dicen, que el Señor no ha tomado en considera-cion las protestas y señales de penitencia de ciertos pecado-res; mas era porque solo les inducian al arrepentimiento unos siniestros fines; su vuel-ta no era sincera, no querian dejar el pecado para siempre, ni huir de todas las ocasiones. Temamos el parecernos á ellos; porque en vano gemi-remos y lloraremos, sino es-tamos resueltos á morir antes que pecar, sino dejamos las

ocasiones peligrosas, sino restituimos los bienes ajenos, sino queremos sinceramente vivir como buenos cristianos, y verdaderos discípulos de Jesucristo; todas nuestras lágrimas no son sino hipocresía y mentira; la misericordia no es para nosotros; pero si estamos bien dispuestos, ¿por qué no hará Dios por nosotros lo que ha hecho por tantos grandes pecadores? ¿Qué fueron antes de su conversión las Magdalenas, los Pablos, y los Agustinos? ¿Qué vinieron á ser despues? Grandes Santos, y amigos de Dios; confiaron en su misericordia, se convirtieron, y perseveraron; y hoy dia los invocamos. Si los hemos imitado en sus estra-

víos, imitémoslos en su vuelta : si queremos tener parte en la misericordia de Dios, seamos misericordiosos con nuestros hermanos ; si queremos que Dios nos perdone, perdonemos á los demas, porque seremos tratados , como hayamos tratado á otros.

Pecador que lees estas razones, no lo dilates mas; volve á tu Dios pronta y sinceramente ; tu Padre es el que te llama , no causes su paciencia. Sigue la ruta que te está trazada; es el camino del perdón ; marcha por él con paso firme , la misericordia te servirá de antorcha ; que la fe, la esperanza y el amor te acompañen , y tu salvacion es segura, y la eternidad bienaventurada es tu herencia.

CAPITULO XV.

De la absolucion.

Cuando el penitente ha reconocido sus pecados por medio de un sério ecsámen, y hecho lo posible para escitar el dolor de haberlos cometido ; cuando ha hecho su confesion sincera al ministro de Jesucristo , y quiere cambiar de conducta y reparar sus injusticias y escándalos en cuanto puede , el Sacerdote en fin , le da la absolucion. Pero si el penitente no vuelve á Dios sinceramente , el confesor ni puede ni debe dársela ; y si tuviese la desgracia de hacerlo , no reconciliaria al pecador con Dios. Asi pues,

debe negarla á todos los que no se arrepienten , ni quieren mudar de vida. Cuando se recae prontamente y sin resistencia en los mismos hábitos mortales , despues de haber recibido la absolucion , es de temer que no se haya tenido el dolor necesario, y por consiguiente que no se haya obtenido el perdon de sus pecados. Asi tambien , por egemplo , todos aquellos que muy poco tiempo despues de su confesion juran como antes, oyen misa los dias de obligacion sin fe, sin atencion como antes : todos aquellos que, como antes de la confesion, faltan gravemente al respeto que deben á sus padres y madres ; todos aquellos que , co-

mo antes de la confesion despedazan la reputacion del prógimo con graves murmuraciones, y calumnias notables; todos aquellos que conservan el odio, que profieren discursos impíos ó deshonestos; todos aquellos que se detienen en pensamientos impuros, en deseos obscenos; todos aquellos que cometen acciones vergonzosas, ú otros pecados mortales de hábito, como antes de su confesion, probablemente no han obtenido el perdón de sus culpas; porque prueban, viviendo siempre de la misma manera, que su corazón no ha mudado. Por lo menos tienen mucho motivo para temblar por ello.

Estos deben en consecuen-

cia corregirse, y rehacer sus confesiones. Si las confesiones hechas sin dolor de haber ofendido á Dios, fuesen buenas, serian, dice justamente Tertuliano, el oprobio del cristianismo. ¡Qué dirian los paganos (y hoy dia los enemigos de Jesucristo!) ¡Que la religion cristiana permite á los hombres cometer toda suerte de crímenes, con tal de que vayan de tiempo en tiempo á hacer su relacion á un Sacerdote, y que reciten algunas oraciones! ¡Les dejará en seguida el derecho de recaer en ellos como antes! ¡Qué horror inspira tal religion! Mas no es asi; Dios no perdona sino al arrepentimiento sincero y verdadero. A pesar de

este, se puede aun caer en algunas culpas, es verdad; pero á lo menos no se recae en ellas fácilmente, y se hacen esfuerzos para resistir. Por el contrario, cuando el número de las culpas es siempre el mismo, porque no se pone el menor cuidado: cuando no se huye de las ocasiones, ni se emplean los medios esenciales, por lo menos, prescritos por su confesor, se da lugar á temer, que los tales no han sentido la ofensa de Dios, ni tienen arrepentimiento, ni buena voluntad, y que no han alcanzado el perdón. Si un hijo ofendiese gravemente á su padre por espacio de muchas semanas, y en seguida le pidiese per-

don , é inmediatamente despues de recibido , volviere á comenzar los mismos ultrages , y viviese en esta alternativa meses y años , al fin , ¿no veria el padre que este hijo no le amaba ni respetaba y que se tomaba á juego el desagradarle ? Dios ve el fondo del corazon , y conoce en un instante lo que este padre no ha comprendido sino muy tarde . Como hay penitentes que por ignorancia , ó falta de reflexion , se imaginan que el confesor puede dar la absolucion á todos los que se confiesan , recordemos aqui en pocas palabras lo que ya hemos dicho en parte , y pongamos á tu vista algunos de los casos en que un confesor

iluminado debe , bajo pena de pecado , negar ó diferir la absolucion. Debe negar ó diferir la absolucion : 1.º á todos los que ignoren los principales misterios de la fe , los mandamientos de la ley de Dios , y de la Iglesia , y las dispusiciones necesarias para acercarse á los Sacramentos que deben recibir ; y nota que no es suficiente el saber decir de memoria las palabras del catecismo , y de los mandamientos , sino que es preciso comprender su sentido. 2.º A los padres y madres, maestros y maestras, amos y amas, que no instruyen, ni quieren instruir á sus hijos, discípulos y domésticos en los principios de la fe , y

en las cosas necesarias á la salvacion ; ó que no vigilan su conducta , que les impiden el cumplir con los deberes comunes á todo cristiano , ó en fin , que no quieren hacer lo que depende de ellos para corregirles de los desórdenes en que saben están metidos.

3.º A aquellos que conserven ódios y enemistades , y que rehusen el perdonar y reconciliarse.

4.º A los que han causado daño al prógimo, en sus bienes ó en el honor , y no quieren repararle en cuanto les sea posible , ni prometer el satisfacer cuando puedan , si actualmente no pueden. No se puede tampoco absolver en el artículo de la muerte á los que dejan á su

heredero el cuidado de hacer una restitucion que ellos pueden hacer por sí mismos. 5.º

A todos los pecadores públicos, hasta que hayan reparado el escándalo que han dado por una satisfaccion conveniente. 6.º A todos los que dan á los otros la ocasion de pecado grave, sino quitan esta ocasion, y no remedian en cuanto pueden, el mal á que han dado lugar; si estuvieses en alguno de estos casos, ú otros semejantes, serias indigno de absolucion.

El confesor no puede dar la absolucion á todos estos pecadores, sin tener alguna señal extraordinaria y manifiesta de que están actualmente dispuestos; y si les absuelve

sin esta señal , es contribuir á su condenacion , y á la suya propia. ¿Pero , dirás , y si viene la muerte en el interin? Dios te ha conservado durante el tiempo que has pasado en el pecado , sin pensar en corregirte , ¿ y ahora que te ocupas de tu enmienda , temes nõ te haga morir? Ademas, mientras viene la absolucion , haz con frecuencia actos de contricion ; el que tiene la intencion de confesarse , y hace un acto de contricion , recibe inmediatamente el perdon de Dios.

Quando no se ha recibido la absolucion , si continúas confesándote con el mismo confesor , no estas obligado á repetirle las confesiones he-

chas sin absolucion , con tal que conserve una idea general : pero , sino habiendo obtenido la absolucion , te confiesas despues con otro , es preciso absolutamente repetirle todas las confesiones hechas sin absolucion , hasta la última en que la has recibido con buenas disposiciones.

CAPITULO XVI.

De la satisfaccion.

La satisfaccion que nosotros llamamos penitencia , es una parte necesaria de la confesion , no esencial , porque la confesion puede ser válida sin esta penitencia ; por ejemplo , si un penitente se hallase

en peligro de muerte y no pudiese cumplir la penitencia: mas es parte integral del Sacramento : de suerte que si el penitente , al confesarse , no tiene la intencion de hacerla, la confesion es nula , porque está obligado á tener la voluntad de cumplir esta penitencia , ó de pedir al confesor se la commute antes de la absolucion. Cuando el penitente tiene esta intencion , y no la cumple de contado , en tal caso es válida la confesion, pero peca gravemente faltando á ella , si es considerable la penitencia impuesta.

Es preciso comprender, que el hombre que peca , contrae la culpa , y tambien la obligacion de someterse al castigo

debido á ella. La absolucion que da el confesor perdona la culpa, y al mismo tiempo la pena eterna; y tan grande contricion puede tener el penitente, que le quede tambien perdonada toda la pena temporal. Pero cuando la contricion no es tan grande, debe satisfacer á la pena temporal, y pagar en este mundo ó en el purgatorio. El Concilio de Trento nos enseña (Sess. 14. c. 8.) que la penitencia sacramental no solamente satisface la pena merecida, sino tambien cura los malos efectos del pecado, las pasiones, los malos hábitos, la dureza del corazon, y ademas nos procura la fuerza necesaria para no caer mas. Confiésate todas

las semanas , ó por lo menos una vez al mes. Si por desgracia recayese el penitente, despues de su confesion , en una culpa grave , sin embargo estaria obligado á cumplir su penitencia, y no tendria obligacion de repetir la que le hubiese impuesto el confesor, aun cuando la hubiese cumplido estando en pecado.

Dios ecsige la penitencia satisfactoria , porque está en el órden de la justicia, y porque viene á ser una prueba del verdadero arrepentimiento , é impide al culpable el caer con tanta facilidad. El pecado pide una satisfaccion infinita. Nosotros somos incapaces de ella: Jesucristo ha satisfecho por nosotros , pero

con la condicion de que haríamos por nuestra parte quanto pudiésemos. *Sino hicieréis penitencia*, dice el Salvador, *todos perecereis*, (Luc. 13. 3.) Nosotros pues estamos obligados á unir á los méritos de Jesucristo las satisfacciones, reparaciones, y penitencias de que somos capaces. El primer medio de satisfaccion, es la penitencia sacramental que nuestro confesor nos impone. El segundo medio de satisfacer, son las penas de la vida, las enfermedades, los padecimientos del espíritu y del cuerpo, todos los males á que los hombres están espuestos, y que deben sopor-
tar con mérito ó sin él. Pero para que estas penas sirvan de

satisfaccion , se las debe sufrir , y aceptar con paciencia , y resignacion , ofrecerlas á Dios , repetir esta ofrenda algunas veces en el discurso del dia , unirlas á los méritos de Jesucristo , sufrirlas en estado de gracia , ó por lo menos con un deseo sincero de ponerse en este estado lo mas pronto posible , por medio de una buena confesion. Mediante esta precaucion , no hay dia en que no se pueda satisfacer por sus pecados : se puede llevar una vida comun en apariencia , pero santa en la realidad. ¡ Qué ciego seria el pecador que no se aprovechase de tan favorable ocasion para descargarse diariamente de las deudas que ha contraído

para con la Justicia divina. Es muy conveniente tambien juntar á las penitencias que acabamos de indicar, algunas satisfacciones voluntarias; ayunos, por egemplo, oraciones, limosnas, etc. Cuando se tienen ideas ecsactas de la enormidad de un solo pecado mortal, y de las penas que merece en la otra vida, parecen muy ligeras todas las satisfacciones de este mundo, y se somete uno á ellas, sin mucha repugnancia. Las indulgencias nos suministran el tercer medio de satisfaccion; hablaremos pronto de ellas. Dios quiere que el prógimo sea satisfecho, cuando se le haya ofendido. Asi pues, ¿le has tenido ódio? debes reconciliarte

sínceramente con él. ¿Has herido su reputacion con tus discursos, ó de otra manera? estás obligado á restablecerla en cuanto te sea posible. ¿Has sido causa de que haya perdido sus bienes, ó una parte de ellos? debes indemnizarle de todas las pérdidas que le hubieses causado. ¿Es esto imposible? haz por lo menos cuanto esté á tu alcance, con la resolucion de hacer mas cuando te lo permitan las circunstancias. ¿Le has inducido al mal con tus discursos, consejos y egemplos? repara todo el mal que ellos han producido. ¿Le has prestado, procurado, ó aconsejado malos libros? borra cuanto puedas la impresion que han hecho

en él estos malos libros. Mientras no hagas , ó estés en la resolución de hacer todos tus esfuerzos para repararlo todo, no alcanzarás de Dios tu perdón. La necesidad de todas estas reparaciones está fundada , no solo en la ley de Dios, sino tambien en este primer principio de la ley natural: no hagas á los otros lo que razonablemente no quisieras te hiciesen á tí mismo : pero por el contrario , haz en su favor cuantos bienes quisieras te hicieran. ¿Cómo te has conducido con respecto á lo pasado ? ¿Qué satisfacciones has dado á Dios y al prógimo? ¿Qué te dice la conciencia? Piénsalo bien.

CAPITULO XVII.

De las indulgencias.

Tenemos un tercer medio de satisfacer á Dios en las indulgencias. Estas son una gracia que la Iglesia concede á los fieles , para condonar ó moderar las penas temporales debidas por sus pecados. Las indulgencias están fundadas en la superabundante satisfaccion de Jesucristo , y los méritos que la Santísima Virgen y los Santos han adquirido por Jesucristo. La Iglesia tiene el poder de concederlas: *Todo lo que vosotros atáreis en la tierra , dice Jesucristo á los Apóstoles , será atado en el cielo , y todo lo que des-*

átareis en la tierra será desatado en el cielo. (Matth. 16. 13.) Y el Santo Concilio de Trento ordena y pronuncia que se debe guardar y retener en la Iglesia el uso de las indulgencias, como muy saludable al pueblo cristiano, aprobado por la autoridad de los Concilios, y condena á todos los que dicen que son inútiles, ó niegan que la Iglesia tiene el poder de concederlas. (Sess. 25.)

La indulgencia plenaria es la remision de toda la pena debida al pecado perdonado. La indulgencia parcial, ó no plenaria, no es sino para un tiempo determinado. Asi pues, ganar muchos dias ó años de indulgencia, es ser

dispensado de las penas que se hubieran debido padecer en el purgatorio por un espacio de tiempo proporcionado.

Pero que no se engañen aqui: «La intencion de la Iglesia no es el descargarnos de la penitencia, sino la de ayudarnos á hacerla: ella no concede indulgencias sino á los pecadores que hacen lo que pueden para aplacar la justicia de Dios. Además, las penitencias son tambien necesarias para preservar de la recaída, para domar las pasiones, para sujetar la carne al espíritu, y tocante á esto no pueden dispensarse.» No se deben mirar las indulgencias como medio de pagar nuestras deudas á la divina Justicia, sin que nos

cuesten algunas penas. Seria un grande error el pensar que aquel á quien el Soberano Pontífice concede una indulgencia plenaria, adquiere por ella la seguridad de salvarse, sean cuales sean sus disposiciones, porque la indulgencia no perdona el pecado mortal, sino que le supone ya borrado, y no se da sino á los que están en gracia de Dios: la indulgencia sirve únicamente para perdonar la pena temporal que aun se debia por los pecados ya perdonados.

Para ganar las indulgencias se debe hacer esteriormente todo lo que está prescrito por las bulas que las conceden, y hacerlo con un corazón religioso, penitente, y

libre del pecado. Procura ganar las indulgencias, para participar de los méritos y satisfacciones de Jesucristo, y de los Santos, y para abreviar la pena temporal que retardaria tu eterna dicha, por un ardiente deseo de destruir los restos del pecado, y de todo lo que tiene relacion con él, y ver la justicia de Dios plenamente satisfecha por la aceptacion de los padecimientos de Jesucristo. Con disposiciones tan santas, no pierdas ocasion alguna de ganar las indulgencias. Has ofendido tanto á Dios, y le eres tan deudor, que no debes dejar escapar medio alguno de pagar tu deuda. Hay aplicadas indulgencias á la mayor parte

de las buenas obras y oraciones que hacemos : ¿ por qué no mantenernos en estado de gracia , y dirigir nuestra intencion para ganarlas ? ¿ El hombre que está abrumado de deudas , no aprovecha todos los medios legítimos que están en su poder para desquitarlas ? ¿ No pasa por un insensato sino lo hace ? ¿ Y cuando se trata de nuestras deudas con Dios , seríamos mas prudentes si descuidásemos nuestro descargo ? ¡ Trátase de escapar de los inconcebibles padecimientos del purgatorio , y de entrar mas pronto en la posesion de la eterna felicidad ! Nada puede excusar nuestra indiferencia. *Hay una coleccion de oracio-*

nes y obras de piedad , á las cuales los Soberanos Pontifices han aplicado las indulgencias.

Conclusion de lo que precede.

Se debe sacar en consecuencia: 1.º Que siendo el pecado un tan gran mal , que Dios castiga con suplicios eternos , que pierde al hombre para siempre , es preciso salir de él sin diferirlo , desde el momento que ha tenido la desgracia de cometerle : siempre se tiene facilidad para ello , cuando se tiene buena voluntad. Si difieres el confesarte , es decir , si permaneces algun tiempo

en desgracia de Dios , y por consiguiente , privado del especial socorro que te es necesario para resistir á las tentaciones , despues del primer pecado , cometerás con facilidad el segundo , el tercero , el vigésimo , etc. , caerás de abismo en abismo , y acabarás quizás por perder todo esfuerzo , y por creer , aunque equivocadamente , imposible tu curacion ; renunciarás á intentarla , y terminarás con perderte. Cuando el incendio devora el edificio , ¿ se difiere el salir de él ? Si hubieses recibido una herida muy peligrosa , ¿ esperarías al dia siguiente para hacerla curar , pudiéndolo hacer en el momento ? Confíesate lo mas

pronto posible , en el mismo dia. Haz de manera que tus disposiciones te pongan en estado de ser inmediatamente absuelto, porque no es el tiempo el que las da ; puedes pasar muchos meses sin estar dispuesto á recibir la absolucion ; como por el contrario , puedes prepararte á ella , en muy poco tiempo, y bien , si has recurrido á la gracia , si oras con fervor ; todo se puede esperar con el socorro del cielo , y Dios no pide sino aquello que podamos con la gracia , y esta jamas se niega á la buena voluntad. Si has vivido en los hábitos criminales , te será preciso el confesarte con mas frecuencia ; quanto mas en-

fermo se está, mas necesidad se tiene de ver con frecuencia al médico ; y si tienes la desgracia de caer aun alguna vez , procura que tus esfuerzos y grande resistencia al mal , juntos á la buena voluntad de portarte mejor, tranquilicen bastante á tu confesor para que prudentemente pueda al instante absolverte. No hay hábito que no pueda vencer un penitente que se confiese con frecuencia , y siempre tambien como le sea posible. El escucha los consejos de su confesor , y los pone en práctica ; la gracia secunda sus esfuerzos ; se desvanecen los malos hábitos ; les suceden los virtuosos ; la calma de la conciencia le con-

suela : experimenta un contento que jamas habia gustado , y dentro de poco hace por amor lo que en otro tiempo le causaba horror: los consuelos de la virtud le fortalecen en el bien ; á sus ojos, desde entonces , el Señor lo es todo , y el mundo nada. La esperiencia de todos tiempos y lugares prueba victoriosamente , que un rutinario que se confiesa rara vez , casi nunca cura ; y que por el contrario, por inveterado que sea el hábito , si hay ecsactitud en confesarse prontamente , trás cada caída , en el mismo dia , ó lo mas pronto posible, y aun tambien quando la tentacion es violenta, y se teme sucumbir en ella , es

cierto que en poco tiempo queda el hábito desarraigado. Dios concede gracias especiales á esta fidelidad, que no puede nacer sino de una verdadera y buena voluntad. Se recuperan, reconciliándose con Dios, nuevas fuerzas para combatir y vencer, no se recae mas, por lo menos en algun tiempo, y se termina por curar enteramente. Ademas de esto, es dificil que un hombre sensato cometa un pecado cuando está resuelto á confesarse y arrepentirse de él inmediatamente; estas dos ideas son en sí tan opuestas, que no pueden ecsistir en una misma cabeza. El pensamiento de que nos hemos resuelto á confesarnos inmediatamente

despues del pecado , es mucho mas poderoso para impedir la caída , que el mismo recuerdo de la muerte y del infierno , de los cuales aun nos creemos lejos. 2.º Deduce que son muy insensatos aquellos que cometen un pecado mortal, diciendo: yo me confesaré. Ellos deben reflexionar , que para alcanzar de Dios el perdon del pecado, se necesita tener muchas disposiciones , que no se pueden esperar sino de su misericordia. 3.º Que no debemos desear que el confesor nos dé la absolucion luego que nos presentemos , sin que antes ecsaminemos si tenemos ó no las disposiciones requeridas, porque sino se tienen , la absolu-

cion no reconcilia con Dios, sino que es un enorme pecado mas para el penitente, y se encuentra mucho mas culpable despues de haberla recibido, habiendo profanado el Sacramento. No es seguramente por su gusto el diferir el confesor la absolucion: ¿no le seria mucho mas cómodo y fácil el acabar en el momento? Si la difiere con prudencia, es para tener mas pruebas de las disposiciones necesarias, y sin las cuales es sacrílega la absolucion. 4.º Que cuando se han hecho malas confesiones por una de las causas que hemos indicado, se las debe reparar por una buena confesion general, y no desear la absolucion, sino cuando se

esté bien dispuesto , y se hayan hecho esfuerzos para corregirse de los hábitos del pecado , estando bien resueltos á evitarlos para siempre.

Para facilitar mas y mas la verdadera contricion. Tierna queja de Jesucristo á los pecadores, y respuesta de estos, contritos.

JESUCRISTO. Hijo mio (porque aun quiero llamarte asi, aunque te muestres desnaturalizado con el mas amable de los padres), hijo mio, ¿por qué me ultrajas? Respóndeme. ¿Parécete mal que yo haya bajado de la silla de mi gloria para revestirme de tu naturaleza? ¿Qué por tu

amor me haya hecho pobre y miserable? Qué haya nacido en un establo? Qué haya sido perseguido desde mi cuna, y forzado á refugiarme en tierra estraña? Qué luego haya vivido en la tienda de un pobre artesano para fortificarte en tus miserias?

Dime pues, hijo mio, ¿qué mal te hecho yo? ¿Te has escandalizado quizás de mí, como los judíos, ó me has tomado por un insensato, como los paganos, porque me has visto el oprobio de los hombres y desprecio del pueblo? Mas yo lo he hecho por tí, para defenderte de los rayos de mi irritado Padre, y para cargar sobre mí todas sus venganzas. Por esto he padecido

agonía en el huerto con sudor de sangre ; por esto me he dejado vender por un criminal discípulo , y prender por los impíos judíos ; por esto he sufrido los azotes , las espinas , las bofetadas , los insultos , las calumnias , las inicuas sentencias de los tribunales , los clavos , y la cruz en el calvario. He aquí lo que he hecho para desarmar á la divina Justicia , que habia decretado tu eterna perdición. ¿Piensas tú que sea esto poco? ¿Quisieras que vertiese yo mas sangre? Pero no queda ya mas en mis venas , y cuando han abierto mi costado ha salido de él sangre y agua. ¿Quisieras tú que muriese yo de nuevo sobre la cruz? Yo

estaria muy pronto á hacerlo si fuese necesario ; pero he pagado con mi pasion un precio superabundante por tu salvacion , si te quieres aprovechar.

¿ Pues por qué me ultrajas ?
Responde: ¿ qué mal te he hecho yo ? ¿ En que te he disgustado ? ¿ Te habrás enojado quizás de que yo haya dejado la tierra , y abandonádote en el mundo , y vuelto otra vez á la silla de mi gloria ? Mas tú sabes que yo no lo he hecho sino despues de haber provisto á tus necesidades , y á las de todo el género humano hasta la consumacion de los siglos. En la noche misma en que debia ser vendido , apuré los inmensos tesoros de mi

sabiduría , de mi poder y de mis riquezas , para hacerte un don tan grande , que aunque soy infinitamente sabio , rico y poderoso , no puedo ofrecerte uno mas considerable. Yo te he dejado mi carne por alimento , y mi sangre por bebida , lo que no he hecho ni aun por los ángeles ; y regresando al cielo , he quedado todo entero en la tierra para servir de perpétua víctima sobre los altares. ¿ No soy enteramente , tanto en el cielo como en las iglesias y tabernáculos , tu fiel compañero , tu vigilante tutor , y tu padre lleno de amor ? ¿ Pues por qué huyes de mí ? ¿ Por qué te horrorizas de poner el pie en los sitios en donde te espero

con impaciencia, con los brazos abiertos, para consolarte y colmarto de mis gracias?

¡ Ah! dime pues, hijo mio, ¿por qué me ultrajas? qué mal te he hecho yo? en qué te he disgustado? Respóndeme.

¿ Quisieras tú arrancarme el corazon del pecho? Tambien lo sufriria yo si sacases de ello alguna ventaja. Mas piensa,

hijo mio, que cuando me ofendes, ofendes tambien á mi divino Padre, piensa que al fin no se podrán ya contener los golpes de su justicia, y que cuando te hieran, quedarás perdido para siempre.

Si no quieres pues reconocerme, ni compadecerte de mí, por lo menos ten piedad de tu alma. ¿ Por qué quieres ar-

der eternamente con los demonios , mientras puedes regocijarte y reinar eternamente conmigo , y con todos los bienaventurados? ¡Ah! vuelve á mi corazon , ¡ó hijo mio! por una sincera contricion; y aunque me hayas ofendido tanto , encontrarás en mí al mas amante de los padres.

Estas son , desgraciados pecadores , las palabras llenas de bondad , que el buen Jesus dirige á vuestro corazon. Aprovechaos pues de ellas , y responded con confianza y compuncion.

EL PECADOR. Padre amable, la tierna queja que habeis dirigido á mi corazon , me insta á que os responda. ¡Ojalá pueda yo ser oído de todos

los habitantes del cielo y de la tierra ! Vos preguntais, Señor , *¿ Por qué me ultrajas tú ? ¿ Qué mal te he hecho ? ¿ En qué te he disgustado ?* Respondo , Dios mio : Vos me habeis amado demasiado, hecho y sufrido mucho por mí , soy un ingrato y un bárbaro ; mi corazon es mas duro que el bronce, y mas feroz que un tigre ; soy un impio, un malvado , un sacrílego. Yo no puedo decir que sean únicamente el ardor de las pasiones , la fuerza de las tentaciones , y el atractivo de las ocasiones , los que han causado mis prevaricaciones ; porque con vuestra gracia , que no me faltaba, hubiera podido vencerlo todo. Mi grande mal-

dad é impiedad han sido las verdaderas causas de mis pecados : *Es mi culpa , es mi culpa , es mi grandísima culpa* , lo confieso ante el cielo y la tierra. He aqui pues , ó mi Señor y mi Juez , á un culpable que confiesa sus crímenes ; no os resta ya sino pronunciar la sentencia de mi eterna condenacion , y precipitarme en el infierno.

Pero no : Vos aun me llamais hijo vuestro , y quereis tratarme como Padre amoroso. Yo vengo pues á vos , ó mi amabilísimo Padre , como el hijo pródigo : estoy cubierto de confusion , penetrado de dolor , y lleno de confianza. *He pecado mucho contra el cielo y contra vos ; he pe-*

cado de la manera mas impía; *no soy digno de llamarme hijo vuestro*; y será una gracia singular, si me admitís en el número de vuestros mercenarios. Mas vos quereis cubrirme con un vestido preciosísimo; vos preparais un festin delicioso y reunís la angelical música para festejar mi vuelta; abriéndome la llaga de vuestro sagrado costado para alojarme en ella. ¡ Ah, tierno Padre! ¡ O mi dulce Jesus! ¡ Qué no pueda yo espirar á vuestros pies de dolor de haberos ofendido! ¿ Por qué no he sido yo herido de un rayo antes de ultrajaros? Haced que yo no os ofenda ya jamas, ¡ ó mi Soberano bien! Yo me escondo en vuestro sagrado

costado , como en un asilo en donde no podré pecar. Purificadme con las llamas de vuestro ardiente corazon , y abrazadme con vuestro santo amor. Amable corazon de mi Jesus , haced que yo no os ofenda mas , sino que os ame siempre mas y mas. Asi sea.

*Como deben acercarse á la santa
Comunion los pecadores
convertidos.*

Aunque te parezca haber hecho un buen acto de contricion, y un firme propósito, y tengas por consiguiente un motivo para esperar que tus pecados te sean perdonados; aunque Dios declara que perdona enteramente los pecados

bien confesados ; aunque ordinariamente derrama con profusion sus gracias sobre los pecadores convertidos, para mostrar que son sus amigos y sus hijos; el penitente sin embargo, no debe jamas olvidar sus iniquidades pasadas, para detestarlas siempre mas y mas , y confirmarse en la firme resolucion de no volverlas á cometer. Asi el rey David , modelo de penitentes, aunque hubo recibido de Dios la seguridad del perdon , lloraba dia y noche sus pecados, y decia : *conozco mi iniquidad, y mi pecado está siempre ante mis ojos.* Con este predominante sentimiento es con el que un pecador convertido debe acercarse á la

santa Comunión. Después de haber escitado su fe sobre la real presencia de Jesucristo en el santo Sacramento, y haberle adorado como Dios, debe pensar continuamente en sus iniquidades, para humillarse profundamente delante del Señor á quien ha ultrajado, y decir de todo corazón: «¿Pero qué es lo que haceis, mi buen Jesus? ¿No me reconocéis? ¿No os acordais de que soy yo el que tantas veces os he vendido y crucificado? Ah! Vos no podeis haberlo olvidado. ¿Cómo tenéis pues valor de poneros en mis manos, de encerraros en mi corazón, en este corazón que ha sido tan cruel y tan bárbaro con vos? Ah! os

comprendo ; vos quereis que alli donde ha abundado la maldad , superabunde la gracia. ¡ O exceso de misericordia ! Este festin es de muy distinto coste que el que le dieron al pródigo á su vuelta ; no es la carne de los animales , es vuestra misma carne la que me dais aqui por alimento , y vuestra sangre por bebida. Vos me llamais á vuestra divina mesa , á mí que debia ser enviado á la de los demonios , para saciarme en ella de hiel y de mortal veneno. Ay ! alejaos de mí ; yo no soy digno de que entreis en mi corazon ; es suficiente el que echeis una mirada de bondad sobre este grande pecador que ni aun digno es

de levantar los ojos al cielo.

Empero vuestra divina bondad jamas halla límites; nunca dice: bastante hay. Ahora mas que nunca conozco la enormidad de mis pecados. ¡Cómo he podido yo ofender á un Dios tan bueno! ¡Cómo no he muerto de dolor al primer pecado que he cometido! Ah! desgraciado dia aquel en que os ofendí! ¡Ojala no hubiese yo nacido, pues que os debia ultrajar! No vuelva ya jamas un dia semejante; espere yo antes que llegue á ofenderos.»

Recibe á Jesucristo con estas disposiciones llenas de respeto y de confianza; él no desechará jamas, y recibirá siempre con gran placer á

un corazon contrito y humillado.

Cuando le hayas recibido, dile con mas afecto que nunca: «¿Y cómo, Rey de la gloria, os hallais vos en mi pecho? ¡Vos, á quien los cielos no pueden contener; vos, en cuya presencia los ángeles no son bastante puros, vos estais en mi corazon que ha sido una madriguera de iniquidad, la inmunda mansion de vuestro detestado enemigo, el pecado y el diablo! ¡O Señor grande, verdaderamente rico en misericordia! ¿Qué no puedo yo ahora esperar de vos, despues que todo entero os habeis dado á mí? Vos habeis venido como un tesoro de gracias, y con vos habeis

traído la fuente de todas ellas. Yo no os pido sino una sola que las encierra todas; vuestro santo amor; con él soy bastante rico, y no quiero otra cosa de vos. Si hubiese en lo sucesivo de dejar de amaros un solo momento, y volveros á ofender, haced que antes sea yo destruido por un rayo, y reducido á cenizas: os lo pido por vuestra preciosa sangre y divina muerte. Yo quiero morir de cualquier manera que sea, antes que ofenderos de nuevo.» En fin, rogad á la Santísima Virgen, á vuestro Angel, y á todos los Santos, que den las gracias á Jesucristo; disponeos de este modo á tener la dicha de recibirle pronto de nuevo.

*Verdades , cuyo conocimiento y
práctica son en parte necesarios,
y en parte muy útiles
para salvarse.*

1.^a No hay sino un solo Dios , y no puede haber muchos. Dios posee todas las perfecciones , es infinitamente santo , justo , y bueno ; poderoso y eterno ; es decir , que ha sido y será siempre. Dios es un espíritu puro , no tiene cuerpo ; no se le puede ver en esta vida ; está en todas partes , lo conoce todo , hasta nuestros mas secretos pensamientos.

2.^a En Dios hay tres personas realmente distintas la una de la otra : la primera , es

el Padre; la segunda, el Hijo; la tercera, el Espíritu Santo. El Padre es Dios, el Hijo es Dios, el Espíritu Santo es Dios; sin embargo no son tres Dioses, sino tres personas iguales en todas las cosas, que no son sino un solo y mismo Dios, porque no tienen sino una misma naturaleza y esencia divina. Esto es lo que se llama el misterio de la Santísima Trinidad.

3.^a Dios es el que ha criado el cielo y la tierra, y todo lo que ellos encierran; él los ha hecho de la nada, por su sola voluntad. El ha criado los ángeles; los unos pecaron y están en el infierno; los otros que permanecieron fieles á Dios, son felices en el cielo.

Dios ha hecho los astros, la tierra, los animales, y las plantas para el uso del hombre; mas ha criado este á su imágen, únicamente para conocerle, amarle y servirle en la tierra, y por este medio ganar el paraíso.

4.^a El primer hombre, Adán, desobedeció á Dios, y se hizo culpable; y por causa de su desobediencia traemos el pecado original al venir al mundo. Y en castigo de este pecado, mereció para sí y sus descendientes, ó para todos los hombres, los padecimientos, la muerte y la cólera de Dios.

5.^a Sin embargo, Dios quiso ofrecer á los hombres el perdón, y aun el cielo; y

para esto, la segunda persona de la Santísima Trinidad, el Hijo de Dios, se hizo hombre; tomó un cuerpo y un alma para padecer, y por este medio satisfacer por nosotros á la Justicia divina, y librarnos del poder del diablo. Este es el misterio de la Encarnacion. El Hijo de Dios hecho hombre, se llama Jesucristo.

6.^a Tambien en la Santa Trinidad el Padre es verdadero Dios, pero no es hombre, ni tiene cuerpo; lo mismo sucede con el Espíritu Santo; mas el Hijo, verdadero Dios como el Padre y el Espíritu Santo, se hizo hombre para rescatarnos; siempre ha sido Dios; mas no se hizo hombre sino mil ochocientos

cuarenta y cinco años hace. Sin él todos hubiésemos sido privados del cielo.

7.^a El Hijo de Dios tomó un cuerpo formado por la operacion del Espíritu Santo en el seno de la Santísima Virgen María, que no cesó de ser Virgen. (Se hace la fiesta en 25 de marzo.) Nació al mundo en la noche de Navidad, en un establo, vivió sobre la tierra, en la pobreza, humildad, y en la práctica de todas las virtudes. Enseñó el Evangelio; hizo un grandísimo número de milagros para probar su divinidad; y se cumplieron en su persona todas las profecías, por las cuales Dios le habia anunciado á los hombres.

8.^a Murió como hombre Dios, en una cruz, en viernes santo, por nuestros pecados. Este es el misterio de la Redencion. El mismo se resucitó al tercero dia despues de su muerte, en el dia de Pascua; subió al cielo por su propia virtud, el dia de la Ascension, cuarenta dias despues de su Resurreccion; y bajará de alli al fin del mundo para juzgar á todos los hombres. Los que hayan muerto en pecado mortal, tales como los juradores, los impíos, los vengativos, los impúdicos, y los ébrios serán condenados al infierno; los que hayan muerto en gracia de Dios serán llamados al paraíso; y el cielo y el infierno

durarán eternamente ; es decir , no tendrán fin.

9.^a La Iglesia es la sociedad de los que profesan la verdadera Religion enseñada por Jesucristo , que participan de los mismos Sacramentos , y están bajo la direccion de los legítimos pastores. Esta Iglesia es una , católica , apostólica y romana. Es preciso obedecer á los que la gobiernan por la autoridad de Jesucristo ; estos son los Obispos , y en especial N. S. P. el Papa , que como gefe , sucesor de San Pedro , y Vicario de Jesucristo , tiene la autoridad sobre todos los Obispos y fieles : he aqui el solo medio de no caer en el error , segun la promesa de Jesucristo. Fuera

de la Iglesia no hay salvacion. Asi pues, todos los que no pertenezcan á ella, ó que no la obedezcan, se condenarán. La Iglesia se compone de Santos que están en el cielo, de almas que están en el purgatorio, y de fieles que están en la tierra; nosotros participamos de los méritos de los Santos, y de los fieles, y podemos aliviar á las almas del purgatorio con nuestras oraciones y buenas obras.

Todas estas verdades están encerradas en el símbolo de los Apóstoles, *Creo en Dios, etc.* se las debe creer firmemente, no sobre la palabra de los hombres que las anuncian, sino porque han sido reveladas por el mismo Dios,

y enseñadas por la Iglesia que es infalible.

Para salvarse, no solamente se deben creer firmemente todas estas verdades, sino vivir tambien cristianamente; se deben observar los mandamientos de la Ley, y los de la Iglesia, huir del pecado, y practicar las virtudes.

Hay diez mandamientos de Dios: el 1.º nos obliga á amarle y adorarle á él solo, y al prógimo como á nosotros mismos por Dios: el 2.º nos manda honrar su santo nombre, y prohíbe el profanarle con juramentos: el 3.º nos ordena el santificar el domingo, y nos prohíbe en él los trabajos serviles: el 4.º ordena honrar padre y madre y á

todos los superiores: el 5.º prohíbe el matar, el hacer mal á nadie, el dar mal ejemplo, el decir ó pensar mal de nadie, y ordena perdonar á todos: el 6.º prohíbe toda impureza y todo lo que puede conducir á ella: el 7.º el tomar y retener los bienes de otros, y causarles ningun perjuicio: el 8.º prohíbe el levantar falso testimonio y el mentir: el 9.º prohíbe el desear las malas acciones, condenadas por el 6.º mandamiento, y el detenerse en ningun mal pensamiento deshonesto: el 10.º prohíbe el desear injustamente los bienes ajenos.

La Iglesia ordena principalmente cinco cosas: 1.ª santifi-

car las fiestas que ella prefija; 2.^a asistir á la misa con atencion los domingos y fiestas: 3.^a confesarse por lo menos una vez al año; 4.^a comulgar por lo menos una vez al año en su parroquia, en tiempo de pascua: 5.^a ayunar las cuatro temporas y vigalias, y toda la cuaresma.

11. Mas para obedecer á Dios y á la Iglesia tenemos absolutamente necesidad de la gracia de Dios, y para alcanzarla debemos pedirla con frecuencia con humildes y fervientes oraciones, y siempre en nombre de Jesucristo. La mas escelente de las oraciones es el *Padre nuestro*, porque el mismo Jesucristo la ha enseñado. Es tambien muy útil

el invocar á la Santísima Virgen y á los Santos, porque pueden ayudarnos mucho con su intercesion.

12. Jesucristo ha instituido los Sacramentos para darnos su gracia, aplicándonos los méritos de sus padecimientos y muerte; estos son siete: el Bautismo, la Confirmacion, la Penitencia, la Eucaristia, la Estrema-uncion, el Orden, y el Matrimonio.

Tres son los mas esenciales de conocer, á saber:

13. El Bautismo, sin el cual nadie se ha salvado. Todos pueden bautizar en caso de peligro de muerte; para esto se debe echar agua natural sobre la cabeza; esta agua debe correr por la piel

y no solamente por los cabellos , y la misma persona dice en el acto de vertirla : Yo te bautizo , en el nombre del Padre , y del Hijo , y del Espíritu Santo. El bautismo borra en nosotros el pecado original , y los otros pecados en los adúltos : nos da la vida de la gracia , y nos hace hijos de Dios y de la Iglesia.

14. El Sacramento de la Penitencia está instituido para perdonar los pecados cometidos despues del Bautismo; mas para alcanzar su perdon por este Sacramento, se deben confesar todos , por lo menos los mortales, sin ocultar uno solo: tener un grandísimo dolor de corazon de haber ofendido á Dios; pedir incesante-

mente este dolor á Dios, estar firmemente resuelto á no cometerlos mas, y dejar las ocasiones; en fin, estar decidido á hacer las reparaciones y penitencias necesarias. Si falta una sola de estas disposiciones, la absolucion recibida es un gran crimen mas, y un sacrilegio.

15. La Eucaristía es el mas augusto de todos los Sacramentos, porque contiene á Jesucristo todo entero, verdadero Dios y verdadero hombre, su cuerpo, su sangre, su alma, y su divinidad. En la Misa, por las palabras de la consagracion que pronuncia el Sacerdote sobre el pan y el vino, las sustancias de estos se convierten en el cuerpo y

sangre de Jesucristo , no quedando sino las apariencias. Jesucristo está todo entero bajo cada especie , y en cada partícula de las mismas, cuando se las divide. Asi pues, cuando está espuesto el Santísimo Sacramento sobre el altar , ó puesto en el tabernáculo , es Jesucristo realmente presente á quien se debe adorar , y cuando se comulga, es á Jesucristo á quien se recibe para ser el alimento espiritual del alma. No es su imágen ni figura , sino el mismo Jesucristo , el que nació de la Virgen María , murió por nosotros sobre la Cruz, resucitó, subió al cielo , y que está bajo las especies tan verdaderamente como en el cie-

lo. Para no comulgar indignamente , es preciso no tener sobre la conciencia pecado ninguno mortal ; uno solo conocido que se tuviese , se cometeria un crimen enorme, un sacrilegio ; se comeria y beberia , dice San Pablo , su juicio y condenacion. Se debe tambien estar en ayunas, si no es para el Santo Viático.

El Orden da el poder de egercer las funciones eclesiásticas; este no se puede recibir sino de la Iglesia.

El Matrimonio está instituido por Jesucristo para santificar la union legitima del hombre y la muger. Esta union, que es indisoluble, segun las leyes de la Iglesia debe formarse. Para recibirle dig-

namente, es preciso estar en gracia de Dios.

Hemos de morir; es incierto el momento de nuestra muerte; de él depende nuestra dicha ó infelicidad eternas; el paraíso ó el infierno será nuestra herencia para siempre; según el estado de gracia ó de pecado en que nos encontremos á la muerte. Piénsalo bien.

Todo cristiano está obligado á hacer actos de fe, esperanza y caridad, con frecuencia, desde que tenga uso de razón, mientras viva, y cuando esté en peligro de muerte.

ACTO DE FE.

Mi Dios, yo creo firmemente todo lo que vos habeis

dicho y revelado á vuestra Iglesia, y lo que esta me manda creer, porque vos sois la misma verdad.

ACTO DE ESPERANZA.

Dios mio, yo espero con confianza de vuestra infinita bondad, el cielo y las gracias para alcanzarle, porque me lo habeis prometido, y vos sois fiel en vuestras promesas.

ACTO DE CARIDAD.

Dios mio, yo os amo de todo corazon, porque sois infinitamente perfecto y amable; y amo á mi prógimo como á mí mismo, por vuestro amor.

ECSAMEN DE CONCIENCIA

Adecuado para aquellos que rara vez confiesan.



PRIMER MANDAMIENTO.

En pensamientos. Si han tenido pensamientos contra la fe , si se han detenido voluntariamente en ellos , ó si han descuidado en desecharlos. Si han ecsaminado con curiosidad los divinos misterios. Si han desesperado de la misericordia de Dios , ó si han pecado presumiendo con exceso de su bondad , y queriendo diferir la conversion hasta la muerte. Si han tenido demasiada confianza en

sí mismo. Si han dado fe á los sueños.

En palabras. Si en las aflicciones se han quejado de Dios. Si han enseñado supersticiones. Si se han alabado, si se han jactado de algun pecado. Si han vituperado á los otros porque querian observar la ley de Dios. Si con malos consejos han impedido á los otros hacer bien.

En acciones. Si han puesto en práctica supersticiones, llevando consigo preservativos, queriendo conocer las cosas ocultas, y empleando remedios que no tienen efecto natural. Si han leído libros prohibidos; y si los han retenido sin tener permiso. Si han orado mal y mostrado

aversion á las buenas obras, y á lo que pertenece al servicio de Dios. Si han recibido ó dado alguna cosa por un beneficio eclesiástico.

En omisiones. Si han descuidado instruirse en la Religion. Si no han recurrido á Dios en las tentaciones. Si no le han dado gracias por sus beneficios. Si no han tenido una buena intencion en las acciones. Si no han denunciado á los que hacian mal cuando debian, á causa de su destino.

SEGUNDO MANDAMIENTO.

En pensamientos. Si han tenido la intencion de jurar una cosa que era falsa.

En palabras. Si han blasfemado de Dios, de la Santísima Virgen, ó de los Santos. Si han pronunciado el nombre del Señor sin respeto. Si se han chanceado sobre las palabras de la Santa Escritura. Si han jurado sin necesidad, ó lo que era falso, ó lo que se dudaba ser verdad. Si han jurado el vengarse, ó hacer algun otro pecado. Si han prometido alguna cosa con juramento, sin intencion de cumplirla.

En acciones. Si han inducido á alguno á jurar en falso, ó dado á otros ocasion de blasfemar.

En omisiones. Si no han cumplido los votos, ó los han cumplido mal y muy tarde.

TERCER MANDAMIENTO.

En pensamientos. Si han resuelto no oír misa ó trabajar en los dias de fiesta.

En palabras. Si han hablado en la Iglesia, con especialidad mientras la misa ó los oficios divinos.

En acciones. Si han trabajado ó hecho trabajar sin necesidad en los dias de fiesta, y por quanto tiempo. Si han faltado al respeto á los eclesiásticos ó á la Iglesia con miradas ó conversaciones, talvez impúdicas. Si han dejado de ayunar en los dias mandados, sin causa legitima. Si los dias festivos los han pasado en casas de juego, ó por otro

respeto peligrosas. Si han hecho excesos en la comida ó bebida, ó han incurrido en alguna censura.

En omisiones. Sino han impedido á los inferiores y dependientes el trabajar sin necesidad en los dias festivos. Si han dejado de oír misa por negligencia. Si han recibido los Sacramentos sin las disposiciones debidas. Si han orado sin atencion. Si han omitido por pereza las obras buenas, como los sermones, lecturas devotas, oficios divinos, etc.

CUARTO MANDAMIENTO.

En pensamientos. Si han aborrecido al padre ó á la

madre, si les han deseado la muerte, si han hecho de ellos juicios temerarios, ó despreciado interiormente.

En palabras. Si han hablado mal de ellos en su ausencia, ó en su presencia les han maldecido, amenazado ó injuriado. Si han hecho lo mismo con otras personas de la casa.

En acciones. Si les han faltado al respeto, levantando la mano contra ellos, ó les han dado graves pesadumbres. Si les han obedecido en cosas graves. Si han juzgado contra su voluntad, ó tomado de la casa obgetos de importancia sin su permiso. Si han menospreciado á los Sacerdotes ó superiores. Si han violentado

á los hijos á que contra su propia voluntad se casasen ó entrasen en religion. Si no les han dado la debida libertad en la eleccion del propio estado.

En omisiones. Si no han dado al padre ó á la madre los socorros de que necesitaban, ya estuviesen sanos, ya enfermos, pudiéndolo hacer. Si han dado palabra de casamiento antes de consultarles. Si no han dado lo necesario á la muger y demas familia. Si no han procurado inspirar el temor de Dios á los hijos y demas dependientes. Si no les han enviado á la Iglesia á oír la palabra divina. Si no han procurado instruirles en las cosas necesarias para la salva-

cion. Si no han tenido el cuidado debido de su conducta. Si no les han corregido cuando era necesario. Si no les han dado ocupacion ó destino conveniente.

QUINTO MANDAMIENTO.

En pensamientos. Si han deseado vengarse. Si han deseado la muerte al prógimo, ó un mal notable. Si se han regocijado de sus desgracias. Si le han tenido envidia. Si se han entristecido de sus prosperidades, ó complacido en sus infortunios.

En palabras. Si se han impa-
cientado en las penas. Si se han deseado á sí mismos la muerte, ó si la han deseado á los

otros. Si han aconsejado que se venguen , alabado ó aprobado á los que lo hacian. Si han injuriado á alguno , presente ó ausente. Si le han maldecido. Si han despedido á los pobres con dureza. Si se han escedido en las correcciones , si las han hecho con ira y no por caridad.

En acciones. Si se han expuesto á peligro de muerte sin necesidad ó por pecar. Si han alterado su salud con los alimentos ó bebidas. Si han vengado las injurias. Si han apaleado ó herido á alguno. Si han suscitado riñas y conservado enemistades. Si han dado mal ejemplo , impedido el hacer bien , ayudado á hacer mal, y protegido á los malos. Si

han egercido un cargo , por egemplo , de abogado , en perjuicio del prógimo , no teniendo los conocimientos necesarios para desempeñarlo bien. Si han promovido á los empleos á gentes ineptas. Si han dado ó procurado beneficios eclesiásticos á indignos.

En omisiones. Si pudiendo no han corregido , ó dado buenos consejos. Si no han otorgado la paz á su enemigo. Si no la han pedido por orgullo. Si no han vuelto la salutacion á sus enemigos. Si no les han hablado los primeros , habiéndolos injuriado.

SEXTO Y NOVENO MANDAMIENTOS.

En esta materia no entraré en pormenores , porque es una pez que ensucia al que la toca , aun para alejarla de sí. Los que pecan contra estos dos mandamientos bien lo saben ; los que no pecan no deben aprenderlo. Es una peste que inficiona á todo el hombre : asi pues , aquel que sea atacado por ella , debe ecsaminar todas sus facultades , la memoria , el entendimiento , y la voluntad : ecsaminar todos sus sentidos , en particular la vista , el oído , y aun mas el tacto : ecsaminar los pensamientos , las palabras , las acciones , y los sueños

para saber si se ha consentido en ellos despues de dispiertos. Se debe ver si han escitado á alguno á pecar , ó si le han ayudado con cartas , mensajes , presentes , malos libros , canciones , acciones poco decentes , comedias , bailes , serenatas , en fin , con malos egemplos. Se debe ecsaminar si se han ataviado con mala intencion. Si han estado en las iglesias por malos fines. Si han dejado de orar en las tentaciones. Es necesario en ciertos casos declarar el estado de la persona con la cual se ha pecado , y si se ha consumado el pecado en lugar santo. En fin , en esta materia no hay parvedad , es una cloaca , cuyas ecsalaciones todas son

contagiosas, es decir, toda delectacion, si es plenamente voluntaria, es pecado mortal.

SÉPTIMO Y DÉCIMO MANDAMIENTOS.

En pensamientos. Si han tenido voluntad de tomar los bienes agenos, de engañar y no pagar. Si por avaricia desean mucho las riquezas.

En palabras. Si han ganado con mentiras ó con falsos juramentos. Si han aconsejado ó aprobado algun daño al prógimo.

En acciones. Si han litigado injustamente. Si han comprado cosas robadas, ó de los que no podian vender, ó á muy vil precio, y si eran de

la Iglesia ; pues en este caso se cometeria á mas del robo, un sacrilegio. Si han jugado con fulleros. Si han engañado jugando , ó vendiendo , en cuanto al peso y medida. Si han vendido las cosas malas por buenas. Si han hecho mezclas con perjuicio. Si han prestado con usura. Si han hecho circular monedas falsas ó faltas de peso. Si han hecho excesivos gastos para su estado , en vestidos , en juegos y en festines. Si han vendido muy caro al fiado. Si no han manifestado los defectos de la mercancia á los compradores que lo ecsigian. Si han causado daños cazando. Si han ocasionado otros perjuicios al prógimo. Si han

cobrado ó compensado sin derecho cierto. Si no han dividido bien las ganancias con sus socios. Si no han restituido á tiempo lo que habia sido prestado. Si no han compensado las pérdidas á sus fiadores. Si han hecho algun contrato opuesto á las leyes , sin informarse sobre si era ó no lícito. Si han cortado árboles y causado daños en bienes de que no tenían sino el usufructo.

En omisiones. Si no han sido fieles á los pactos y á las promesas. Si no han trabajado tanto como estaban obligados. Si han retenido el salario de los criados y de los trabajadores. Si no han pagado las deudas , ni satisfecho los le-

gados en los testamentos. Si se han quedado con lo encontrado, sin buscar antes quien lo habia perdido. Si se han descuidado en la administracion de los pupilos, de las sociedades, y de la Iglesia. Si no han dado limosna á los pobres que tenian una extrema ó grave necesidad. Si en estos casos no les han prestado sin interés. Si no han impedido el perjuicio causado al prógimo cuando tenian obligacion, por oficio ó por caridad, y le podian alejar facilmente.

OCTAVO MANDAMIENTO.

En pensamientos. Si han sospechado ó juzgado mal del

prógimo sin suficiente fundamento.

En palabras. Si han manifestado á otros las sospechas ó juicios. Si han revelado lo que habian sabido en secreto. Si han mentido con detrimento del prógimo ó sin él. Si le han engañado. Si han manifestado una falta oculta del prógimo á quien la ignoraba. Si han murmurado, oído voluntariamente murmurar, y aplaudido al murmurador. Si han referido noticias que perjudican á la caridad. Si han adulado. Si han injuriado á otros, sobre todo á personas honradas. Si han inducido á alguno á que dé falso testimonio.

En obras. Si han sucitado

discordias , acusado en falso, ó negado la verdad en juicio, en pro ó en contra de alguno. Si con calumnias han impedido á alguno el obtener un destino ó dignidad.

En omisiones. Si no han impedido las murmuraciones ó las injurias de palabra hechas al prógimo , cuando han podido. Si no le han rendido á cada uno el honor que se le debia.

Los otros dos preceptos están incluidos en el sexto y séptimo.

Cada uno buscará en este ecsámen los pecados que haya cometido y los confesará. Observa bien que los artículos indicados aqui no son todos pecados mortales , sino sola-

mente los que ofenden la caridad para con Dios , ó el prógimo, ó nosotros mismos, en materia grave , con plena advertencia y deliberacion de voluntad. No es necesario que se sepa siempre distinguir el pecado venial del mortal ; es suficiente que se acusen las cosas como se han hecho.

PECADOS

En los que muchas personas no piensan al hacer su ecsámen.

Hay dos especies de ignorancia ; la una culpable , y la otra no. Cuando uno ha hecho lo posible para conocer la verdad , con respecto á sus obligaciones , cuando ha reflec-

sionado y pedido consejo, aun puede permanecer en el error, por no haber encontrado personas que le instruyan. Esta ignorancia, que nada tiene de voluntaria, ni en su causa ni en su efecto, es excusada por Dios; no merece castigo, y escita la compasion, porque se tiene piedad de un pobre ciego que tropieza, y se le conduce con bondad para que no caiga. Mas no se tiene compasion de aquel que cierra espresamente los ojos para no ver; si cae, se le riñe por no haber querido abrir los ojos. De la misma manera el Señor no tiene compasion de la ignorancia voluntaria, y no excusa los pecados que ella hace comé-

ter. Dicha ignorancia tiene lugar cuando el hombre no quiere ecsaminar sus obligaciones, ni pedir consejo á quien podría darle, ni aun suplicar á Dios que les dé á conocer la verdad : la ceguera entonces es voluntaria. *Noluit intelligere ut bene ageret.* La mayor parte de estos pecados consisten en omisiones : he aqui las principales.

El descuido en aprender lo que todo cristiano debe saber sobre los misterios de la fe, sobre los Sacramentos, y la manera de recibirlos dignamente. Muchos no saben confesarse bien ; ni tienen dolor, ni buen propósito ; y aumentan sus deudas, en vez de borrarlas. Para librarse de

esta ignorancia , no les costará mas que preguntar á cualquiera que les pueda instruir, ó leer un pequeño libro sobre esto.

Otro pecado en el que tampoco piensan algunos , es el descuido en arrancar de raiz un hábito de pecar. Quieren escusarse , diciendo : que es un hábito , y que no se pueden abstener. Mas si alguno te aporreamos todos los dias , y te digese para escusarse, que este era su hábito , ¿ te contentaria esta razon ? ¿ No dirias por el contrario , que cuanto mas repitiese su mal proceder, mas motivo tendrias de quejarte, y menos seria él escusable? Pon pues los medios para desarraigar estos hábitos, en-

comendándote con frecuencia al Señor, é imponiéndote alguna penitencia siempre que cometas alguna de estas faltas.

Sobre el amor de los enemigos, hay personas que no hablan á los que las han ofendido, ni las saludan, y dicen: es verdad que yo no los quiero bien, pero tampoco mal; y se imaginan que uo están obligadas á mas. Pero se engañan. El Señor manda en mil lugares, no solo que no se quiera mal al prógimo, sino que se le ame. Obrar de otra manera es ocultar en su corazon la víbora del pecado, escondida en las yerbas de las malas excusas.

Muchos ricos fomentan tambien el pecado en su cora-

zon, gastando con lujo escesivo lo que sobrepuja á las necesidades de su estado, olvidando la obligacion de hacer limosna, no solo cuando los pobres están en la extrema necesidad, sino cuando sufren alguna miseria. Estos ricos no lo echan de ver entonces, porque alejan de sí todo pensamiento triste, pero lo comprenderán al morir, y verán que muchos pobres tenian necesidad de lo que sobraba á los caballos y perros de su casa. Hay quienes en tiempos de penuria compran á los pobres á un vilísimo precio lo poco que poseen, ó les prestan imponiéndoles cargas escesivas, llamando á esto socorros dados á los pobres. Esto es mas bien dar un

poco de yerba á una pobre oveja , para luego gozar de toda su leche , de toda su lana , y aun desollarla , si se juzga útil.

Tambien ocultan el pecado en su corazon aquellos que pudiendo con facilidad advertir con algunas palabras oportunas á los que yerran , ó hacerlo saber á sus superiores, y con esto impedir el que se cometa un gran mal , no lo hacen , diciendo que no están obligados sino á pensar en sí mismos , como si se pudiese excusar aquel , que pudiendo con una palabra detener á un viagero prócsimo á caer en un rio , le dejase ahogar. Se debe corregir al prógimo siempre que en una buena

ocasion se espere ganarle y hacerle evitar el pecado mortal : *mandavit unicuique de proximo suo.*

No se advierten muchos pecados de escándalo y de mal ejemplo , por los cuales inducimos al prógimo á que peque. ¿ Quién se confiesa de tantos pecados de palabras, de gestos , de acciones libres, de que se sirve para hacer caer á las almas en sus redes , y con los cuales se enseña el mal á pobres séres aun puros? Los sensuales en particular son los que mas cometen estos pecados de escándalo ; ellos no sienten la infeccion de su libertinage , no hacen caso, y como caen en ellos fácilmente , conducen á otros de la misma manera.

Uno de los mas perniciosos errores que hay en este mundo , es el poco caso que ordinariamente se hace del pecado de impureza. Hay quien le condecora con el manto de fragilidad , y casi de necesidad. Este vicio ensucia al mismo tiempo alma y cuerpo , y envilece al hombre mas que todos los otros : es el que mas oscurece el entendimiento, destruye mas la razon , y le hace mas semejante á las bestias.

Cuando son frecuentes los actos de este vicio , ata , debilita , encanta , y gana la voluntad. El mayor número de los adultos condenados lo son por este pecado. Dios le tiene un grandísimo ódio : el

mayor castigo que haya impuesto á los hombres , ha sido el diluvio universal, y lo hizo para extinguir el fuego de la impureza. Forma una montaña de todos estos innumerables cadáveres , reúne todos estos huesos podridos , escribe sobre este horrible monton ; tal es la justicia que Dios egerce sobre los impúdicos; y di luego , si te atreves , que la impureza es un pequeño pecado; embalsama aun sus abominaciones.

De los pecados peculiares á cada estado , y que muchas veces se escapan al ecsámen.

Asi como hay preceptos generales que obligan á todos

los cristianos, los hay tambien particulares y propios á cada estado , que obligan á los que se hallan empeñados en él (*): y con respeto á estos deberes de estado, ¡qué de omisiones, qué de ignorancias culpables, en las cuales no se piensa! Recorreré algunas de las mas comunes , que serán suficientes para hacerte pensar en muchísimas otras , ó por lo menos para enseñarte á dudar, y á preguntar á los que te pueden instruir ; obrar de otra manera seria caer en una ignorancia afectada, engañar tu

* Los eclesiásticos hallarán materia para su cesámen en la obra titulada: *Selva*, ó coleccion de pensamientos sobre los deberes de los eclesiásticos, por San Alfonso María de Liguory.

alma, y tenderla lazos, á ejemplo de los pecadores de quienes se habla en los proverbios. *Moliuntur fraudes contra animas suas* (Prov. 1. v. 18.)

De este número son tantos cristianos que se empeñan en los lazos del matrimonio, sin conocer su santidad y obligaciones, y sin procurar el instruirse; de lo que resulta que faltan á los deberes de su estado, que no tienen consideraciones ni atenciones á sus mugeres, las hablan y responden como amos absolutos, mirándolas como esclavas suyas, mas bien que como compañeras: esos padres de familia que pierden al juego lo que debería servir para el alimento,

sosten y educacion de sus hijos , que descuidan enviarles á recibir la instruccion que se les da en la iglesia y escuela; que lejos de darles buenos egemplos, los escandalizan, y muchas veces los pierden con sus palabras é indiscretas conversaciones : esas madres que llevan á sus hijas á las reuniones , á los espectáculos y bailes , dejándolas solas con jóvenes , con la esperanza de casarlas , y no hacen escrúpulo alguno del peligro á que las esponen: esos padres y madres que se oponen al casamiento de sus hijos segundos y de sus hijas y los fuerzan á entrar en religion , sin otra razon que la de procurar al mayor un establecimiento me-

jor , y ponerle en estado , como dicen ellos , de sostener el honor de su casa ; ó que impiden , por toda suerte de medios , el abrazar el estado religioso á aquellos ó aquellas de sus hijos , que Dios llama á él ; sin duda es oportuno el probar su vocacion ; los padres y madres lo pueden hacer ; ¿ pero bajo el pretesto de probarla , les es acaso permitido esponerlos á tentaciones delicadas en un mar borrascoso , en el que Dios no quiere quizás darles un socorro especial que les impida el naufragar , mientras los llama al puerto ?

De este número son tambien esos amos y amas que no tienen cuidado alguno de ins-

truir ó de hacer instruir á sus domésticos en los deberes de la religion , que se cuidan poco de la manera con que los cumplen , de si faltan ó no á ellos ; que no vigilan sobre su conducta ; que los hacen trabajar los dias de fiesta, los alimentan mal, les niegan ó les hacen esperar sin necesidad sus salarios ; esos mercaderes que fuerzan á sus trabajadores á que tomen géneros en lugar del salario en dinero por el que están ajustados , y que necesitan para el sosten de su familia ; que venden un género por otro , ó le venden á mas precio de lo justo , haciendo lo mismo en las compras, por sorpresa ó ignorancia de las personas que se les

dirigen; que falsifican ó adulteran sus mercancías, y no quieren descubrir el defecto que tienen, aunque el comprador les pregunte; que venden con pesos y medidas falsos, y no hacen escrúpulo de ello, porque quitan poco en cada vez, etc. etc. etc.

¿Qué ecsámen hacen esos tutores poco cuidadosos de la educacion de sus pupilos, negligentes en la administracion de sus bienes, de los que no sacan el partido que pudieran y debieran? ¿Esos jueces, esos abogados, notarios y procuradores, que sin tener los conocimientos necesarios para desempeñar bien sus destinos, ni tomarse la pena de adquirirlos, cometen faltas que no

advierten, y que no son menos perjudiciales á sus clientes, y otras que ellos conocen bien, pero á las que no quieren renunciar? En fin, ¿tantos jóvenes que recorren todas las reuniones, en las cuales, porque no acaban de consumir el crimen, no hacen caso alguno de las miradas, deseos, conversaciones y palabras equívocas, que ellos califican de simple galantería, de moda, y de pasatiempo muy permitido, no viendo el evidente peligro de perderse? Semejantes á esas mariposas que vuelan sin cesar al rededor de la luz y se queman; viven en la ocasion próxima y continua de pecar mor-

talmente , sin pensar en retirarse de ella.

Todos estos pecados, y tantos otros semejantes , son casi invisibles , y ocultan su malicia á los ojos de estos pecadores que se ciegan voluntariamente , y los cometen con la misma facilidad que se tragan las pildoras cubiertas con una hoja de oro. Empero , no se confiesan de ellos , ó si se confiesan es solamente por costumbre , y queda siempre en el fondo del corazon la hez mas espesa : *Et fex ejus non est exinanita.* (Psal. 74. 9.) mientras tanto llega el momento de la muerte , en que se ven las cosas de muy diferente modo; entonces es cuando se conoce lo que jamas se

habia conocido, y se ve, aunque muy tarde, lo que nunca se habia visto: los naturalistas aseguran que los topos no abren los ojos, ni ven, hasta que están cerca de espirar; he aqui la imágen de la mayor parte de los cristianos: ¿mas quién puede manifestar con palabras todo el peligro á que los espone esta conducta? Espantados á la vista de estos pecados graves, que ellos miraban como ligerezas, corren el mayor riesgo de desesperarse. San Juan Climaco refiere, que un hombre, al cual, despues de cuarenta años de penitencia, el demonio le echó en cara, en el artículo de la muerte, algunos pecados ocultos, quedó de tal manera es-

pantado , que no se supo que pensar de su salvacion.

Para remediar este mal, que es tanto mas de temer , cuanto se oculta con mas cuidado, ruega humildemente al Señor te descubra si hay algun pecado maliciosamente oculto en el fondo de tu corazon , y acuérdate que Josué , aunque muy sabio é iluminado , fue engañado por los gabaonitas, porque antes de aceptar ó rehusar sus proposiciones, descuidó el recurrir á Dios. Dile con todo tu corazon : *Deus meus, illumina tenebras meas* (Psal. 17. 29.); Dios mio, ilumíname, y disipa las tinieblas de mi entendimiento, no permitas que permanezcan por mas tiempo en mí , con

riesgo de precipitarme en las de la muerte. En seguida , examínate con cuidado sobre las obligaciones de tu estado ; consulta con un buen confesor ; sabe , que segun la palabra del Señor , el camino y puerta ancha conducen á la perdicion ; no sigas á la multitud para hacer mal , dejándote arrastrar como un tronco de árbol por un torrente. ¿Qué importa que los de tu edad ó profesion no hagan lo mismo ? ¿Qué importa que no tomen este camino , si es el bueno ? Dí con el profeta Miqueas : vaya cada uno donde guste ; por lo que respeta á mí , jamas cambiaré de conducta. Supuesto que Jesucristo nos dijo , que la puerta y

camino estrechos son los que conducen al cielo, ¿qué mas tenemos que buscar? ¿No vale mas salvarse con pocos, que perecer con muchos? *Quam angusta porta, et arcta via est, quæ ducit ad vitam, et pauci sunt qui inveniunt eam.* (Math. 7. 14.)

DEL ECSAMEN

de los pensamientos.

Lo que se guarda con mas cuidado en una plaza de armas, es la ciudadela; y lo que debiera guardar el hombre con mayor vigilancia, es su corazon, preservándole de los pecados de pensamiento: *Omni custodia serva cor tuum.*

(Prov. 4. 23.) Lejos de obrar asi , los pecados de pensamiento son los que se cometen con mayor facilidad, y de los que menos caso se hace despues de haberlos cometido : de lo que resulta que apenas se acusan de ellos en confesion : demostremos pues en que consiste el pecado de pensamiento , á fin de esponer y fijar en seguida la manera de hacer el ecsámen de conciencia.

Asi como antes de llegar á la audiencia de un Príncipe es preciso acercarse á su palacio , entrar en él , subir las escaleras , pasar por muchos salones , para llegar en fin al de la audiencia ; asi los diferentes objetos de donde nos

viene las tentaciones, pasan por muchísimas potencias de nuestra alma antes de llegar á la de la voluntad; desde luego, estos objetos hieren los sentidos exteriores de la vista, del oído, del olfato, del gusto, y del tacto, que son, por decirlo así, las puertas de nuestra alma; en seguida llegan á los internos, que son como sus escaleras, que los conducen á la imaginación como á una sala vastísima, y de esta, como por una larga serie de salones, al entendimiento, y de este en fin, á la voluntad, que da ó niega sus audiencias, aunque todo esto se haga en muy poco tiempo. Hasta que estos pensamientos llegan á la volun-

tad, no son pecados, sino puras tentaciones; cuando llegan aqui, si la voluntad les da audiencia y consiente, son otros tantos pecados; como por el contrario son un nuevo mérito para ella, si los desecha y aborrece. Observa que nuestra voluntad puede faltar aqui de dos maneras, y que por consiguiente se pueden cometer pecados de pensamiento tambien de dos maneras: la primera por el deseo, lo que acontece cuando la voluntad desea eficazmente ejecutar el objeto del mal pensamiento, como alguno que al ver á su enemigo desea matarle. La segunda, por la complacencia, y es cuando la voluntad no desea

ejecutar el mal pensamiento, sino que se detiene y se regocija, como alguno que al ver á su enemigo muerto por los asesinos, se alegra y se complace con esta vista: esta complacencia es la que los teólogos llaman *delectacion morosa*, no precisamente por el tiempo que dura, sino porque se consiente en ella positivamente (cuando se la apercibe, ó por lo menos se descuida voluntariamente el desecharla). Esta delectacion puede encontrarse en los pecados pasados como en los futuros, y respecto á los objetos que pueden ecsistir, como á los que son absolutamente imposibles; de donde debes inferir cuanto se engañan aque-

llos que hablan de cosas des-
honestas, como de proezas,
y que creen desde luego es-
cusarse, diciendo que no te-
nian deseo de cometerlas:
poco importa que no tengan
el deseo: si ellos se compla-
cen y tienen delectacion mo-
rosa, es pecado grave. Ecsa-
mínate pues sobre los peca-
dos de pensamiento que hayas
cometido, y en adelante pre-
sérvate de ellos con toda la
diligencia posible, resistiendo
á la tentacion desde sus pri-
meros instantes: créeme, pasa
el torrente antes que se en-
gruese, y no dejes jamas á la
tentacion tiempo de fortifi-
carse: mas ruega inmediata-
mente al Señor que te libre
de ella; acostúmbrate á ahu-

yentar los malos pensamientos con los buenos, como aquellos que empujan un clavo con otro; sin esto te veo en el mayor peligro de tu salvacion, por dos razones: la primera porque con el pensamiento se comete muy fácilmente el pecado, en vez de que por la obra se necesita el concurso de muchísimas circunstancias que no se encuentran siempre juntas; de suerte que un pecado de obra va comunmente precedido de un gran número de malos deseos que se forman y se reiteran por espacio de meses enteros y algunas veces de años: pues concibe si puedes el inmenso peso de tantos pecados mortales con que están abru-

mados estos pecadores que los cometen : es tal , que sin la infinita misericordia de Dios , que los sostiene , se hundiria la tierra bajo sus pies y los tragaria : concibe al mismo tiempo la gran dificultad de su conversion , y por consiguiente el extremo peligro de su salvacion.

La segunda razon es , que en el momento de su muerte no veo como estos cristianos habituados á consentir en toda especie de malos pensamientos , puedan sin un milagro de la gracia , escapar del imminente peligro que les amenaza en esta última hora ; porque entonces es cuando el demonio hace los últimos esfuerzos para atraer á una alma á sus

redes; pone en uso toda su destreza , artificios y astucia; sabe que no hay mas que un momento para obtener esta alma : que si la pierde , no la podrá ya volver á ganar , y que si la gana no la podrá ya perder : he aqui porque no descuida cosa alguna para esta victoria ; despliega todo su fuor : sin embargo se guarda bien de insinuar los pecados de obra: seria demasiado grosero el ataque en el estado en que se halla el moribundo , á quien la enfermedad impediria cometerlos , aun cuando quisiera : mas sugiere pensamientos , deseos y complacencias de lo pasado : en este ataque pues , ¿ qué recurso queda á este pobre pecador,

abrumado por la fuerza del mal, por el dolor y la tristeza, espantado por el inminente peligro, y acostumbrado, sobre todo por lo pasado, á tantas derrotas en semejantes combates, porque jamas ha querido hacer uso de las armas propias de la victoria? Quizás en este último momento se servirá de ellas con ventaja: pero tú sabes que David no pudo hacer uso de las armas de Saul, solo porque no estaba acostumbrado á llevarlas: lo mismo le sucederá á este pecador en el lecho de la muerte: se encontrará todo desarmado enfrente de un enemigo invisible, tan encarnizado en su pérdida, como fuerte y furioso: y si queda vencido, todo

se acabó y todo lo perdió. Surio cuenta que San Eleazaro, en el artículo de la muerte quedó repentinamente sobrecogido de una turbacion tan violenta , que se le manifestó en sus ojos y rostro , y que despues de haber permanecido en ella por espacio de algun tiempo , recobró por fin su primera serenidad, y dijo: *¡Oh, cuán grande es la fuerza de los demonios para tentarnos en el momento de la muerte! mas sea Dios bendito; gracias inmortales sean dadas al Salvador; por los méritos de su sangre los he vencido: tras lo cual espiró.* Si en este momento pues es tal la fuerza de los diablos contra los Santos, y Santos

como este , que habia conser-
vado su inocencia bautismal,
y vivia como un ángel con su
muger , habiendo hecho am-
bos un voto secreto de casti-
dad perfecta, ¿ qué será de es-
tos pecadores , que desde su
infancia hasta el último mo-
mento han vivido y envejeci-
do en el pecado , de suerte
que les era como natural , y
le bebian como agua? ¿ Cómo
no sucumbirán á estas últi-
mas tentaciones , que serán
mas violentas, aquellos que no
esperaban ser tentados para
rendirse? El que cae al me-
nor soplo , ¿ cómo resistirá al
choque mas violento? Quien
no tiene fuerza para romper
un hilo , ¿ la tendrá para rom-
per un cable? Un preso que

por debilidad no pueda abrir una puerta medio cerrada para salvarse, ¿la abrirá echado el cerrojo y puesto el candado? ¡Oh, cuántos habiendo obtenido de la misericordia de Dios tiempo para hacer penitencia, se han dejado vencer despues por el diablo, en el último instante de su vida, porque su mal hábito les ha hecho consentir en sus sugeriones! ¡Qué felicidad para estos desgraciados, condenados hoy para siempre, si se hubiesen acostumbrado á resistir á las tentaciones desde los primeros instantes, encomendándose al Señor, invocando á la Santísima Virgen, al Angel de Guarda, y sus Santos Patronos, haciendo la

señal de la cruz , y los actos contrarios á estas tentaciones, protestando querer antes morir que consentir jamas en ellas ! Pero es demasiado tarde ; acabóse la penitencia y remision para ellos : y tú que aun estás á tiempo, aprovechate de estos remedios , y haz que la tentacion te sirva como de aguijon para volverte inmediatamente á Dios: guárdate bien de imitar á esos insensatos que hacen poco caso de los pecados internos, y no tienen cuenta alguna de ellos , porque no se han consumado: mas está cierto , que á los ojos de Dios , el pecado de pensamiento no es menos abominable que el de obra. No es necesario que una con-

juracion se efectúe para que sea un crimen de lesa-mages-tad , basta que haya sido decidida aunque con el mayor secreto: pues cuando tus pensamientos se conjuran contra Dios , á quien son mas conocidos , que las rebeliones de los vasallos á su Príncipe, poco importa si estas ó aquellos no se han efectuado. Asi pues, si quieres no tener cosa alguna que echarte en cara en esta materia, inmediatamente que sientas en tu espíritu levantarse algun movimiento de rebelion , preséntate luego á Dios , descúbreselo confiadamente , renuévale tu fidelidad , homenages y sumision; y te salvarás. Cuando te dispongas para la confesion , ec-

samínate con cuidado sobre las ocasiones que quizás has procurado voluntariamente á la tentacion, las entradas que tú descuido quizás ha abierto en el corazon ; ecsaminate sobre todo si has tenido alguna intimidad ó comunicacion peligrosa con otra persona; porque la cólera y concupiscencia son los dos manantiales mas comunes de los malos pensamientos y deseos: y son las dos vocas de la sanguijuela que siempre están voceando: *Traed, traed:* (Prov. 31. 15.) Por medio de esta ecsactitud y de todas estas precauciones , no quedará en tu corazon ningun veneno oculto que pueda darla muerte eterna á tu alma.

De la gravedad del pecado.

Quién es el que conoce sus faltas? esclama el Profeta Rey: *¿ Delicta quis intelligit?* ¿Hay hombres que comprendan la enormidad de un pecado mortal, y que lleguen á tocar el fondo de este abismo de malicia? No los hay. El pecado es un abismo impenetrable, y su malicia incomprendible á toda inteligencia creada: sin embargo, es preciso esforzarse á conocerle en alguna manera, á fin de tenerle horror, puesto que no se le da entrada en el corazón sino porque no se le mira á la cara, y no se le ve tal cual es; tan espesas son las

tinieblas con que cubre los ojos del pecador, segun la expresion de la Escritura: *Omnis peccans est ignorans*. Por eso son llamados insensatos los pecadores en mas de trescientos pasages de la Santa Escritura. Pues para disipar estas tinieblas con algunas reflexiones que podrán al mismo tiempo servirte para detestar el mal que hayas cometido, y preservarte del que puedas cometer, consideremos primeramente el pecado en sí mismo, despues en sus circunstancias y efectos, y en fin en sus castigos.

El pecado es un pensamiento, ó una palabra, ó una accion, ó una omision contraria á la ley de Dios, y pro-

ducida con advertencia, libertad, y voluntad. Asi pues, el que peca, puesto que conoce la ley, y la quebranta voluntariamente con el acto de su pecado, dice á Dios en su corazon. Yo sé que vos me prohibís tal cosa, sin embargo quiero hacerla; sé que me encargáis tal cosa, y no la quiero egecutar. Yo no os obedeceré, no os serviré, no dependeré de vos, y no sereis mi Soberano; pretendo levantar mi poder sobre el vuestro. He aqui pues una rebelion bien declarada contra Dios. El hombre de condicion mas humilde, ¿querria conservar en su casa á un criado que se portase con él de esta manera? Esto es lo

que da á conocer la enormidad del pecado de Adan , y la de todos los otros : ellos encierran la desobediencia, el menosprecio y la rebelion contra el Criador , sea cual fuere la cosa que Dios manda ó prohíbe. Se dirá que no se hacen todas estas reflexiones cuando se peca ; mas podrian y deberian hacerse para renunciar al pecado , y bien se hagan ó no , lo cierto es que cada pecado que se comete encierra en sí forzosamente el crimen que acabo de esponer.

El pecado ofende á un Dios infinitamente poderoso.

Pero qué Dios es este á quien se ofende con tanta fa-

cilidad, cuyas órdenes se menosprecian, y contra el cual nos rebelamos? Para decir lo que es Dios, seria menester ser Dios: probemos sin embargo á presentar una ligera idea suya, diciendo algunas palabras del dominio y obras de Dios: se respeta á un Príncipe por el gran número de vasallos que tiene á sus órdenes. Mira al universo y á todos los objetos animados é inanimados de que se compone; todo lo que ha ecsistido y ecsistirá pertenece á Dios; él puede hacer de ello lo que quiera. Dios podria con un solo acto de su voluntad crear millares de mundos mas hermosos que el nuestro; y he aqui el Dios á quien el hom-

bre se atreve á ofender. Cuando un Príncipe ha tomado y saqueado muchas ciudades, y destruido multitud de enemigos, se dice que es poderoso. Pero á decir verdad, sin los soldados el Príncipe no podría obtener estos grandes triunfos: y por otra parte es mucho mas fácil destruir que producir; dos barriles de pólvora derriban en un momento un edificio que no puede ser repuesto sino en muchos años, y con grandes trabajos. Sin embargo, tú admiras á este Príncipe por sus conquistas, y no temes á Dios que ha criado á tantos reinos y naciones con mas facilidad que yo hablo ó meneo la mano, porque á mí se me puede

forzar á callar , ó puedo cansarme de menear la mano, pero Dios no puede encontrar ningun obstáculo á su voluntad ; ¡y no respetas tú el poder y las órdenes de Dios! Dios es admirable en las grandes obras , mas no lo es menos en las mas pequeñas. ¿No era menester una inconcebible habilidad para formar un insecto casi imperceptible, con ojos , alas , estómago , intestinos , nervios , fibras , y todo lo que es necesario para su ecsistencia animal , con el instinto de proveer á su conservacion ? Pero lo que es aun mucho mas asombroso, Dios lo ha sacado todo de la nada. El mas poderoso de los Reyes , el que inspire terror

á todos los reinos , no podrá hacer de la nada un solo grano de polvo , ni sabrá mover un átomo con su sola voluntad; y Dios ha criado este admirable universo por su sola voluntad, sin materia, ni instrumento, sin tiempo ni ayuda. Repitámoslo pues sin cesar: ¿Quién podrá comprender que los hombres ofendan tan fácilmente á un Dios cuyo poder es tan inconcebible? Aun no es esto bastante: aquel que peca quisiera que Dios no viese el mal cometido , ó que no le castigase ; y como Dios no puede dejar de verle y castigarle , resulta que el pecador quisiera destruirle. Si un vasallo descargase un arma contra su Principe , aunque este

se hallase demasiado lejos para recibir el tiro , no por eso seria el vasallo menos regicida, ni dejaria de ser castigado como tal. La impassibilidad é inmortalidad de Dios le guarecen de tus tiros , pero tú no eres por eso menos culpable en haber querido destruir á este Dios tan grande , tan poderoso y perfecto.

*Preferencia dada al pecado
sobre Dios.*

Tanto cuanto Dios es digno de ser amado , otro tanto es abominable el pecado que le ofende , y como no se puede amar tanto á Dios , que no merezca serlo mas todavía, de la misma manera no se

puede odiar tanto al pecado, que él no sea aun mas odioso; pero para apreciar aun mejor esta injuria y menosprecio, considera lo que pasa en el corazon del hombre, cuando es solicitado al pecado, la indigna comparacion que se hace, y la injusta preferencia que se le da: por una parte se presenta Dios con su santa ley, y le prohíbe tal accion: *No hagas lo que es injusto, no jures, no robes, etc. Non facies quod iniquum est, non jurabis, non furaberis, etc.* Dios muestra al hombre y le promete una infinita recompensa, si resiste á la tentacion; le amenaza con una pena eterna, si consiente en ella, y se declara en adelante

su enemigo capital : por otra parte comparece el demonio con este deleite en la mano, que Dios prohíbe : Quedará ofendido , dice , ¿pero qué importa? Si lo toma á mal, tanto peor para él ; goza este deleite , y despues tendrás tiempo para pensar en la reconciliacion. En estas circunstancias , ¿qué hace el pecador , consintiendo , sino preferir el demonio á Dios , á quien parece decir al pecar: Yo no me cuido de vos , ningun caso hago de vuestro paraíso ; yo no tengo miedo á vuestro infierno , ni á vuestra cólera , quiero vivir á mi modo , y sometiéndome al demonio , satisfacer mi capricho ? *¿ Quién sois vos para*

*que yo escuche vuestra voz?
¿ Quis est Dominus, ut au-
diam vocem ejus? (Exod. 5.)*

Pecando se estima mucho mas una satisfaccion vilisima, que un Dios Todopoderoso. Asi se espresa todo hombre que peca, no en palabras, como Faraon, sino en obras, que hacen una tan grande injuria á Dios, que no necesita menos que su infinita paciencia para tolerarla, asi como su inteligencia para comprenderla; porque para conocer la grandeza de una ofensa se necesita estar bien penetrado del poder y dignidad de la persona ofendida; asi pues, para comprender la grandeza de la injuria que el pecado hace á Dios, se necesitaria

medir su poder y magestad; ¿Pero dónde está la medida de este colmo de bondad y perfeccion, tan elevado sobre nosotros? La medida de la maldad del pecado se halla en la preferencia que el pecador da á una vil satisfaccion, á una miserable criatura, sobre un Dios Todopoderoso: he aqui en que consiste la ofensa. El que peca arroja de su corazon al solo verdadero Dios, para colocar en él á uno nuevo; la adoracion y sumision que niega á Dios, la prodiga á las cosas criadas, adora á su dinero, á su pasion vergonzosa, á un vil deleite. He aqui los objetos que estima mas que á Dios, á quien niega su afecto para

consagrarle al pecado, y á las pasiones desordenadas. A estos detestables dioses es á quienes él sacrifica, no toros sino su alma para siempre. Para satisfacer una pasión se necesita algunas veces gastar grandes sumas, sufrir muchas penas, correr peligros, arriesgar su honor, su salud y su vida, en vez de que para gozar de Dios y de su amistad no se necesita sino tener buena voluntad y ser dócil á sus gracias. No importa, dice el pecador; Dios con todos sus bienes, y á pesar de todas sus amenazas, es tan poco digno de ser estimado, que aunque yo pudiera obtenerle sin el menor sacrificio, prefiero á esta criatura, aun cuando tu-

viese que correr mil peligros para alcanzarla. Mas si la obteneis no la gozareis sino un instante : aun la vida mas larga no es sino un sueño; al paso que la amistad de Dios y sus recompensas duran por toda una eternidad. No importa, el goce pasajero de esta criatura vale mas que la posesion eterna de Dios ; mi corazon no es para él , es para el pecado y para el demonio, Dios no le ganará con sus beneficios , ni con sus amenazas. ¡Qué horrible menosprecio de Dios ! ¡Qué execrables blasfemias! Esta injuria es tan profunda en malicia é indignidad , que nos es imposible penetrarla: lo mismo decimos del menosprecio que le acom-

pañã ; es tan universal y estensa, que verdaderamente el pecador falta en todo , y menosprecia á Dios y á todo lo que está en él , como se halla escrito en Daniel : *Delinquit in omnibus.* (Dan. 3. 29.) Menosprecia á Dios como legislador en no querer observar sus mandamientos ; le menosprecia como Señor, rehusando sujetarse á su servicio ; le menosprecia como último fin , no cuidándose de la felicidad que le ha prometido : le menosprecia como Criador , empleando contra él la ecsistencia , el espíritu, el entendimiento y libertad que ha recibido : le desprecia como Redentor , no haciendo ningun caso de la sangre que

ha derramado, ni de la muerte que ha sufrido: le menosprecia como Juez, haciendo ver que no teme sus juicios, ni su severidad y suplicios: le menosprecia como Amigo, desdeñando su benevolencia y sus gracias: le menosprecia como Padre, renunciando á su herencia y al augusto título de su hijo adoptivo: menosprecia su misericordia, prevaliéndose de la esperanza del perdón para pecar mas libremente: menosprecia su bondad, forzándola á ver el pecado que ella no puede sufrir: menosprecia su omnipotencia, haciéndola servir á las acciones que ella prohíbe bajo las mayores penas: menosprecia su justicia, pecando

despues de tantos egemplos de castigos universales con que ella ha castigado el pecado, poniéndoselos á la vista: menosprecia su providencia, cambiando el órden y fin que ella se propone: menosprecia su eternidad, pues que si la ecsistencia de Dios, su naturaleza, grandeza, gloria y todo su imperio pudiesen ser destruidos, lo serian inmediatamente por el pecado: en fin, menosprecia todos los otros atributos de Dios; y sus dones naturales y sobrenaturales los vuelve todos contra Dios que se los ha dispensado: *Delinquit in omnibus*: de suerte que tantas cuantas perfecciones hay en Dios, tantos cuantos favores parti-

culares y generales , secrêtos y públicos ha concedido al hombre , otros tantos grados de malicia resultan en su pecado , por valerse de ellos el pecador como de otros tantos medios para ofender á Dios, ultrajarle y menospreciarle. Y no pienses que estas reflexiones sean de pura imaginacion ; ellas tienen por fundamento á la mas sólida verdad: en este sentido se espresan todos los doctores de la Iglesia , cuando esplican la atrocidad de la injuria que el pecador hace á Dios : y lo que es mucho mas aun , el Espiritu Santo se espresa en este mismo sentido , quejándose en todas partes en la Santa Escritura de este horrible me-

nosprecio , y detestándole en los términos mas fuertes. Voy á referir algunos de sus textos : retenlos bien , y penetrate de ellos. Leemos en Jeremias esta enorme reconvenccion que Dios hace al pecador por boca de este Profeta : *Tú has sacudido mi yugo , tú has roto mis lazos,* es decir , todas las consideraciones que te tenian atado á mi servicio , y *has dicho* con tanto orgullo como menosprecio : *No serviré.* (Jer. 2.) Menosprecio de la ley de Dios, resistencia , y rebeldía contra ella , he aqui lo que es el pecado ; he aqui lo que has hecho tantas veces como has ofendido mortalmente á Dios; pesa bien esta definicion dic-

tada por el Espíritu Santo: mas no es esto todo. En Isaías Dios se manifiesta como un Padre contristado del menosprecio é ingratitud de sus hijos: *Yo he criado á los hijos, dice, yo los he ecsaltado, y ellos me han despreciado.* (Is. c. 1. v. 2.) Lo que sigue es de la mayor energía para probar el horror de este desprecio, y cuán ulcerado le tiene su divino corazon: *las bestias, el buey, aun el asno, reconocen á los que les hacen bien: y mi pueblo no me ha reconocido, ni comprendido los bienes que yo le he hecho:* (Id. ibid. v. 3.) Y en otro lugar del mismo Profeta, Dios cansado, por decirlo así, de la temeridad, ó mas bien del

frenesí del pecador que se atreve á resistirle con tanta desvergüenza , parece no poder ya soportarle : *Yo he sabido , dice , en dõnde estabas tũ , de dõnde has salido , y á dõnde has venido ; he visto el furor estravagante que te animaba contra mí , y cuando tu rabia se ha declarado abiertamente , tu orgullo ha subido hasta mi trono : y esta es la causa porque serán disipados tus ambiciosos proyectos , y te despediré vergonzosamente por el mismo camino por el cual veniste. (Id. c. 37. v. 28. 29.)* Este impío Rey , de quien se trata aqui , habia despreciado y blasfemado del Santo nombre de Dios ; esto es lo peculiar de todo pecca-

dor , (segun está escrito en la Epístola á los romanos) el despreciar precisamente los mas ricos y estimables atributos de Dios , *su bondad , su paciencia , y su longanimidad . . . que le invita á la penitencia.* (c. 2. v. 4.) Se lee en el Eclesiástico , que el pecador *desprecia el temor de Dios ;* y en Ezech. *sus juicios. Contempsttimorem Dei , judicium mea.* (Eccl. 49. Ezech. 5.) En Malaquias : *No veis , dice el Señor , que el hijo honra á su padre , y que el siervo teme á su amo ! Si soy yo vuestro Padre , ¿ dónde está el honor que me rendís ? Si soy vuestro amo , ¿ dónde está el temor que me teneis ?* (Mal. 1.) En fin , en las Epístolas de San

Pablo está escrito que los pecadores huellan al Hijo de Dios : *qui Filium Dei concu- caverit* ; que profanan su san- gre ; *qui sanguinem testamen- ti pollutum duxerit* ; que des- precian su gracia y le injurian ; *qui Spiritui gratiæ contume- liam fecerit* ; que le desprecian hasta crucificarle de nuevo en sí mismos ; *rursum cruci- figentes in semetipsis Filium Dei* : hasta burlarse de él , in- sultarle , y denostarle ; *et os- tentui habentes*. Pesa bien to- das estas divinas palabras , y que te penetren el espíritu y el corazon ; juzga luego lo que se debe pensar de la gran- deza de la injuria que el pe- cado hace á Dios ; júzgalo , digo , si te es posible ; pero

tú jamas lo podrás, aun cuando tuvieses tanta inteligencia como tienen todos los hombres y ángeles juntos.

Injuria tan grande, que hace decir á San Agustín, y á todos los teólogos posteriores, que valdria mas dejar perecer á todo el mundo, es decir, al cielo y á la tierra, y á todo lo que contienen, que cometer un solo pecado. «El pecado, dice este Santo Doctor, es una injuria que se hace á Dios; lo que un hombre no debe jamas hacer, aun cuando todo lo que no es Dios, es decir, todas las criaturas debieran perecer.»

Injuria tan horrible, que hace decir á San Anselmo,

que si él viese en una parte al infierno abierto con todas sus llamas (Ansel. de Similit. c. 190.) y en otra á un solo pecado mortal que cometer, y le fuese preciso elegir uno ú otro, preferiria arrojarse en el infierno, á pecar mortalmente; y explica la razon, porque, dice, yo preferiria, estando inocente y sin pecado, entrar en el infierno, á gozar del pardoiso, estando mancillado con el pecado, puesto que es una cosa muy cierta, que solo los malos son atormentados en el infierno, y que los justos solo son bienaventurados en el cielo.

Aunque esta necesidad de elegir no pueda jamas acontecer, sin embargo, la supo-

sicion de este gran Santo hace ver la gravedad del pecado mortal y la injuria que hace á Dios. Fundada sobre esta verdad que el mal de la culpa es infinitamente mayor y mas de doler que el mal de la pena.

Injuria tan grande, que aun cuando todos los hombres del mundo , y todos los ángeles y Santos del cielo , aun con la Santísima Vírgen á su cabeza , se juntasen para llorar la injuria hecha á Dios por un pecado mortal , y darle una satisfaccion proporcionada, jamas podrian hacer cosa que se aprosimase á lo que seria necesario para reparar esta injuria y obtener su remision; todas sus oraciones y méritos

puestos en una parte de la balanza, y el pecado mortal en la otra, serian de un peso menor que un grano de arena comparado con el mayor monte.

Injuria tan grande, que no ha habido jamas nadie sino solo Dios, que haya sido capaz de repararla, y que para llegar á conseguirlo, ha sido preciso que él mismo se pudiese en estado de satisfacer por ella, humillándose hasta hacerse hombre, á fin de poderse ofrecer en sacrificio á la divina Justicia.

En fin, injuria tan grande y enorme, que jamas podrán repararla por toda la eternidad las llamas del infierno que ella ha encendido, ni ja-

mas aplacarán la cólera de Dios , ni alcanzarán esta gota de agua que el rico avariento hace tantos siglos le pide. Tú estás admirado sin duda, y yo lo estoy mucho mas , de que á la luz de estas verdades haya un hombre que se atreva á entregarse al pecado ; ¡ creer como un cristiano , y sin embargo vivir como se vive ! es preciso ó mudar de nombre ó de costumbres.

Ingratitud del pecador.

He aqui una sombra de la horrible malicia que contiene el pecado mortal considerado en sí mismo ; ¡ pero cuántos horrores aumentan sus circunstancias ! ¿ Quién es aquel

que se rebela contra su Criador, y que tiene la audacia de despreciar asi su infinita magestad? *Un poco de barro y un vaso de tierra*, dice Isaías: *Qui contradicit Factori suo, testa de Samiis terræ.* (c. 45. v. 9.) No solamente es este un hombre sacado del barro, formado de ceniza y polvo, al que debe retornar, y que delante de Dios, es como la nada; sino ademas es un hombre á quien Dios ha colmado de bienes. De todas las circunstancias que agravan la malicia del pecado, la mas criminal es la ingratitude. Cuando estabas aun en la nada, y por consiguiente sin mérito ni cualidad alguna que te pudiesen hacer amar, Dios,

este sér tan grande y tan poderoso que ninguna necesidad tenia de tí, se dignó tenerte presente , amarte , y darte la ecsistencia. El te ha concedido un cuerpo formado de tantas partes unidas de una manera tan admirable , que todos los hombres del mundo pensando en ello diez mil años , no sabrian colocar uno de tus huesos , ni una de tus fibras mejor de lo que están. Dios te ha dotado de un alma criada á su imágen y semejanza ; espiritual , libre , inmortal; de una memoria para acordarte de lo que te es ventajoso, de un entendimiento para conocer y apreciar á tu Criador , de una voluntad para evitar el mal y practicar el

bien. Dios ha provisto á tu conservacion eriendo todo lo que debia contribuir á ella; él te da el aire, los alimentos, y los animales para serte útiles; y si algunas veces no te concede estas ventajas con la abundancia que tú deseáras, es porque ve que te serian perjudiciales. Dios te da todos estos bienes para conducirte al cielo, y hacerte alli participar de su propia dicha. Mas pecando, y con la mas negra ingratitud, abusas de todos estos dones, y haces servir tus facultades para ofender á aquel de quien las has recibido, prostituyes tu memoria en recordar cosas infames; tu voluntad, corazon y afecto, á un ídolo de la carne; tus

ojos á malas miradas , tu lengua á la blasfemia, tus manos á la injusticia ; tú empleas la luz en leer malos libros , la noche en acciones culpables, el aire en canciones ó conversaciones criminales , las producciones de la tierra en contentar tus excesos ; es decir, que vuelves contra Dios todos los beneficios que has recibido de su mano , y te sirves de ellos para ofenderle. Esto es como si hubieses dado á un pobre un bolsillo lleno de oro , y él le emplease en dar!e golpes para quitarte la vida por medio del fruto de tu generosidad. ¡ Qué diabólica ingratitude ! El pecador es un hombre á quien Dios ha criado por un poder infinito , á

quien conserva con su providencia , á quien ha rescatado por un exceso de caridad con penas y dolores infinitos , á quien ha adoptado voluntariamente por su hijo en el bautismo , á quien muchas veces ha admitido á la participacion de sus Sacramentos , dado á beber su sangre, y alimentado con su substancia. Ay ! ¡este mismo hombre es el que le ha ultrajado por el pecado! ¡Qué horror! Aun si este hombre fuese un Tártaro , un Turco, un Infiel nacido , y que viviese en las tinieblas del paganismo , habria aqui alguna apariencia de excusa : *Si inimicus meus maledixisset mihi, sustinuissem utique* (Psal. 54. 13. et seg.) : ¡pero qué este

sea un cristiano? *¡Tu vero homo ananimis, dux meus et notus meus, qui simul mecum dulces capiebas cibos!* ¡Un hombre que vivia en un mismo espíritu con Dios, su confidente! ¡Qué combatia bajo el estandarte de Jesucristo, admitido, por decirlo así, á su familiaridad, viviendo y alimentándose en la misma mesa! *O cielos! admiraos de esta ingratitude! ¡Y vosotras, puertas de los cielos, haceos pedazos de espanto! ¡Obstupescite cœli super hoc, et portæ ejus desolamini vehementer!* (Jerem. c. 2.) Con mucha razon decia San Agustín, que cuando un infiel peca, merece el infierno; pero cuando es un cristiano, me-

rece que se haga un infierno espresamente para él , y que este grande horno de fuego, como el de Babilonia , se encienda con siete veces mas llamas , siete veces mas terribles , con diablos siete veces mas feroces , con dolores, desesperaciones y otros tormentos diabólicos, siete veces mayores que los del actual infierno.

¿ Pero quizás este cristiano que se entrega al pecado , lo hace por salvar su vida , ó por lo menos para adquirir una gran reputacion , ó ganar un reino ? Nada de esto ; lo hace por un no nada , segun el mismo Dios lo declara , lamentándose de ello por boca de Ezequiel : *Ellos violan mi*

ley, y me ofenden por un puñado de cebada y un pedazo de pan: Violabant me propter pugillum hordei et framen panis. (c. 13.) ¡Ay! muchas veces no se teme ofender á Dios por un objeto tan pequeño, que por él no se querría ofender á un hombre, y se pierde la gracia de Dios al atractivo de un deleite tan ligero, de una ganancia tan miserable, de una satisfacción tan frívola y de tan poca duración, que no se daría por ellos un ochavo, si fuera necesario comprarlos. Tan grande es la malicia de nuestro corazón, que se atreve á hollar el honor del Señor, á rebelarse contra todas sus leyes, á despreciar todos sus benefi-

cios, y aun á quitarle la corona de su cabeza, si le fuese posible, y esto sin ser forzado por la necesidad ó por la violencia, sino por puro capricho, segun está escrito. *Me han aborrecido sin causa alguna: Quia odio habuerunt me gratis.* (Joan. 15. 25.) No hay necesidad de amenazar al hombre con verdugos, con torturas, ni con la muerte, para hacerle pecar; un vil respeto humano, el mas ligero deleite, le inducen fácilmente á cometer el pecado mortal. ¿No merecerán tales escesos que el fuego de Sodoma y Gomorra vuelva á llover sobre los pecadores, ó que se abra la tierra de repente bajo de sus pies para tragarlos?

Se peça en presencia de Dios.

Si al menos se liciesen estos ultrages al Señor en lugar que no los pudiese ver! ¿pero cómo puede ser así cuando él llena todos los sitios y espacios? En su presencia pues pecamos, en su cara, y aun á su vista. ¿Qué digo? ¡Pecamos á la vista de Dios! Nosotros no solamente estamos en su presencia, sino que estamos en él como el pájaro en medio del aire, como el pez en medio del agua, como el niño en el seno de su madre; *in ipso vivimus, movemur et sumus*. Así cuando le ofendes, cometes una monstruosa ingratitud. ¡Desdicha!



do! Tú no te cuidas de que pecas en el mismo seno de Dios; ¡juzga del desagrado que le causas, y de todo el rigor de sus venganzas! Parece que digamos á Dios: Aunque vos esteis presente, y veais todos mis pensamientos, y oigais todas mis palabras, y aunque vuestros ojos sean tan puros, que no puedan ver la iniquidad sin horror, sin embargo quiero cometerla; si vos la veis, si os desagrada, no importa; basta que los hombres no me vean; por lo que respeta á vos, si me veis, poco me importa. ¡Qué audacia de una vil criatura, de un vaso de tierra, delante de un Dios Todopoderoso! Ciertamente un criminal no se atre-

ve á cometer los delitos delante de su juez , ni un rebelde á maquinar sus traiciones en presencia de su Señor. Solo Dios cabalmente es el que tiene que lamentarse de tener un *pueblo que le provoque á cólera á sus propios ojos : Populus qui ad iracundiam provocat me ante faciem meam semper.* (Isai. 65. v. 3.)

Y no creas que esta palabra , *semper* , *siempre* , sea puesta aqui por casualidad: ella no puede ser mas enérgica , para hacerte comprender que no es solamente cuando Dios nos aflige ó nos castiga , cuando le provocamos á cólera , sino siempre , y aun cuando mas ocupado se halla

en nuestros intereses y mayores adelantos; cuando nos colma de bienes, cuando conserva nuestra existencia, que es como una nueva creacion á cada instante; cuando provee á todas nuestras necesidades, dándonos el alimento, el vestido, y preservándonos de mil peligros. Ay! en el mismo momento que está entre nosotros le ultrajamos, y en esto somos con él mas ingratos y feroces que las bestias, que no muerden la mano que las alimenta. El hombre por sí mismo no es sino debilidad y nada; sus fuerzas, sus facultades, sus potencias, sus sentidos internos y externos, la salud, la hermosura, los amigos y las riquezas, to-

do le viene de Dios; y de todo esto mismo , es de lo que se sirve como de otras tantas armas para hacerle una perpétua guerra. Si un vasallo cometiese tales excesos contra su Soberano , que le hubiese colmado de bienes , ¿ en qué horribles términos no hablarían de él las historias? Seria mirado con razon como el oprobio del género humano, como un prodigio de iniquidad, y un mónstruo de ingratitude; todo el mundo se indignaria y hablaria de él con horror; ¡y será Dios tratado cada dia entre los hombres con mas indignidad , mas ingratitude y mas ultraje , y casi nadie se aflige de ello! Imita pues al Profeta Rey , que no

podia ver á los prevaricadores de la ley sin consumirse de dolor : *Vidi prevaricantes, et tabescebam*. Por poco que te penetres de las verdades que acabo de presentarte, no solamente no permitirás ya el pecado en tí, pero ni tampoco le podrás ver jamas cometer sin oprimirte de dolor.

Dirás tal vez ; yo no peco por despreciar á Dios, y sí solamente por procurarme un deleite, ó por evitar una desazon. Mas aqui hay dos especies de desprecios, uno espreso y directo, y otro indirecto é interpretativo. ¿Tus hijos no te desprecian cuando te desobedecen, aunque digan que no lo piensan? ¿No se desprecia á un juez cuando

descaradamente se comete el mal en su presencia? Comprende pues, que infringiendo la ley de Dios le deshonras, le desprecias realmente, no observando su ley, no temiendo su justicia, no amando su bondad, no deteniéndote su omnipotencia, y no inquietándote su presencia, que todo lo ve, y aborrece en sumo grado al pecado.

Los efectos del pecado mortal.

El pecado es el mayor de todos los males; sus efectos son los mas horribles y funestos para el alma: se cuentan siete, que son como las siete cabezas de este infernal dragon. El primer efecto del pe-

cado es hacernos perder la gracia de Dios, este don tan precioso, que Jesucristo ha derramado toda su sangre para comprárnosle. El pecador disipa y pierde este tesoro inestimable, mas neciamente y con una locura mas insigne que la de un niño que trocarse un diamante por una nuez. Cuando cometes un pecado mortal, dejas á Dios por unirse á la criatura, y le dices: Yo no os quiero mas, prefiero á esta criatura; el diablo y su imperio me son mas agradables que el tuyo. Dios, por un justo juicio, te responde: Tú no eres ya mi pueblo, yo ya no soy tu Dios; y retira su gracia. Privado de Dios, y de su gracia, has perdido

todos los bienes. Si todas las riquezas del mundo estuviesen encerradas en una ciudad, no habria fuera de ella sino pobreza y miseria ; y si todas las aguas del mundo estuviesen reunidas en el mar , fuera de él no habria sino aridez y sequedad.... Dios es el abismo , el tesoro , el oceano de todo bien , de toda verdadera riqueza , de todo sólido poder , de toda felicidad : fuera pues de Dios no hay bien alguno ; todo es pobreza, locura y miseria ; por tanto cuando el pecado te ha hecho perder á Dios y su gracia , te ha hecho perder todo verdadero bien , y como el mal no es otra cosa que la privacion del bien , eres la víctima de

todos los verdaderos males.

Un alma sin la gracia se vuelve tan disforme y horrible, que no se la podría ver sin horror. Santa Catalina de Sena refiere en sus diálogos, que habiendo visto al diablo, tuvo tanto miedo de su espantable fealdad, que por no verle otra vez, hubiera preferido caminar con los pies descalzos hasta el día del juicio, por un camino cubierto de carbones encendidos, y de lavas abrasadoras: y sin embargo, como le dijo el Señor, ella no había visto sino su imagen. Pues esta monstruosidad viene de un solo pecado mortal, y este es el que ha trocado en un tizon del infierno al que antes era la mas

bella y brillante estrella del firmamento. Por esto , juzga del estado de un alma que se ha hecho enemiga de Dios, no por un pecado solo , sino por el gran número de los que ha cometido. ¿Quién podrá jamas comprender la profundidad de sus llagas , y hasta qué punto debe ser horrible á los ojos de Dios , que es la misma pureza ? La misma Santa asegura, que en Sena sentia el olor infecto de ciertos pecadores que residian en Roma , y cuyas exhalaciones no podia sufrir; tan horribles eran : pues mira lo que deben parecer á los ojos de Dios, tantos pecadores envejecidos en sus pecados: no hay escorpion ni dragon que puedan

jamás parecer más horribles á sus ojos, de lo que ellos lo son á los del Señor; y sin embargo, satisfechos se admiran á sí mismos y se engalanan con sus hermosos vestidos, su linda cabellera, y su bella figura. Oh! si ellos viesan á sus almas tales como están, tendrían de sí mismos el más vivo horror. Y he aquí porque el Señor los llama en el Evangelio sepulcros blanqueados; por fuera una hermosa piedra y una bella inscripción; por dentro, ceniza y polvo, corrupción, gusanos, podredumbre....

El segundo efecto del pecado mortal, es privar al alma de la cualidad de hija de Dios. El Espíritu Santo tiene tanto

atractivos para las almas justas, y habita en ellas de tal manera, que si por su inmensidad no estuviese en todas partes, lo estaria sin embargo en ellas de una manera especial. Unido tan intimamente con el lazo de la gracia, las eleva á la dignidad de hijas adoptivas del Altísimo, haciéndolas en algun modo participar de su espíritu; enoblece y eleva tambien todo lo que ellas hacen de tal manera sobre los límites de su naturaleza, que la mas pequeña de las acciones de aquel que está esento de pecado mortal vale el paraíso. Pues este don tan sublime del Espiritu Divino, se pierde por el pecado, y esta alma que era hija de Dios, se

vuelve en un momento hija del demonio. Vosotros tenéis al diablo por padre: *Vos ex patre diabolo estis*, (Joan. 8.) dice Jesucristo á todos los pecadores, porque se parecen al demonio por el pecado, como un hijo á su padre por la naturaleza.

Decaido de la cualidad de hijo de Dios, perdió su herencia; este es el tercer efecto del pecado: él es la causa de que el paraíso, esta preciosa herencia que nos estaba preparada por nuestro Padre celestial, no nos pertenezca ya; él nos quita todos los derechos que habíamos adquirido á ella. Ahora bien, ¿quién puede espresar con palabras cuánto se aprecia el ser here-

dero de un gran monarca? El hijo mayor se mira sin comparacion como muy superior á todos los otros, porque es el heredero presuntivo de la corona, y no se encontrará otro como Esaú, que quiera vender su derecho de primogenitura á su hermano por unas pocas lentejas. Compara ahora la tierra con el cielo, el pecado con el paraíso, y te verás forzado á convenir, que la locura de todo pecador es, sin comparacion, infinitamente mayor.

El cuarto efecto del pecado, es privar al hombre de todos los méritos que ha adquirido anteriormente: por ejemplo, si alguno hubiese pasado cien años en peniten-

cia , como un San Romualdo ; si hubiese llevado una cadena de hierro por espacio de veinte años , como Eusebio ; habitado catorce años en un sepulcro , como Jaime el penitente ; vivido cuarenta años sobre una columna , como Simeon el Stilita ; convertido mas gente que los apóstoles , recibido mas revelaciones que los Profetas , derramado mas sangre que todos los mártires juntos , y despues de todo esto hubiese cometido un pecado mortal , este solo lo destruiría y anonadaria todo , de suerte que muriendo en este estado , todas sus buenas obras pasadas serian como sino hubiesen existido : *Omnes justitiæ ejus , quas fecerat , non recorda-*

buntur. (Ezech. 18. 24.) El viñador que á fuerza de trabajos y de sudores hubiese logrado hacer á su viña muy fértil y cargada de frutos, pero que á la entrada del otoño, y pronto á vendimiarla, la viese de repente arruinada y destruida por el granizo; el mercader que tuviese la fortuna de traer del cabo del mundo su navío cargado de oro, y que á la entrada del puerto le viese en un instante sumergido y echado á pique por una ráfaga de viento, no darian con sus clamores y lágrimas sino una ligerísima idea de la pérdida que sufre el alma por un pecado mortal: ni se comprenderia mas por el egemplo de

los amigos de Job , que sobrecogidos de admiracion y pasmo á la vista del cambio de fortuna de su amigo , pasaron siete dias enteros sin poder proferir una palabra. Es verdad que si este pecador se convierte , Dios le devolverá sus antiguos méritos ; pero sino , todo es perdido.

El quinto efecto del pecado es privar al hombre de la especial proteccion de Dios. La mas tierna de las madres no ha prodigado jamas á su querido hijo cuidados comparables á los que Dios prodiga á las almas justas : (Is. 66.) él las ayuda , las defiende , las conduce , las lleva en sus brazos y las estrecha en su regazo : *ad ubera portabimini.*

(Ibid. v. 12.) Sin cesar les da nuevas inspiraciones, ilumina su espíritu, inflama su voluntad y les comunica fuerzas extraordinarias para que consigan mas fácilmente su salvacion. El pecador, por el contrario, se priva de estas ventajas, no de todas, (porque Dios no nos deja jamas sin los ausilios suficientes para salvarnos), pero en gran parte; porque, aunque él obra como el sol sobre buenos y malos, de manera que cada uno pueda suficientemente, si quiere, caminar con su luz, y animarse con su calor, no derrama sin embargo, igualmente sobre todos, las benignas y especiales influencias de su gracia; por lo que muchí-

simos experimentan mayores dificultades en el camino de la salvacion : pronto domina la parte inferior, y se debilita la superior y se aumentan las tentaciones ; de dia en dia se dejan arrastrar con mas facilidad , sucumben y van de pecado en pecado , hasta que por una larga série de culpas, como un rio por diferentes circuitos , llegan por fin á un abismo de perdicion.

El sexto efecto es merecer la eterna condenacion, que es propiamente el pago del pecado : inmediatamente que se comete , queda borrado del libro de la vida el nombre del pecador , su sentencia está pronunciada , y preparado su lugar en el infierno, en me-

dio de las llamas. Figúrate desde entonces al pecador como á un criminal á quien han condenado y dejan en libertad hasta el dia de la egecucion de la sentencia ; verdaderamente está en libertad, ya que hasta entonces puede hacer uso de ella , como le agrade : mas esta terminará pronto, y de una prision libre pasará muy en breve á otra sumamente estrecha , á una prision de fuego , de pesares, de rabia y de desesperacion, en donde , sino muere , es para que se desée siempre á sí mismo la muerte en una eternidad de suplicios.

En fin , el séptimo efecto del pecado mortal es , no solo hacernos condenar al infier-

no , sino arrastrarnos á él efectivamente por su propio peso , á no ser que le borremos por la penitencia , antes de morir ; este es un inmenso peso que de tal manera abruma al alma , que si Dios por su misericordia no la libra de él antes de morir , apenas se halla separada del cuerpo , la precipita al punto en aquel lugar de tormentos , como en su propio centro de gravedad. Tales son los perniciosos efectos de todo pecado mortal : mas los pecadores que le cometen se parecen á aquellos jugadores que no poniendo en el juego sino billetes de cambio , y no viendo á cada jugada lo que pierden , juegan siempre atrevida y alegre-

mente ; un dia lo verán , quizá demasiado tarde , y dirán con aquel desgraciado Rey de quien habla la Escritura : *Todo lo hemos perdido : Omnia perdidimus.*

Un hombre rico , pero falto de juicio , fue convidado por uno de sus pretendidos amigos á una diversion , y de todo se echó mano para hacerla completa. Cuando comenzaron los humos del vino á subirse á la cabeza del rico , el falso amigo le propuso que le saliese fianza ; era muy difícil negarlo despues de recibidas tantas atenciones ; y como estaba estendida la escritura , y no se trataba sino de una firma ; ¡ era esta una cosa de tan poco momento para compla-

cer á un amigo tan bueno! Firmó pues el rico : se constituyó fiador , hipotecó todos sus bienes habidos y por haber , y obligó su persona á la prision para el pago de la suma. ¡ Insensato ! Quedó pasmado cuando al cabo de algunas semanas vinieron los acreedores á caer de golpe sobre él , vendiéndole sus bienes , y arrojándole de su habitacion. Feliz aun sino le hubiesen encerrado en una tenebrosa prision , donde hubo de llorar su precipitada falta. Cuando cometes un pecado mortal obras como este insensato , tú que pretendes pasar por sabio. Te parece que un pecado mortal es nada , porque es un acto pasa-

gero , cuyos efectos y consecuencias no miras. ¿Sabes tú lo que haces? Renuncias á todo lo que hay de mas grande, mas rico y precioso en el cielo y en la tierra ; es como si dijese: Ya no quiero ser hijo de Dios , ni hermano de Jesucristo , ni santuario del Espiritu Santo , ni heredero del paraíso. Prefiero estar en desgracia de Dios , ser objeto de su cólera , y enemigo de Jesucristo. Renuncio á todos los bienes espirituales que he adquirido hasta este dia ; me pongo en el bando del demonio ; voluntariamente me hago su esclavo , me entrego á su poder , le hipoteco mi cuerpo para que sea quemado vivo por toda la eternidad, y

mi alma para que sea entregada á la desesperacion y rabia ; ya no quiero mas Dios, ni cielo , ni gracia : solo quiero este respeto humano , este brutal deleite , este placer de un momento , este oro , etc. aunque me debiesen costar una eternidad de suplicios.

Castigos del pecado.

Considera ahora los castigos del pecado , para que puedas añadir nuevos rasgos á la idea de su monstruosa malicia. Se distinguen dos especies de mal , uno de culpa, y otro de pena : mas entre la culpa y la pena , hay la diferencia que se encuentra entre la sombra y el cuerpo que la

causa. La culpa es el verdadero mal, y la pena su sombra; pues del mismo modo que por lo largo de la sombra se puede juzgar poco mas ó menos de la altura de la torre que la causa, asi por los castigos del pecado se puede juzgar de la grandeza de su iniquidad, tanto mas cuanto que Dios le castiga siempre infinitamente menos de lo que él merece. Para tratar brevemente, pero con órden, de una materia tan vasta, consideremos los castigos que la divina Justicia ha egercido primeramente con los ángeles prevaricadores, despues con el hombre, y en seguida con el mismo Jesucristo que voluntariamente se sometió á

ellos por rescatarnos; porque el pecado, esta infernal furia, nada ha perdonado: ha llevado su furor hasta la casa de Dios, á la que ha llenado de confusion, habiendo arrojado de ella á una parte de los ángeles, cerrado la puerta á los hombres, y á tí tambien, si te seduce: el Hijo de Dios no tenia sino la apariencia del pecado, y no fue menester mas, para que la Justicia divina le hiciese padecer y morir en una cruz.

¿Quién pudo jamas comprender la inmensidad del odio que Dios tiene al pecado, habiendo precipitado por uno solo en el infierno á innumerable multitud de príncipes del cielo, puros espíritus

en su naturaleza , inmortales
en su esencia , de un ingenio
sublime , de un saber tan es-
tenseo como profundo , de
un poder superior al de todas
las criaturas inferiores , de
manera que los Reyes de la
tierra no son dignos de ser
sus esclavos ? Y sin embargo,
lo repito, por un solo pecado
de pensamiento fueron con-
denados como enemigos , al
fuego eterno , sin atencion
alguna á su nobleza , ni con-
sideracion á las alabanzas que
hubieran dado á Dios , si les
hubiese concedido tiempo de
volver á entrar en sí mismos,
ni á los males que no dejarian
ellos de hacer á la Iglesia,
como rebeldes, ni á la guerra
perpétua contra la gloria de

Dios , ni á las blasfemias ni á la perversion del género humano , que de no perdonarles debia resultar. Nuestras historias hablan tambien de aquella famosa batalla que se dió en Africa , en la que fueron muertos cinco Reyes combatiendo, y hablan de ella como de un suceso único y casi increíble ; nuestro siglo aun apenas puede creer lo que ha pasado á su vista ; y porque ha visto en Inglaterra á un gran Rey dejar su augusta cabeza en el cadalso , cortada por mano del verdugo , se imagina haber sido testigo del último término de las revoluciones humanas. ¿Pero qué es todo esto , y cuántos acontecimientos se puedan imagi-

ñar en este mundo , en comparacion de la pérdida y castigo de tantos ángeles , cada uno de los cuales , por su naturaleza es mas sabio que todos los hombres juntos ? ¿ Se necesita mas para hacernos conocer el horror y la malicia de un solo pecado mortal que ha ocasionado castigos tan terribles en sí mismos y en su duracion ? ¡ O Dios ! Rey de reyes , y de todas las naciones , ¿ es posible que no os teman los hombres ? ¿ Cómo se atreven á permanecer un solo instante enemigos vuestros ?

El segundo castigo es el del hombre , no solo del primero , que fue Adán , sino tambien de toda su posteridad . Habiendo criado Dios al hombre á

su imágen y semejanza , le honró con su gracia y amistad , le vistió con la justicia original , y le concedió la inmortalidad ; pero el hombre vino á olvidarse de sí mismo hasta quebrantar los mandamientos de Dios ; y no bien hubo caído en esta criminal desobediencia , cuando Dios hizo estallar su cólera contra él , arrojándole del paraíso terrenal , de este lugar de delicias en donde le habia puesto , y le condenó con toda su posteridad , al trabajo , á la muerte , y á todas las miserias que padecemos tambien todos los dias , como otras tantas penas del pecado de nuestro primer padre. Pero lo que es aun mas terrible , la puerta

del cielo que entonces le estaba abierta, se le cerró, como tambien á sus descendientes. ¡Y cuántos hay entre estos que por haberle imitado en su culpa, y no en su penitencia, arderán perpétuamente en un fuego que les penetrará el alma, el cuerpo, los miembros, los huesos, y la médula, de suerte que siempre estarán como un hierro ardiente en medio de una fragua, sin que se pueda distinguir á los condenados del fuego, ó á este de los condenados, sin esperanza de que llegue jamas un dia que enjuge sus lágrimas! Sus tormentos no tendrán jamas fin, ni tampoco se cansarán sus verdugos de atormentarles; no se doblará el

mismo Dios; ellos serán el desgraciado pueblo de quien se habla en Malaquias, contra el cual el Señor ha concebido un odio que durará eternamente: *Populus, cui iratus est Dominus usque in eternum.* (Mal. 1.) Y este no proviene de falta de misericordia en Dios, sino de un exceso sobreabundante de malicia en el pecado mortal. ¿Qué te parece de esto? Una sola gota de agua que caiga de continuo sobre una piedra la agugerea; ¿qué será cuando la Justicia divina haga llover sobre un alma condenada un diluvio de tormentos de flechas, de llamas, y de toda suerte de males por toda la eternidad? Y sin embargo, lo que hay

de mas admirable, es que, á pesar de todo este rigor, el pecado aun no es castigado tanto como merece, sino con moderacion y clemencia. Sí, arder siempre en este fuego, sin morir, es una ligera pena en comparacion de la que merece un pecador; de modo que todo condenado puede aplicarse justamente estas palabras que leemos en Job: *He pecado, verdaderamente he ofendido á Dios, no he sido castigado como merecia: Pecavi, et vere deliqui, et ut eram dignus non recepi.* (Job. c. 33. v. 27.) Sin embargo, yo quisiera que estos castigos tales como son, estuviesen siempre ante los ojos de esos insensatos que cuentan por

nada la iniquidad, y la beben como agua.

Pero nada hace ver mejor la enormidad del pecado, que la grandeza de los males que Jesucristo nuestro Redentor ha padecido para destruirle. ¡O hombre! esclama San Bernardo, *reconoce cuan grandes son las llagas que no han podido ser curadas sino por las del Hijo de Dios.* (Serm. 5. de Nat. D.) Sí, una sola llaga, muy ligera, en el cuerpo de Jesucristo, una punzada de las espinas con que fue coronado, un solo golpe, son una prueba mayor de la Justicia divina contra el pecado, que lo serian el trastorno de todo el universo y la condenacion al fuego eterno, de

los hombres , de los ángeles , de los arcángeles , y de todo lo que hay de mas grande y escelente en criaturas , en el cielo y en la tierra ; porque en fin , ¿ la pena de todas las criaturas puede compararse á la mas pequeña del Criador , inocentísimo , santísimo , Hijo único de Dios ? Y sin embargo , el Padre Eterno no se contentó con que este querido Hijo padeciese alguna ligera incomodidad , sino que le cargó de desprecios y ultrages , y quiso que fuese , mas que todos , un varon de dolores : *Vir dolorum*. Mira hasta que punto fue Jesus afligido , desfigurado , y castigado por ti : sus megillas todas acardenaladas á fuerza

de bofetadas , sus ojos hundidos con el dolor ; seca su boca por la sed ; sus labios mojados con hiel y vinagre ; su frente y sienes taladradas de espinas ; sus manos y pies clavados en la cruz ; su cuello escorchado por aquellas cadenas, que le arrastraron por tierra largo trecho ; sus espaldas aplastadas bajo la pesada carga de la cruz ; sus nervios entumecidos y estirados acerrimamente por la crucifixion y por la horrible descarga de crueles azotes , que hicieron de todo su cuerpo una sola llaga. A no ser milagrosamente no hubiera podido sobrevivir á estos golpes : el divino Salvador hizo algunas veces milagros por sus már-

tires, á fin de sustraerles de los dolores de los tormentos: mas los que hizo para sí, fueron para hacerle beber el cáliz hasta las heces: clavado en la cruz, quiso vivir en ella tres horas completas, y al fin espirar, mofado, blasfemado, é insultado aun despues de muerto: tales fueron los tormentos que padeció el Salvador solamente en su exterior; pero si pudieses penetrar hasta su corazon, verias que padeció infinitamente mas, al ver nuestros pecados, al mirar tantas injurias hechas á la divina Magestad, y al considerar la ruina de tantos hombres que por su culpa debian perderse, despues de tantos tormentos como él padecia

por salvarles. Este fue el aumento y exceso de dolor que los hombres no conocerán sino en el día del juicio, en el que Jesucristo se los descubrirá perfectamente, con vergüenza y confusión de los réprobos. ¿Qué piensas ahora del pecado? ¿Te parece que será un gran mal, cuando Dios para destruirle ha sacrificado su propia vida en un mar de ignominias y desprecios, de oprobios y tormentos? ¿Necesitas de mas para comprender lo que haces cometiendo un pecado mortal? Yo añadiré la descripción que hizo ochocientos años antes, el profeta Isaias, de los tormentos del Salvador con tanta claridad, como si los hubiese

contemplado con sus propios ojos. «Le hemos visto , dice, en un estado imposible de conocer, el mas despreciado y el último de los hombres: como un hombre de dolores, que no sabe sino padecer, con un rostro tan desfigurado, que no le hemos conocido: es verdad que por nosotros ha padecido asi , y sin embargo hemos creído que Dios le habia castigado y reducido á este estado por otras razones: pero la verdad es , que por nuestras iniquidades ha sido maltratado de esta manera, y que nuestros pecados le han reducido á este extremo de dolores. El mismo ha cargado con las penas que merecian nuestros pecados , y pa-

decido en su persona los dolores, quedando nosotros curados de nuestros males por sus propias heridas. (Isaiás 5. v. 2. 3. 4. 5.)

Si por desgracia tienes sucia la conciencia con algun pecado mortal, figúrate que no soy yo el que te habla, sino tu alma, que por poco que desees su salvacion eterna, te ruega no dejes este libro sin arrodillarte, para pedir perdón á Dios; y resuelve firmemente no acostarte esta noche sin confesarte antes; tu alma te suplica consideres con atencion todas estas verdades, que las medites en tu corazon, las grabes en él, y te penetres bien de la malicia del pecado en sí mismo,

en sus circunstancias, en sus efectos, y en sus castigos: ella te conjura á que le temas siempre, antes de cometerle, despues de haberle cometido, y aun despues de confesado, no estando jamas seguro del perdón: en fin, ella te insta á que estés íntimamente convencido, que no hay otra cordura en el mundo que asegurar la salvacion eterna; ni otra locura que ponerla en peligro. *Vigilate itaque, omni tempore orantes, ut digni habeamini fugere ista omnia quæ futura sunt, et stare ante Filium Hominis.* (Luc. 21. v. 36.) *Velad pues, orando en todo tiempo, á fin de merecer el evitar todos estos males venideros, y comparecer con-*

fiadamente ante el Hijo del Hombre, dijo Jesucristo, en términos que deben sin duda hacer temblar á todo negligente, asi como á todo pecador: porque por nosotros solos jamas podemos merecer el evitar un tan gran mal; sin embargo debemos siempre velar, es decir, estar atentos y aplicados á rogar sin cesar al Señor se digne, por su gran misericordia, tratarnos como si fuésemos dignos.

Terminemos estas tan importantes reflexiones sobre la gravedad del pecado, y los enormes daños que nos causa, con una observacion tan sencilla como fuerte. Se cuentan desde el nacimiento de la Iglesia mas de doce millones de

mártires. Un gran número de ellos eran muy sabios, ricos, y poderosos. Abandonaron sus bienes y familias; y fueron encadenados y atormentados con suplicios tan terribles, que no pueden recordarse sin horror. Pregunta á estos mártires, ¿por qué han sufrido tantos padecimientos? y te responderán, que por evitar un solo pecado mortal; y aun este, por lo comun, no era en lo exterior de los mas horribles; por egemplo, un homicidio, un adulterio, un robo; no: tratábase solamente de arrojar un grano de incienso ante un ídolo, ó decir, que era lo mismo: renunció á Jesucristo. Estos mártires sabian, asi como tú, que

si pecaban, podian luego confesarse y alcanzar el perdón. Mas todas estas razones no les movian á cometer el pecado, porque tenian ideas tan exactas sobre la gravedad de la ofensa hecha á Dios, que comparándola con todos los tormentos imaginables, no vacilaban en padecerlos, antes que pecar.

Considera por otra parte los millones de cristianos, aun mas numerosos que los mártires, que han abandonado grandes fortunas, empleos muy distinguidos, y todas las delicias del mundo, por retirarse á los desiertos y bosques, para padecer en ellos la pobreza, el hambre, las injurias de las estaciones, y

hacer una vida mas adaptada á irracionales que á hombres. Pregúntales , ¿por qué han observado una conducta tan admirable? Y te responderán, que por evitar, no tan solo un pecado cierto , sino las ocasiones de pecar que se encuentran en el mundo , y asegurar su salvacion. Estos mártires y anacoretas tenian ideas ecsactas y prácticas de la enormidad de la ofensa hecha á Dios , y del precio de la eternidad ; eran verdaderamente sabios. Mas nosotros somos muy insensatos cuando cometemos tan fácilmente el pecado , no por temor á los verdugos , ni á los suplicios, sino muchas veces aun por los objetos mas insignificantes.

*Ventajas de la frecuente
confesion.*

El profeta Eliseo no se contentó con enviar á Naáman á las aguas del Jordan, sino que ademas le ordenó se lavase en ellas siete veces: yo no debo tampoco contentarme con haberte conducido á la confesion, sino que debo tambien ordenarte, ó por lo menos, rogarte que te aproveches de ella, no una vez sola sino siete, es decir, las mas veces que puedas; ciertamente no te faltarán motivos que te atraigan á ella: voy á esponértelos en pocas palabras.

Aun cuando no hubiera otro que el de asegurar con

la frecuente confesion la remision en parte de las penas del purgatorio , en donde se debe acabar de espiar con el fuego lo que no se ha espiado por la penitencia , ¿no seria bastante? Dime , te ruego , si fueses condenado á ser quemado vivo en una plaza pública, ¿qué harias para librarte de la egecucion de esta sentencia? ¿No esponderias voluntariamente toda tu fortuna? ¿No emplearias á todos tus amigos? ¿No mirarias como un gran favor que fuese commutada esta sentencia en un perpétuo presidio? ¡ Y qué! por evitar un fuego mucho mas terrible , en el que probablemente no solo tendrás que pasar algunas horas,

sino años enteros , y quizás siglos; ¿ encontrarás demasiado ecsigente el que te se diga: Confésate con frecuencia, fuera pereza , que seria inexcusable y vergonzoso , por no decir mas , el que sucumbieses á ella?

Ademas , la frecuente confesion impide que nuestros malos hábitos (como sucede con los árboles que se trasplantan muchas veces), echen profundas raices en nuestro corazon; y si las han echado, la confesion las sacude , las conmueve , y poco á poco las arranca de cuajo : digo poco á poco , porque ordinariamente un solo acto no quita el hábito. Por otra parte, siendo imperfecto el dolor

que por lo ordinaria llevamos á la confesion , no tiene bastante fuerza para poder arrancar al primer tiron lo que halla tan arraigado ; de lo que se deduce , que el mejor remedio para estirpar estas especies de hábitos , es sin contradiccion el continuar por algun tiempo confesándose cada ocho dias , y aun con mas frecuencia , como la experiencia nos lo prueba.

Igualmente la frecuente confesion disminuye la audacia del diablo , embota el filo de sus armas , enerva sus tentaciones , y descubre su malicia ; pues del mismo modo que las arañas se alejan de todos los sitios en que las echan á perder con frecuen-

cia sus telas; y los buitres tampoco vuelven mas á las rocas, de donde les quitan con frecuencia sus hijuelos y nidos; asi el demonio no puede detenerse en un alma, cuyas frecuentes confesiones le desconciertan siempre un poco sus designios y proyectos. Esto es lo que uno de ellos reveló, forzado por poderosos escorcismos á descubrir la verdad. «Nada, dice, nos desagrada tanto en la Iglesia, se opone mas y causa mayores males á todas nuestras baterias, como la frecuente confesion. En tanto que el hombre está en el pecado, están todos sus miembros como atados, y halla grandes obstáculos para hacer el bien;

pero al punto que se confiesa caen luego sus ataduras, y le vuelve la facilidad de hacer buenas obras.» Asi habló uno de ellos, y lo que dijo es verdad; ellos no son menos enemigos que traidores, muy encarnizados en nuestra perdition; pero la confesion quita el velo á sus maniobras, y descubre las diferentes asechanzas que nos arman; he aqui porque la temen y desvian de ella á los fieles; porque es propio de los traidores el temor de ser descubiertos; en una conjuracion nada se recomienda mas estrictamente á todos los cómplices que el secreto.

Ademas, cuando uno se confiesa muchas veces, tiene

mas facilidad de hacer el ecsámen de conciencia , y de asegúrase de que se ha puesto en él la ecsactitud requerida ; porque teniendo siempre las cuentas mas en regla, y en mejor estado, hay menos peligro de olvidar algun pecado que el demonio no dejaria de echárnoslo en cara en el artículo de la muerte, aunque no fuese sino para atormentarnos. Al contrario, aquellos que no se confiesan sino una vez al año , ó quizás un poco mas , están en grande peligro de olvidar muchísimos pecados graves , aunque por una criminal negligencia : porque toda cuenta añeja está sujeta á muchos olvidos , dice San Bernardo : *Computatio dilata*

multa facit oblivisci: ¿pues, qué confusión, qué embarazo no será este para un miserable pecador que se ve cercano á morir, y á quien el demonio recuerda cosas que le inquietan, le agitan y le dan un sudor de muerte? Entonces es sin duda, cuando se pondrá á detestar su locura, pero quizás demasiado tarde. ¿Qué me hubiera costado, dirá, el haber frecuentado un poco mas á menudo los Sacramentos? ¡Ay de mí! se me pedia este poco, y he descuidado en hacerlo; si lo hubiese hecho no me encontraría hoy dia en estas inquietudes y tormentos. He aqui lo que dirá este desdichado; ¿y aun cuando en este momento

tuviera un confesor cerca de sí, y quisiese confesarse, cómo se prevendrá de la ocasión? No sabrá por donde comenzar: un soldado que ha tenido por mucho tiempo su espada en la vaina, no puede sacarla con bastante prontitud en una necesidad imprevista, á causa del orin.

Añádase á esto, que aquel que se confiesa con frecuencia, aunque cometa algun pecado grave, con todo eso permanece mas tiempo en gracia con Dios, y por consiguiente hace mas obras meritorias de la vida eterna: en vez de que aquel que despues de haber cometido algun pecado, diffiere el confesarse, es como un tronco seco, incapaz de

dar fruto, sino vuelve á re-
verdecer. Pero aun cuando
entonces no se deben omitir
las devociones ordinarias, los
ayunos, las limosnas, y otras
buenas obras, en cuya vista
muchas veces suspende el Se-
ñor sus castigos; sin embargo,
todas estas obras, hechas en
tal estado de pecado, no son
de mérito alguno para el cie-
lo, porque son obras muer-
tas; pues mientras quede el
hierro en la llaga no hay em-
plastos que puedan curarla,
dicen los médicos, siendo
preciso comenzar por sacar-
le; de la misma manera,
mientras esté el pecado en el
alma, por buenas obras que
haga, de nada le sirven para
la vida eterna; comienza pues

por quitarte esta flecha emponzoñada, que es el pecado. Si recuerdas lo que digimos mas arriba sobre el inestimable tesoro de la gracia, no podrás dejar de gemir sobre la ceguedad de aquellos que permanecen por tanto tiempo privados de ella, y que con esto pierden el mérito de tantas indulgencias, limosnas y oraciones que les sirven quando mas para algun bien temporal, ó para una disposicion remota á la penitencia, pero de nada absolutamente para merecer la gracia ó la gloria.

En fin, quando tenemos el hábito de confesarnos con mucha frecuencia, estamos mas seguros de morir en gracia de Dios, y por consiguien-

te de salvarnos : por el contrario , cuando nos confesamos muy rara vez , es muy probable , por la grande facilidad de las recaídas , que muramos en esta mala disposicion en que estamos habitualmente , y que nos perdamos para siempre. Si habitas continuamente en tierra , y nunca ó casi nunca viajas por mar , fácilmente puedes esperar el morir en tu cama : no acontece asi á los marineros que siempre están en el mar , aun á despecho de las tempestades , y cuando por casualidad desembarcan , no tienen sosiego hasta que vuelven á bordo. He aqui la imágen de esos pecadores que viven siempre en pecado mortal , y

que se confiesan una vez al año , Dios sabe como : ellos viven siempre en el mar , y con tempestades , y mueren tambien en ellas ; ¡ oh , cuán fácil es que alguna los trague ! segun la espresion de Job : *Anima eorum in tempestate morietur.* (Job. 36. 14.) ¡ Y son de despreciar estos peligros ? ¡ Qué insigne locura ! ¡ Es posible qué pudiendo asegurar un negocio de tanta importancia , y terminarle con facilidad , no quieras tomarte pena alguna por él , sino que atando á un hilo el áncora de tu esperanza , en vez de hacerlo á un cable , te apoyes á la ventura en tan frágil asidero , permaneciendo enemigo de Dios , riendo ,

chanceando, loqueando, durmiendo, y añadiendo todos los dias pecados á pecados? En tal caso ¿cómo puedes dormir dulce y tranquilamente? *Potes sub hoc casu dulces ducere somnos?* Oh! te lo pido encarecidamente, ten piedad de tu alma, compadécete de ella, haciéndote agradable á Dios: *Miserere animæ tuæ placens Deo.* (Eccli. 30. 24.) Santo Tomas de Aquino se pasmaba de que un cristiano pudiese jamas cometer un pecado mortal; pero aun es mas asombroso, el que despues de haberle cometido, no estemos mas cuidadosos, y solícitos en purificar el alma, con un remedio tan fácil como el de la santa confesion,

sino que antes bien nos enca-
naguemos en él, como una
bestia en su inmundicia: *Et
computrescat, ut jumentum,
in stercore suo.* (Joel. 4. 18.)

De la tibieza.

Se está en tibieza cuando
se comete habitualmente el
pecado venial con pleno co-
nocimiento y deliberacion.
Es verdad que aun los mismos
justos no están esentos de
faltas ligeras, pero las comba-
ten y hacen cuanto pueden
para destruirlas, y con esto
no experimentan sus grandes
daños. Mientras se detesten
las imperfecciones hay espe-
ranza de volver al buen cami-
no; pero cuando se cometen

faltas con pleno conocimiento y deliberacion , y despues se está sin temor ni dolor de haberlas cometido, poco á poco nos perdemos al fin. Los tibios pues están en este peligro y no le ven. Aquel que no teme ofender á Dios venialmente , tampoco podrá estar esento de pecados mortales , porque , como dice el Señor , «el que es infiel en las cosas pequeñas tambien lo será en las grandes.» El hábito de cometer muchas faltas ligeras , dice San Gregorio , sin inquietarse ni pensar en corregirse, nos hace perder poco á poco el temor de Dios ; y cuando se ha perdido , es fácil pasar de las menores á las mayores.

Quando veamos caer á una persona virtuosa, no creamos que el diablo la ha vencido en un instante, sino que desde luego la ha conducido al estado de tibieza, por el cual ha llegado al precipicio de la desgracia de Dios. San Crisóstomo asegura, que conoció á muchos cristianos adornados al principio de todas las virtudes, pero que habiéndose dejado arrastrar despues de la tibieza, se precipitaron en el abismo de los vicios.

El que es tibio no está evidentemente frio, porque no comete pecados mortales con pleno conocimiento: mas no hace caso de los veniales, y comete habitualmente muchos, sin escrúpulo, co-

mo mentiras, intemperancia, murmuraciones, chanzas poco modestas, vida disipada, deseos y aficiones peligrosas: lleno de vanagloria, de respetos humanos, de aversiones, de rencores, de estimacion de sí mismo, no puede sufrir una contrariedad, ni una palabra de desprecio; y vive sin oracion, sin modestia, y sin piedad. El tibio es como un enfermo, víctima de diferentes enfermedades pequeñas, que aunque no le causen la muerte, siendo sin embargo continuas, le ponen tan débil, que cuando es atacado de una seria enfermedad, es decir, de una violenta tentacion, no tiene la fuerza de resistir; cae, y es terrible su caída.

La tibieza es como una fiebre ética, que apenas la conocemos. Las faltas graves, porque se las ve mejor, son mas pronto curadas; pero cuando se hace poco caso de las ligeras, se continúa en cometerlas; asi pues, acostumbrándose á despreciar los males menores, será fácil el que despues se haga lo mismo con los mayores. El pecado mortal siempre causa al pecador un cierto horror, pero el tibio no se horroriza de sus imperfecciones, de sus afectos desordenados, de sus disipaciones y aficiones al deleite, y á su propia estimacion. San Crisóstomo dice, que debemos en cierta manera estar mas atentos á huir de las fal-

tas pequeñas que de las grandes, porque estas por sí mismas inspiran horror; pero despreciando aquellas terminan por hacerse grandes.

¡ Utinam frigidus esses! sed quia tepidus es, incipiam te evomere ex ore meo. (Apoc.)

Los tibios no se encomiendan á Dios, no oran, y no orando, se hacen siempre mas pobres, y van de mal en peor. (Apoc. libr. 3. v. 15. 16.)

Guardémonos pues mucho de caer en el miserable estado de la tibieza, porque á un tibio le es imposible corregirse, mas no á Dios el hacerle corregir. Sin embargo, es preciso que el tibio lo desée absolutamente; y si él mismo no desea convertirse, ¿ cómo

podrá esperar el socorro divino? Aquel que aun no tenga este deseo, ruegue por lo menos á Dios que se lo conceda. Si oramos con perseverancia, el Señor nos concederá lo uno y lo otro, el deseo y el socorro. *Pedid y recibireis*, Dios es el que lo ha prometido, y no puede faltar á su promesa. Oremos pues, y digamos: Señor, yo no merezco absolutamente que vos me atendais; pero vuestra misericordia y los méritos de Jesucristo, ¡ó Padre eterno! son los míos. Invocar tambien á la Santísima Virgen es un poderoso medio para salir de la tibieza.

REFLECSIONES

*muy buenas para alejarse
del pecado.*

Acuérdate , ó hombre, criado por Dios , que debes morir , y no sabes cuando , quizás sea hoy. Piénsalo bien. Al morir llegarás infaliblemente ó á gozar eternamente de la suma felicidad en el cielo , ó á sufrir las terribles y eternas penas del infierno.

Como quiera que hagas , es inevitable llegar á este término. Las grandezas , las riquezas , los títulos , nada del mundo puede escimirte. Solo una buena vida es la que puede llevarte al cielo : si murieses actualmente mira dónde irías!

Piensa en tu negocio , y está seguro , que si vas al infierno jamas saldrás de alli , jamas , por toda la eternidad. ¡ Oh , cuán útil te será el pensar con frecuencia en esta eternidad!

Si los condenados dijesen á Dios: Señor, para espiar nuestros pecados nos contentamos con permanecer en este infierno , y padecer todas sus penas por tantos años , cuantos necesitará una hormiga para beber toda el agua del mar , no bebiendo sino una sola gota cada mil años , y cuando la haya concluido toda , que se vuelva otra vez á llenar , que principie por segunda vez á beber una sola gota cada cien mil años , y

cuando la haya bebido enteramente por segunda vez, haced que terminen nuestras penas y que salgamos del infierno: el Señor les responderia: en el infierno jamas habrá fin ni perdon.

Querido hermano mio, ten piedad de tu alma: ahora puedes remediarlo todo, confesándote bien y mudando de vida: trás la muerte, ya no hay remedio, por toda la eternidad. Dígnese el Señor iluminarnos á todos.

No dejes pasar dia alguno sin hacer muchísimas veces el acto de contricion, porque no sabes si de repente te sorprenderá la muerte; y tiembla de permanecer un solo instante en pecado mortal, y

en desgracia de Dios, poniendo grande atención en estas verdades tan importantes para tí.

ACTO DE CONTRICION.

He pecado, Dios mio, os he ofendido: me arrepiento de lo mas profundo de mi corazon, y mas que de toda otra cosa, porque vos sois la infinita bondad, digno de un amor infinito. Perdonadme, Dios misericordioso, todas mis iniquidades, porque estoy resuelto, mediante vuestra santa gracia á no ofenderos ya jamas, y á confesarme y observar fielmente vuestra adorable ley en adelante.

DIFERENTES ORACIONES.



ACTO DE CONSAGRACION

al Sagrado Corazon de Jesus.



O adorable Corazon de Jesus, (*) el mas tierno, amable, y generoso de todos los corazones, que os consumís de amor sobre ese altar, rodeado de ángeles que temblando os adoran, penetrados de reconocimiento y de dolor á la

* Deben entender los fieles que rezaren esta y otras oraciones semejantes, que el culto del corazon de Jesús, es un culto destinado á honrar no el corazon carnal de Jesucristo nuestro Redentor, sino al mismo Jesucristo y su infinito amor con nosotros, representado por el simbolo del corazon. Por consiguiente,

vista de vuestros beneficios y de la ingratitud de los hombres , yo vengo á consagrarme á vos sin reserva ni rodeo: como una víctima cargada de mis pecados , de los de mis hermanos , y en particular de los ultrages cometidos contra el Sacramento de vuestro amor. Quiero espiarlos á fuerza de penitencia y de fervor , para consolar vuestro afligido amor y reparar vues-

el objeto de este culto no es , ni puede ser esta entraña material de Jesus como si ecsistiera separada de la divinidad , ó ella sola con el verbo de Dios fuera una persona divina , sino el mismo Jesucristo Dios y hombre verdadero ; el cual asi como es uno solo por razon de la Persona divina subsistente en las dos naturalezas , divina y humana , en cuya union inefable consiste el misterio de la Encarnacion; asi tambien debe ser adorado

tra gloria. Quiero emplear mi vida en propagar vuestro culto , y en ganaros todos los corazones, si es posible. Vos sereis en lo sucesivo mi refugio en mis penas , mi luz, mi esperanza , mi fuerza, mi consuelo , y mi todo. A vos, y por vos solo ofreceré á Dios mis acciones , súplicas y lágrimas; vuestros sentimientos

con una sola y misma adoracion dirigida á su Persona divina, adorar su humanidad sacrosanta separada de la divinidad, es dar el honor que es exclusivo de Dios á una pura criatura, asi como adorar en el mismo Señor la Divinidad sola, separada de la humanidad, seria hacer en Jesucristo la division y separacion mas monstruosa, y destruirle enteramente; puesto caso que no es este Señor verdadero Dios y verdadero Hombre, sino por esta inseparable union sin mezcla ni confusion de las dos naturalezas, divina y humana, en la persona del Hijo de

y deseos serán los que regularán mi conducta. Siguiéndolos, caminaré siempre por las sendas de la justicia y de la paz.

Recibid pues mi corazón, ó Jesus! ó mas bien tomadle vos mismo, mudadle, para hacerle digno de vos; hacedle humilde, manso, penitente y generoso como el vues-

Dios eterno. Todos los teólogos están acordes en que la humanidad ó carne vivifica de nuestro Redentor no es adorable por sí misma ó á causa de sí misma; esto es, que no debe ser adorada, sino en cuanto esta adoracion se dirige á la persona del Verbo: que no se adora la carne del Hijo de Dios sino en cuanto está unida á la divinidad; en una palabra, que se adora el Hijo de Dios encarnado con una sola y misma adoracion. Asi que, todas estas espresiones: *rodeado de ángeles que tiemblan y adoran* (vuestro Corazon) y: *vengo á consagrar*

tro, abrasándole con vuestro amor. Escondedle en el vuestro, uniéndole al immaculado de María, y al de todos los Santos, para que yo no le recupere jamas. Ah! muera yo antes que ofenda ó contriste jamas vuestro adorable Corazon; siendo todo de su amor en vida, en muerte y por la eternidad. Amen.

me á vos, sin reserva y sin rodeos; y: vos sereis mi refugio, mi luz, mi esperanza, etc.; y: á vos y por vos solo ofreceré á Dios mis acciones, mis supplicas y mis lagrimas, y otras semejantes á estas de que suelen abundar tales oraciones, como son: lloremos sobre los dolores y llagas del Corazon de Jesus; y: Espíritus angélicos que estan aquí presentes para hacer la corte á este divino Corazon, al Corazon de vuestro Rey; é igualmente la que se dice en la Letania: Corazon de Jesus unido substancialmente al Verbo de Dios: Corazon

*Pública satisfaccion al sagrado
Corazon de Jesus.*

Adorable Corazon de Jesus, presente sobre ese altar, el mas noble, puro, santo y amable, postrados ante vos como pecadores penitentes, venimos á reclamar vuestro amor, y daros la mas humilde y solemne satisfaccion pú-

de Jesus, santuario de la divinidad; Corazon de Jesus, paz y reconciliacion nuestra; Corazon de Jesus, propiciacion nuestra; y todas ó casi todas las que siguen, no deben dirigirse á esta parte especial de Jesucristo, la humanidad de Jesucristo, como unida de modo particular á la divinidad y término de nuestras adoraciones. En efecto, la fe católica no reconoce en Jesucristo otra union substancial diferente de aquella por la que toda la humanidad está unida á la divinidad en la sola persona del Verbo de Dios: de todo Jesucristo Dios

blica en presencia del cielo y de la tierra.

Nosotros hemos visto, ¡ó Salvador y Dios nuestro! los horribles é innumerables ultrages que el infierno no cesa de suscitaros en el Sacramento de vuestro amor. Toda la malicia de los hombres y de los demonios se ha apurado contra vuestra divina Magestad:

y hombre, y no de ninguna parte de su humanidad, dice San Pablo: «que en él habita la plenitud de la divinidad corporalmente:» de todo él repite á los de Éfeso: «que es nuestra paz:» de todo él afirma San Juan, «que es propiciacion por nuestros pecados:» y en otro lugar: «que Dios le envió en propiciacion por ellos.» Unicamente pues aquellas expresiones pueden decirse en sentido católico, cuando se dirigen á honor y gloria de la persona divina de Jesucristo como subsistente en las dos naturalezas, sin cuya union su sagrado Corazon no seria

olvido, frialdad, irreverencias, ingraticudes, profanaciones, abominaciones, y sacrilegios, todo ha sido empleado contra vos, sobre todo durante la mas impía de las revoluciones: y lo que no debiéramos decir sino con lágrimas amargas, aun no han

mas que la entraña de un hombre puro; y su misma humanidad una pura criatura en ninguna manera digna de nuestras adoraciones. Tengan esto presente los fieles que practican esta devocion al Corazon sagrado de Jesus; pues solamente en este sentido las permite la Iglesia. Lo demas es dividir á Jesucristo, y es- poner su carne, ó parte de su carne, á ser adorada separadamente de la Persona divina, lo cual es error que no puede tolerar, ni menos autorizar la Iglesia de Dios, que condena á aquellos que no creen que la divinidad y humanidad de Jesucristo deben ser adoradas con una misma y sola adoracion dirigida á la persona del Verbo del Padre.

sido espiadas todas estas indignidades. Nosotros mismos, ay! nosotros mismos, ¿no somos culpables por lo menos de negligencia, en repararlas?

Estos escesos, ó amable Redentor nuestro! son los que nos traen á vuestros pies, y nos escitan á clamar mil y mil veces: perdon, Dios mio, perdon de tantos horrores! Vos perdonasteis á vuestros verdugos en la cruz: perdonad á vuestros profanadores en el altar. Escuchad á vuestro corazon, y olvidareis nuestros crímenes. Sagrado Corazon, vednos aqui con las rodillas en tierra, la confusion en el rostro, las lágrimas en los ojos, y el pesar en el alma. ¿Sereis insensible

á nuestro dolor? Ah! ¡qué no podemos nosotros lavar con toda nuestra sangre todos los lugares en que habeis sido tan indignamente tratado, y en que vuestro amor aun encuentra tanta ingratitude, para hacerle eficaz!

Venid por lo menos, ó vosotros, ministros del Altísimo, venid, y lloremos juntos, al pie del Santo Altar, sobre los dolores y llagas del Corazon de Jesus. Levantemos nuestros clamores y gemidos hasta el cielo, y no nos consolemos jamas, porque el corazon del Salvador de Israel ha sido herido de muerte por los que estaban obligados á amarle sobre todas las cosas, y cuyos crímenes contra

la adorable Eucaristía se reproducen sin cesar. ¡O incomprendible bondad del Corazón de Jesús! ¡O inconcebible malicia del corazón del hombre! Era necesario, ó amable Salvador nuestro, que os encerraseis en este Sacramento para ser tratado de esta manera? Espíritus angélicos que estais aquí presentes para hacer la corte á este divino Corazón, al Corazón de vuestro Rey, redoblad vuestros ardores, y dignaos asociarnos con ellos. Procuraremos indemnizarle de todos los ultrages que le hacen tantos impíos, hereges y cristianos indignos. Hagamos de modo, si es posible, que en lo sucesivo nadie en el mundo

le deshonre , y que por el contrario se reuna el universo entero para honrarle, adorarle y amarle. Puedan el cielo y la tierra juntos convenirse en decir incesantemente: *Para siempre sea alabado, bendito, y adorado el Corazon de Jesus en el Santisimo Sacramento del Altar.* Esta es la gracia , ó amabilísimo Corazon , que os pedimos en nombre de todos nuestros socios, tanto ausentes como presentes. Dignaos bendecir la resolucion que tomamos en vuestra presencia , de no olvidar cosa alguna para haceros honrar y amar por todas las vias posibles , sobre todo en este adorable Sacramento , en el que estais tan realmente pre-

sente como nosotros en este santo lugar. Aceptad, ó Jesus, aceptad nuestros gemidos y votos, y hacednos la gracia de vivir y morir en vos, y por vos solo. Asi sea.

Cuarenta dias de indulgencias por rezar esta oracion, concedidos por los Soberanos Pontifices Pio VI y VII.



LITANIA*Sanctissimi Cordis Jesus.*

Kyrie, eleison.

Christe, eleison.

Kyrie, eleison.

Christe, audi nos.

Christe, exaudi nos.

Pater de Cœlis Deus, miserere nobis.

Fili, redemptor mundi, Deus, miserere nobis.

Spiritus Sancte, Deus, miserere nobis.

Sancta Trinitas, unus Deus, miserere nobis.

Cor Jesu, Verbo Dei substantialiter unitum, miserere nobis.

Cor Jesu, Divinitatis sanctuarium, miserere nobis.

Cor Jesu Sanctissimæ Trinitatis templum, miserere nobis.

Cor Jesu, sapientiæ abyssus, miserere nobis.

Cor Jesu, bonitatis oceanus, miserere nobis.

Cor Jesu, misericordiæ thronus, miserere nobis.

Cor Jesu, thesaurus unquam deficiens, miserere nobis.

Cor Jesu, de cujus plenitudine omnes nos accepimus, miserere nobis.

Cor Jesu, pax et reconciliatio nostra, miserere nobis.

LETANIA*del Sagrado Corazon de Jesus.*

- Señor , ten piedad de nosotros.
 Jesucristo , ten piedad de nosotros.
 Señor , ten piedad de nosotros.
 Jesucristo , escúchanos.
 Jesucristo , atiéndenos.
 Dios Padre , desde lo alto de los cielos,
 ten piedad de nosotros.
 Dios Hijo , Redentor del mundo , ten
 piedad de nosotros.
 Espiritu Santo Dios, ten piedad , etc.
 Trinidad Santa , que sois un solo Dios,
 ten piedad , etc.
 Corazon de Jesus, unido substancialmen-
 te al Verbo de Dios, ten piedad , etc.
 Corazon de Jesus , santuario de la Divi-
 nidad, ten piedad , etc.
 Corazon de Jesus , templo de la Santísi-
 ma Trinidad , ten piedad , etc.
 Corazon de Jesus , abismo de sabiduría,
 ten piedad , etc.
 Corazon de Jesus , oceano de bondad,
 ten piedad , etc.
 Corazon de Jesus , trono de misericor-
 dia , ten piedad , etc.
 Corazon de Jesus , tesoro inagotable,
 ten piedad , etc.
 Corazon de Jesus , cuya plenitud se di-
 funde en todos nosotros, ten pied. etc.
 Corazon de Jesus , nuestra paz y recon-
 ciliacion , ten piedad , etc.

- Cor Jesu, virtutum omnium exemplar,
miserere nobis.
- Cor Jesu, infinite amans, et infinite
amandum, miserere nobis.
- Cor Jesu, fons aquæ salientis in vitam
æternam, miserere nobis.
- Cor Jesu, in quo sibi Pater complacuit,
miserere nobis.
- Cor Jesu, propitiatio pro peccatis no-
stris, miserere nobis.
- Cor Jesu, propter nos amaritudine re-
pletum, miserere nobis.
- Cor Jesu, usque ad mortem in horto
tristissimum, miserere nobis.
- Cor Jesu, opprobriis saturatum, mise-
rere nobis.
- Cor Jesu, amore vulneratum, miserere
nobis.
- Cor Jesu, lancea perforatum, miserere
nobis.
- Cor Jesu, in cruce sanguine exhaustum,
miserere nobis.
- Cor Jesu, attritum propter scelera no-
stra, miserere nobis.
- Cor Jesu, etiam nunc ab ingratis homi-
nibus in SS. amoris Sacramento dila-
ceratum, miserere nobis.
- Cor Jesu, refugium peccatorum, mise-
rere nobis.
- Cor Jesu, fortitudo debilium, miserere
nobis.

- Corazon de Jesus, modelo de todas las virtudes, ten piedad, etc.
- Corazon de Jesus, infinitamente amante y digno de ser infinitamente amado, ten piedad, etc.
- Corazon de Jesus, de donde manan las aguas que saltan hasta la vida eterna, ten piedad, etc.
- Corazon de Jesus, objeto de las complacencias del Padre celestial, ten, etc.
- Corazon de Jesus, propiciacion por nuestros pecados, ten piedad, etc.
- Corazon de Jesus, lleno de amargura por nuestra causa, ten piedad, etc.
- Corazon de Jesus, triste hasta la muerte en el jardin de los olivos, ten p. etc.
- Corazon de Jesus, harto de oprobios, ten piedad, etc.
- Corazon de Jesus, herido de amor, ten piedad, etc.
- Corazon de Jesus, abierto con la lanza, ten piedad, etc.
- Corazon de Jesus, sin gota de sangre en la cruz, ten piedad, etc.
- Corazon de Jesus, quebrantado por nuestros pecados, ten piedad, etc.
- Corazon de Jesus, aun ahora ultrajado por los hombres en el SS. Sacramento de vuestro amor, ten piedad, etc.
- Corazon de Jesus, refugio de los pecadores, ten piedad, etc.
- Corazon de Jesus, fuerza de los débiles, ten piedad, etc.

Cor Jesu, consolatio afflictorum, miserere nobis.

Cor Jesu, perseverantia justorum, miserere nobis.

Cor Jesu, salus in te sperantium, miserere nobis.

Cor Jesu, spes morientium, miserere nobis.

Cor Jesu, cultorum tuorum dulce præsidium, miserere nobis.

Cor Jesu, deliciae Sanctorum omnium, miserere nobis.

Cor Jesu, adjutor noster in tribulationibus quæ invenerunt nos nimis, miserere nobis.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, parce nobis, Jesu.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, exaudi nos, Jesu.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, miserere nobis, Jesu.

Christe, audi nos.

Christe, exaudi nos.

ψ. Panem de cælo prestitisti eis.

η. Omne delectamentum in se habentem.

ψ. Jesu, mitis et humilis corde,

η. Fac cor nostrum secundum cor tuum.

ψ. Domine, exaudi orationem meam.

η. Et clamor meus ad te veniat.

ψ. Dominus vobiscum.

Corazon de Jesus , consuelo de los afligidos , ten piedad , etc.

Corazon de Jesus , perseverancia de los justos , ten piedad , etc.

Corazon de Jesus , salvacion de los que esperan en vos , ten piedad , etc.

Corazon de Jesus , esperanza de los moribundos , ten piedad , etc.

Corazon de Jesus , dulce amparo de vuestros adoradores , ten piedad , etc.

Corazon de Jesus , delicias de todos los Santos , ten piedad , etc.

Corazon de Jesus , nuestro auxilio en los grandes males que han caído sobre nosotros , ten piedad , etc.

Cordero de Dios , que borras los pecados del mundo , perdónanos , Jesus.

Cordero de Dios , que borras los pecados del mundo , atiéndenos , dulce Jesus.

Cordero de Dios , que borras los pecados del mundo , ten piedad de nosotros , Jesus.

O Cristo , escúchanos.

O Cristo , atiéndenos.

ʘ. Señor , vos les habeis dado el pan del cielo.

ñ. Que encierra en si toda suerte de delicias.

ʘ. Jesus , dulce y humilde de corazon.

ñ. Haced nuestro corazon conforme al vuestro.

ʘ. Señor , escucha mi oracion.

ñ. Y llegue á vos mi clamor.

ʘ. El Señor sea con vosotros.

ORACION.

Dios Todopoderoso y eterno, poned los ojos en el Corazon de vuestro muy querido Hijo; mirad las satisfacciones que os ofrece en nombre de todos los pecadores; escuchad las alabanzas que os da por ellos: aplacado con estos divinos homenajes, en nombre de Jesucristo, de este Hijo muy amado, perdonad nuestros pecados, y sednos misericordioso: esto pedimos por este mismo Jesucristo, vuestro Hijo, etc. Amen.

*Súplica al Sagrado Corazon
de Jesus en el Santísimo
Sacramento.*

Ve ahí pues, mi amabilísimo Jesus, hasta donde ha

llegado el exceso de vuestra caridad; por daros vos mismo todo á mí, me habeis preparado una mesa divina en que me brindais nada menos que con vuestra sagrada carne y preciosa sangre. ¡Quién ha podido moveros á tales transportes de amor? Ah! sin duda es vuestro caritativo Corazon. ¡O Corazon de mi Jesus! horno ardiente del divino amor, recibid mi alma en vuestra sagrada llaga, para que en esta escuela de caridad aprenda yo á amar á un Dios que me ha dado pruebas tan admirables de su amor. Amen.

Nuestro Santo Padre el Papa Pio VI ha concedido cien dias de indulgencia á los que dijeren esta oracion.

*Plegaria al Santo Corazon de
Maria , con indulgencias conce-
didas por nuestro Santo Padre
el Papa Pio VII (*).*

O Corazon de María, Ma-
dre de Dios y nuestra ! El mas
amable de todos los de puras
criaturas , obgeto de las com-
placencias de la adorable Tri-
nidad , y tan digno del amor
y veneracion de los ángeles y
de los hombres ; Corazon

* Lo que se ha dicho en la adverten-
cia sobre el acto de consagracion al Co-
razon de Jesus , entiéndase dicho tam-
bien aunque con la debida modicacion
por respeto al Corazon de María Señora
nuestra ; pues como aquel separado de
la Persona divina no es , ni puede ser el
objeto de nuestra adoracion , sino que
es Jesucristo Dios y hombre verdadero
y su infinito amor , el que adoramos
bajo el simbolo de su Corazon , asi tam-

conforme en un todo con el de Jesus, cuya perfectísima imágen sois; Corazon lleno de bondad por nosotros, y tan enternecido á la vista de nuestras miserias, dignaos derretir el hielo de nuestros corazones, y haced que todos sus afectos se dirijan continuamente hácia el de nuestro amable Salvador. Difundid

bien el corazon de la Santísima Virgen, separado de esta Señora, no es el objeto *«de la veneracion de los ángeles y de los hombres,»* ni el que *«se enternece de vuestras miserias»* ni el que *«liquida el hielo de nuestros corazones,»* ni *«el protector de la Iglesia,»* ni tampoco es el que *«de continuo cuida de ella,»* ni *«es su asilo y baluarte contra los ataques de sus enemigos,»* ni *«el canal por donde vamos á Dios,»* ni *«nuestro sosten, refugio y socorro,»* sino que todo esto lo es la Virgen por su poder y valimiento que tiene con su divino Hijo y Señor

en ellos el amor de vuestras virtudes , abrasándolos con las bienaventuradas llamas de que estais consumido. No ce-
seis nunca de proteger á nues-
tra Santa Madre la Iglesia; sea
ella el objeto continuo de
vuestros cuidados y solicitud;
servidla de seguro asilo, y de
inespugnable baluarte contra
todos los ataques de sus ene-

nuestro Jesucristo , con quien intercede
por nosotros ; y ella es á quien invoca-
mos , y á ella como á la que es Madre
verdadera de Dios, á quien debemos
dirigir , y dirigimos nuestras oraciones,
para que nos alcance de Dios lo que le
pedimos ; y no á su Corazon , que sepa-
rado de ella no es mas que un pedazo
de carne muerta , incapaz de oir nues-
tras voces , pedir gracias para nosotros,
y alcanzarnos las que pedimos : y junto
á todo lo demas del cuerpo de la Santí-
sima Virgen , es una parte de él , que
unido á su alma purísima es la verdadera

migos. Dignaos ser el camino por el cual vayamos á Jesus, y el canal por donde recibamos todas las gracias necesarias para salvarnos. Sed nuestro sosten en las tentaciones, nuestro alivio en la necesidad, nuestro consuelo en las penas,

Madre de Dios, Madre tambien y abogada de los pecadores. Asi que toda cuanta es la Madre de Dios y nuestra Maria Santísima, y no únicamente su corazon, es la venerada, la invocada, la clemente, la piadosa, el refugio de pecadores, auxilio de cristianos, consuelo de afligidos, como la llama la Iglesia, y de su intercesion poderosa, y no de su corazon esperamos el amparo y proteccion que le pedimos. Y cuando en el fin de la plegaria decimos: «*Que el muy divino Corazon de Jesus y el purísimo de Maria sean en todas partes reconocidos, etc.*» ni queremos, ni debemos decir otra cosa, sino: «*que Jesus y Maria sean en todas partes, y eternamente bendecidos y alabados.*»

nuestro refugio en las persecuciones, y nuestro socorro en los peligros; pero sobre todo en los últimos combates de nuestra vida, á la hora de la muerte, cuando las potestades del infierno harán todos sus esfuerzos para arrebatarnos nuestras almas, en tan formidable momento, en este punto terrible, del que pende nuestra eternidad, ah! entonces ¡ó piadosísima y muy caritativa Virgen! os suplicamos nos hagais sentir toda la ternura de vuestro maternal Corazon, y la fuerza de vuestro poder con el de Jesus, abriéndonos en la misma fuente de la misericordia, un refugio seguro, en el que vivificados por el don de una fe viva, de

una esperanza firme , de una caridad ardiente , y de una perfecta contricion, podamos llegar á la patria celestial, para bendecir en ella con vos á este divino Redentor por todos los siglos de los siglos. Asi sea.

El muy divino Corazon de Jesus , y el purísimo é inmaculado de Maria , sean en todas partes y eternamente conocidos , alabados , bendecidos , amados, servidos, y glorificados. Hay sesenta dias de indulgencia concedidos por decir estos actos , y plenaria en las festividades de la Natividad , de la Asuncion , y del Corazon de Maria , como tambien en el artículo de la muerte , si se han dicho todos los dias.

ORACION

al Santo Angel de la Guarda.

Angel de Dios , que sois mi fiel custodio , y á cuyos

cuidados he sido confiado por la suprema bondad, dignaos en este dia (*por la tarde, se dice, esta noche*), iluminarme, guardarme, conducirme y gobernarme. Asi sea.

Nuestro Santo Padre el Papa Pio VI ha concedido cien dias de indulgencia aplicable á los difuntos, é indulgencia plenaria en la fiesta de los Santos Angeles Custodios á los fieles que hayan dicho esta oracion mañana y tarde por un año: y otra en el artículo de la muerte, si se ha dicho toda la vida.

DEVOTAS ASPIRACIONES.

Con trescientos dias de indulgencia.

Jesus, María y José, yo os doy mi corazon, mi espíritu y vida.

Jesus, María y José, asistidme en mi última agonía.

Jesus, María y José, ha-

ced que mi alma espire pacíficamente en vuestra santa compañía. Amen.

ORACIONES.

Al principio de la Misa.

In nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Amen.

En vuestro Santo nombre, ¡ó adorable Trinidad! para rendiros el culto, adoración y honor que os son debidos, asisto á este muy santo y muy augusto Sacrificio.

Permitidme, divino Salvador, que yo una mi intención á la del Ministro de vuestro Altar, para que pueda ofrecer la preciosa víctima de mi salud, y dadme los sentimientos que debería haber tenido en el Calvario, si hubiera asistido al Sacrificio sangriento de vuestra Pasion.



Confiteor Deo.

Repasa con sentimiento de tu corazón los pecados que hayas cometido. Trae á la memoria, aunque sea por mayor, aquellos que te humillan mas. Espon á Dios tus miserias: pidele que te las perdone, y que el abismo de sus misericordias te saque, mediante este Sacrificio, del abismo de tus fragilidades.

Delante de vos me acuso, ¡ó Dios mio! de todos los pecados que he cometido. Yo los confieso en presencia de María, la mas pura de todas las Virgenes y de todos los Santos y Bienaventurados del cielo; porque he pecado en pensamientos, palabras, acciones y omisiones, por mi culpa, por mi culpa, por mi culpa, por mi gravísima culpa. Por tanto ruego á la Santísima Virgen y á todos los

Santos , se dignen interceder por mí.

Señor, escuchad favorablemente mi súplica , y concededme indulgencia , absolucion y perdon de todos mis pecados.

Kyrie eleison.

Egereítate en un dulce afecto de confianza en la bondad de Dios, quien permitiéndote emplear un medio tan eficaz como este , para pedirle la gracia de tu reconciliacion , te da al mismo tiempo una prenda segura para que la puedas obtener.

Divino Criador de mi alma , tened piedad de la obra de vuestras manos : Padre misericordioso , tened compasion de vuestro hijo.

Autor de mi salud , sacrificado por mí , aplicadme los

méritos de vuestra muerte y de vuestra preciosa sangre.

Amable Salvador , dulce Jesus , compadeceos de mis miserias , perdonadme mis pecados.

Gloria in Excelsis.

Concibe un gran deseo de procurar á Dios toda la gloria , y al prógimo todo el bien que pudieres. Alégrate con los Angeles , por la parte que tienes en el conocimiento de los sagrados Misterios. Llénate de altas y magníficas ideas de la Magestad de Dios , y de Jesucristo su Hijo.

Gloria á Dios en las alturas : y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad. Señor Dios , Rey celestial , Dios Padre omnipotente , nosotros te alabamos , te bendecimos , te adoramos , te en-

grandecemos , y te damos gracias por tu grande gloria. Señor Jesucristo , Hijo unigénito del Padre, Señor Dios, Cordero de Dios: tú que quitas los pecados del mundo, ten misericordia de nosotros: tú que borras los pecados del mundo, admite nuestro ruego: tú que estás sentado á la diestra de Dios Padre , apiádate de nosotros : porque tú solo, ó Jesucristo, eres santo; tú solo eres Señor, tú solo Altísimo, con el Espíritu Santo en la gloria de Dios Padre. Amen.

ORACION.

Concedednos , Señor , por la intercesion de la Santísima

Virgen , y de los Santos á quienes honramos , todas las gracias que vuestro Ministro os pide para sí y para nosotros. Uniéndome á él , os hago la misma súplica por todos aquellos por quienes estoy obligado á pedir , para que á ellos y á mí nos concedais todos los auxilios que sabeis nos son necesarios , á fin de obtener la vida eterna, en el nombre de Jesucristo, nuestro Señor. Amen.

Epístola.

Transpórtate en espíritu á los tiempos de los Patriarcas y de los Profetas, que no suspiraban sino por el Mesias, entra en sus afectos: forma sus deseos: procura tener los sentimientos que ellos tuvieron entonces. Tú esperas al mismo Salvador , y aun mas feliz que ellos, sabes que ha llegado y que bien pronto estará presente sobre ese Altar.

Mi Dios, vos me habeis llamado al conocimiento de vuestra santa Ley, prefiriéndome á tantos pueblos y naciones, que viven en la ignorancia de vuestros sagrados misterios. Yo acepto con todo mi corazon esta divina Ley, y escucho con respeto los sagrados Oráculos que habeis pronunciado por la boca de vuestros Profetas. Yo los venero con toda la sumision que es debida á la palabra de un Dios; y veo el cumplimiento de ellos con toda la alegría de mi alma.

¡Qué no tenga yo, ó mi Dios, un corazon semejante al de los Santos de vuestro antiguo Testamento! ¡Qué no pueda yo desearos con el

ardor de los Patriarcas; conoceros y reverenciaros como los Profetas; amaros y unirme únicamente á vos, como los Apóstoles!

Evangelio.

Mira el Evangelio que vas á oír, como la regla de tu fe y de tus costumbres: regla que Jesucristo mismo te compuso, y que has prometido seguir por los votos del bautismo: regla que observas mal, y por la cual serás juzgado rectísimamente y sin apelacion.

Ya no son ¡ó mi Dios! los Profetas ni los Apóstoles quienes van á instruirme de mis obligaciones; es vuestro Hijo único; es su palabra misma la que voy á oír. Mas ay! ¿De qué me servirá haber creído que es vuestra palabra, Señor Jesus, sino obro

yo conforme á mi creencia?
 ¿ De qué me servirá , cuando
 parezca delante de vos , el ha-
 ber tenido la fe , sin el mérito
 de la caridad y las buenas
 obras?

Yo creo , y vivo como si
 no creyera , ó como si creye-
 ra un Evangelio contrario al
 vuestro . No me juzgueis ; ó
 mi Dios ! sobre esta perpétua
 oposicion que hay entre vues-
 tras máximas y mi conducta .
 Yo creo , pero inspiradme
 valor y fuerzas para practicar
 lo que creo . Todo , Señor ,
 será para gloria vuestra .

Credo.

Afirmate aquí en tu fe . Todo lo que la
 Iglesia te propone que creas , está fun-
 dado sobre la palabra de Dios , anun-
 ciado por los Profetas , revelado en las

Escrituras, declarado por los milagros, verificado en el establecimiento de la Fe, confirmado por los Mártires, y demostrado sensiblemente por la santidad de nuestra Religion y por el sólido contento de los que la profesan con fidelidad.

Creo en un solo Dios, Padre omnipotente, que crió el cielo y la tierra, y todas las cosas visibles é invisibles, y en un solo Señor nuestro Jesucristo, Hijo único del Padre antes de todos los siglos, Dios de Dios, luz de luz, verdadero Dios de Dios verdadero: que no fue hecho sino engendrado: que es una misma substancia con el Padre, y por quien todas las cosas fueron hechas: que bajó de los cielos por nosotros, hombres miserables, y por

nuestra salud, y habiendo tomado carne de la Virgen María, por obra del Espíritu Santo se hizo hombre: que fue crucificado bajo el poder de Poncio Pilato: que padeció, murió y fue sepultado: que resucitó al tercero día, según las Escrituras: que subió al cielo, donde está sentado á la diestra del Padre: que vendrá de nuevo, con magestad á juzgar á los vivos y á los muertos; y su reino no tendrá fin. Creo en el Espíritu Santo, Señor y Dios vivificante, que procede del Padre y del Hijo: que es adorado y glorificado juntamente con el Padre y el Hijo, y que habló por boca de los Profetas. Creo la Iglesia, que

es Una, Santa, Católica y Apostólica. Confieso un bautismo para perdon de los pecados; y espero la resurrección de los muertos, y la vida eterna. Amen.

Ofertorio.

Piensa en la incomprendible felicidad que tienes de hallar en este Sacrificio un medio digno con que honrar á Dios perfectamente: con que darle gracias de un modo que iguale á sus dones: con que borrar enteramente tus pecados, y obtener, asi para tí como para otros, todas las gracias de que estás necesitado: no pierdas pues un instante del tiempo en que se te comunica esta dicha tan grande.

Padre infinitamente Santo, Dios Todopoderoso y eterno, por indigno que sea yo de parecer delante de vos, me atrevo á presentaros esta Hostia por las manos del Sacer-

dote , con la intencion que tuvo Jesucristo, mi Salvador, cuando instituyó este Sacrificio , y que aun tiene en el momento en que se sacrifica aqui por mi salud.

Yo os la ofrezco para reconocer vuestro soberano dominio sobre mí y sobre todas las criaturas : os la ofrezco por la espacion de mis pecados , y en accion de gracias por todos los beneficios de que me habeis llenado.

Yo os ofrezco en fin , mi Dios , este augusto Sacrificio, á fin de obtener de vuestra infinita bondad, para mí, para mis parientes , para mis bienchores , mis amigos y mis enemigos , aquella preciosa é inestimable gracia , que no

puede sernos concedida, sino por los méritos de aquel que es justo por excelencia, y que se hizo víctima de propiciacion por todos.

Mas ofreciéndoos esta adorable víctima, os encomiendo ¡ó mi Dios! toda la Iglesia Católica, nuestro Santo Padre el Papa, nuestro Obispo, nuestro Rey, la familia Real, los Príncipes cristianos y todos los Pueblos que en vos creen.

Acordaos tambien, Señor, de los fieles difuntos; y en consideracion de los méritos de vuestro Hijo, dadles un lugar de refrigerio, de luz y de paz.

No olvideis, mi Dios, á vuestros enemigos y los míos:

tened piedad de todos los infieles , de los hereges y de todos los pecadores : llenad de bendiciones á aquellos que me persiguen, y perdonadme mis pecados , como yo les perdono todo el mal que me hacen ó quieran hacerme. Amen.

Prefacio.

Eleva tu espíritu al cielo , hasta el pie del Trono de la divinidad , y penetrado allí de un santo y respetuoso temor, á la vista de esta Magestad, ríndele tus homenajes , y mezcla tus alabanzas con los celestiales cánticos de Angeles y Querubines que le rodean.

Este es el feliz momento en que el Rey de los ángeles y de los hombres va á parecer. Señor , llenadme de vuestro espíritu ; y mi corazon desarraigado de la tierra , no

piense sino en vos. ¿Qué obligacion no tengo yo de alabaros y bendeciros en todos los tiempos y en todo lugar, Dios del cielo y de la tierra, Señor infinitamente grande, Padre omnipotente y eterno?

Nada es mas justo ni mas provechoso para nosotros, que unirnos á Jesucristo, para adoraros continuamente. El es por quien todos los espíritus bienaventurados rinden sus alabanzas y adoraciones á vuestra Magestad; y por quien todas las virtudes del cielo, sobrecogidas de respetuosa admiracion, se unen para glorificaros. Permitid, Señor, que nosotros juntemos nuestras débiles lenguas á las de aquellas santas inteligencias,

y que de concierto con ellas, digamos arrebatados de alegría y de asombro:

Sanctus.

Santo, Santo, Santo es el Señor, Dios de los egércitos. Todo el universo está lleno de su gloria. Bendíganle los bienaventurados en el cielo. Bendito sea el que nos viene á la tierra, Dios y Señor, como el que le envia.

Canon.

Representátese aquí el altar, sobre el cual Jesucristo va á ponerse como en el trono de su misericordia, donde tú tienes derecho de presentarte para esponer tus necesidades, pedir y obtener su socorro. Dios que nos ha dado á su propio Hijo, ¿podrá negarnos alguna cosa?

Yo os pido encarecidamente, en nombre de Jesucristo

vuestro Hijo, ¡ó Padre infinitamente misericordioso! que tengais por agradable, y bendigais la ofrenda que os presento, para que os digneis conservar, defender y gobernar vuestra santa Iglesia católica, con todos los miembros que la componen, el Papa, nuestro Obispo, nuestro Rey, y generalmente todos aquellos que hacen profesion de nuestra santa Fe.

Yo os encomiendo en particular, Señor, aquellos por quienes la justicia, la caridad y el reconocimiento me obligan á pedirlos: todos los que están presentes á este adora-
ble Sacrificio, y singularmente á N. y N. Y á fin ¡ó gran Dios! de que mis cultos te

sean mas agradables , me uno á la gloriosa María, siempre Vírgen , Madre de mi Dios y Señor Jesucristo , á todos vuestros Apóstoles , á todos los bienaventurados Mártires, y á todos los Santos y Santas del paraíso celestial.

¡ Qué no tenga yo en este momento , ó mi Dios , los deseos inflamados con que los santos Patriarcas deseaban la venida del Mesías ! ¡ Qué no tenga yo su fe y su amor ! Venid , Señor Jesus : venid , amable Reparador del mundo : venid á perfeccionar un misterio , que es el compendio de todas vuestras maravillas. Ya viene el Cordero de Dios : ve aquí la adorable víctima , por quien todos los

pecados del mundo son perdonados.

En la Elevacion.

Ve aqui á tu Dios, tu Salvador y tu Juez. Estate algun tiempo en silencio, como sobrecogido de la admiracion, á vista de lo que pasa en el altar. Escita todo tu fervor, y entrégate á todos los afectuosos sentimientos, que el respeto, la confianza, y el temor son capaces de inspirar.

Verbo encarnado, Divino Jesus, verdadero Dios, y verdadero Hombre, yo creo que estais aqui presente: yo os adoro con humildad: yo os amo con todo mi corazon; y como vos venís aqui por mi amor, yo me consagro enteramente al vuestro.

Yo adoro esta preciosa sangre, que vos habeis derra-

mado por todos los hombres; y espero ¡ó mi Dios! que no la habreis vertido inútilmente por mí: hacedme la merced de aplicarme los méritos de ella. Yo os ofrezco la mia, amable Jesus, en reconocimiento de aquella infinita caridad que tuvisteis en dar la vuestra por mi amor.

Continuacion del Canon.

Contempla afectuosamente á tu Salvador sobre el altar: medita los misterios que en él renueva: une el sacrificio de tu corazon al de su Cuerpo: ofréceselo á Dios, su Padre: suplicale que acepte los ruegos que su querido Hijo le hace por tí; y házle tú los que te dictare tu presente estado.

¿Cuál seria pues en adelante mi malicia y mi ingratitude, si despues de haber visto lo que estoy viendo, volviera á

ofenderos? No , mi Dios , yo no olvidaré jamas lo que vos me representais por esta augusta ceremonia: los tormentos de vuestra Pasion : la gloria de vuestra Resurreccion: vuestro Cuerpo todo despedazado : vuestra Sangre derramada por nosotros , realmente presente á mis ojos sobre ese altar.

Ahora es ¡ ó eterna Magestad! cuando os ofrezco , por vuestra gracia , verdadera y propiamente la víctima pura, santa y sin mancha , que os habeis dignado darme , y de quien todas las otras no eran sino figura. Sí , gran Dios, yo me atrevo á decir, que este es mayor que los sacrificios de Abel , de Abrahám, de

Melquisedéc : la sola víctima digna de vuestro altar : nuestro Señor Jesucristo , vuestro Hijo , el único objeto de vuestras eternas complacencias.

Permitid ¡ó mi Dios! que todos los que con la boca ó con el corazón participaren de esta sagrada víctima , sean llenos de su bendición : y que esta bendición se estienda á las almas de los fieles que murieron en la paz y comunión de la Iglesia , y particularmente de N. N. Concededles , Señor , en vista de este Sacrificio , la libertad entera de sus penas.

Dignate concederme algún día esta gracia , Padre infinitamente bueno , y házme en-

trar en compañía con los santos Apóstoles, los santos Mártires, y todos los demás bienaventurados, para que podamos amaros y glorificaros eternamente con ellos. Amen.

Pater noster.

Aqui tenemos á Jesucristo en un nuevo calvario: pongámonos al pie de su Cruz llenos de tierna compasion, como la Magdalena: con un amor fiel, como San Juan: con esperanza de verle un dia en su gloria, como los otros discipulos. Mirémosle algunas veces á lo lejos y lloremos nuestros pecados, como San Pedro.

¿Qué feliz soy yo, ¡ó Dios mio! en teneros por Padre? ¿Cuánta es mi alegría al pensar, que el cielo en que vos estais sentado, debe ser un dia mi morada? Glorificado

sea vuestro santo nombre por toda la tierra. Reinad absolutamente sobre todos los corazones y sobre todas las voluntades. Conceded á vuestros hijos el alimento del espíritu y del cuerpo. Nosotros perdonamos de corazón á nuestros enemigos : perdonanos también , mi Dios ; sostenednos en las tentaciones y en los males de esta miserable vida , y preservadnos del pecado , el mayor de todos los males. Amen.

El Agnus Dei.

Dios que es tan glorioso en el cielo , tan poderoso en la tierra , y tan terrible en los infiernos , es aquí un Cordero lleno de mansedumbre y bondad. Viene á borrar los pecados del mundo , y en particular los tuyos. ¡ Qué motivo de confianza y de consuelo!

Cordero de Dios, sacrificado por mí, tened piedad de mí. Víctima adorable de mi salud, salvadme. Divino Mediador, alcanzadme de vuestro eterno Padre la gracia, y dadme vuestra paz.

La Comunión.

Para comulgar espiritualmente, renueva por un acto de Fe el pensamiento que tienes de la presencia de Jesucristo: forma un acto de contrición: escita en tu corazón un deseo ardiente de recibirle con el Sacerdote: pídele que apruebe este deseo, y que se una á tí comunicándote sus gracias.

¡ Cuán dulce me sería, mi amable Salvador, ser del número de aquellos dichosos cristianos á quienes la pureza de conciencia y una tierna devoción permiten acercarse

todos los dias á vuestra santa mesa!

¡Qué ventaja para mí, si yo pudiera en este momento poseeros en mi corazon, rendiros mis obsequios, esponeros mis necesidades, y participar de las gracias que haceis á aquellos que realmente os reciben! Mas pues yo soy tan indigno, suplid ¡ó mi Dios! la indisposicion de mi alma: perdonadme todos mis pecados; los detesto con todo mi corazon, porque ellos os desagradan. Recibid el sincero deseo que tengo de unirme á vos. Purificadme con vuestra presencia, y ponedme en estado de recibirlos cuanto antes.

Esperando este feliz dia, os pido encarecidamente, Señor,

me hagais participante de los frutos que la Comunión del Sacerdote debe producir en todo el Pueblo fiel que está aquí presente. Aumentad mi fe por la virtud de este divino Sacramento : fortificad mi esperanza : acrisolad en mí la caridad : llenad mi corazón de vuestro amor para que no aspire mas que á vos , y no viva mas que por vos.

Ultimas Oraciones.

Esfuérzate en dar al Salvador sacrificio por sacrificio , haciéndote víctima de su amor , sacrificándole todas las pretensiones del amor propio , todas las atenciones del respeto humano , todas las repugnancias é inclinaciones que no concuerdan con el cumplimiento de tus obligaciones.

Vos acabais ¡ó Dios mio! de sacrificaros por mi salud ; yo quiero sacrificarme por vues-

tra gloria. Yo soy vuestra víctima: no me desecheis. Yo acepto con todo mi corazón los trabajos que os agradare enviarme: yo los recibo de vuestra mano, y así os bendigo y os glorifico.

Yo he asistido, mi Dios, á vuestro divino Sacrificio, vos me habeis llenado de vuestros favores. Yo huiré con horror de las menores manchas del pecado, y sobre todo, de aquel á que mi inclinacion me arrastra con mas violencia. Yo seré fiel á vuestra Ley, y estoy resuelto á perderlo todo, y á padecer todos los males antes que violarla.

La Bendicion.

Benedicid ¡ó mi Dios! estas

santas resoluciones: bendicidnos á todos por la mano de vuestro Ministro, y los efectos de vuestra bendicion queden eternamente en nosotros. En el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

El Evangelio último.

Verbo divino, Hijo único del Padre, Luz del mundo, que bajasteis del cielo para mostrarnos y enseñarnos su camino, no permitais que yo me parezca á aquel pueblo infiel que no quiso reconocer por Mesías: no sufrais que yo caiga en la misma ceguedad que aquellos infelices que quisieron mas ser esclavos de Satanás, que tener parte en

la gloriosa adopcion de hijos de Dios , que venisteis á procurarles.

Verbo hecho carne , yo os adoro con el respeto mas profundo , y pongo mi confianza en vos solo, esperando firmemente , que pues sois mi Dios, y un Dios que se hizo Hombre por salvar á los hombres, me concedereis las gracias necesarias para santificarme y poseeros eternamente en el cielo.

Accion de gracias.

No salgas de la Iglesia sin dar testimonio de tu reconocimiento por todas las gracias que Dios te ha hecho en este Sacrificio. Conserva su fruto como preciosa prenda , y aprovéchate de la muerte é inmolacion de un Dios Salvador.

Señor , yo os doy gracias

por la merced que me habeis hecho , permitiéndome hoy asistir al Sacrificio de la Santa Misa , prefiriéndome á tantos otros que no han tenido la misma felicidad. Yo os pido perdon de todas las faltas que he cometido por la disipacion y tibieza de que me he dejado llevar en vuestra presencia. Que este Sacrificio ¡ó mi Dios! me purifique de lo pasado , y me fortifique para en adelante.

Yo voy ahora confiadamente á las ocupaciones á que vuestra Magestad me llama. Me acordaré todo este dia de la merced que me acabais de hacer , y procuraré no formar palabra , accion, deseo ni pensamiento que me

haga perder el fruto de la Misa que acabo de oír: esto propongo con el socorro de vuestra santa gracia. Amen.

ORACIONES

para la confesion.

No hay cosa mas importante en el cristianismo, que recibir con las disposiciones necesarias el Sacramento de la penitencia. No seria menester, sino llegarse una vez á él con el debido fervor, para ser uno santo. Sin embargo, despues de muchas confesiones, nos hallamos ordinariamente los mismos que antes. ¿De dónde viene esto? De nuestra negligencia en disponernos bien, y en

que no traemos á este Sacramento todas las condiciones que pide.

Para que no tengas pues la desgracia de encontrar la muerte en vez de la vida, instrúyete despacio y á fondo, en lo que se requiere para hacer una buena confesion. Confiésate con frecuencia, y con el mismo confesor, en cuanto te sea posible, pero jamas por rutina, ó por costumbre, sino siempre como si hubieses de morir despues. Entra sériamente en tí mismo, y ecsamínate sobre los puntos indicados á continuacion: pero sea tu principal cuidado, escitar el dolor de tus pecados, manifestándose-lo á Dios con fervorosos ac-

tos de contricion , salidos del corazon antes que de los labios. Pideselo desde la vispera , y todo el dia de tu confession , haciendo para esto algunas buenas obras : Pideselo á Jesucristo en el Santo Sacramento, acompañando este dolor con una firme resolucion de no pecar mas , y tomando los mas eficaces medios para evitar las recaídas.

Acércate al tribunal de la reconciliacion con sentimientos de respeto , de amor , de confusion , de valor , de temor y de confianza. Manifiesta alli todas tus culpas de una manera clara , sencilla , ecsacta , y discreta , con humildad y sinceridad , como si hablastes á Dios. Escucha lo

que te dice este por boca de su ministro: recibe con grandes sentimientos de gratitud la aplicacion de la sangre y de las satisfacciones de Jesu-
cristo: junta tu penitencia con la que él hizo por tí: cúmplela lo mas pronto posible; y piensa con eficacia en castigar tus culpas pasadas, corrigiéndolas.

Antes de la confesion.

Pide á Dios gracia para llegar á confesarte con las disposiciones necesarias.

Santísimo Dios, que estais siempre dispuesto favorablemente para recibir al pecador y perdonarle; poned vuestra vista en un alma que vuelve á vos de buena fe, y

desea lavar sus manchas en las aguas saludables de la penitencia. Hacedme ¡ó Dios mio! la merced de que me acerque á ellas con las disposiciones necesarias, alumbrad mi entendimiento para que conozca todos mis pecados: encended mi corazon para que los deteste, y gobernad mis labios para que los confiese, y asi obtenga su perdon.

Invoca el auxilio del Espiritu Santo para conocer tus culpas.

Espíritu Santo, fuente de luz, dignaos enviar uno de vuestros rayos á mi corazon, y venid á ayudarme á conocer mis pecados. Mostrádmelos, Señor, tan distintamente como los conoceré, cuando

al salir de esta vida me será forzoso comparecer ante vos para ser juzgado.

Hacedme conocer ¡ó Dios Santo! así lo malo que he cometido, como lo bueno que he dejado de hacer. Hacedme ver el número y la grandeza de mis infidelidades en vuestro servicio. Haced que yo sepa cuántas veces, y hasta qué punto he ofendido á mi prógimo, el mal que á mí mismo me he hecho, y las faltas que he cometido contra las obligaciones de mi estado.

Iluminadme ¡ó Dios de verdad! y no permitais que el criminal amor que me tengo, me seduzca y me ciegue; quitad el velo que me pone ante los ojos, para que nada

me impida el conocerme bien y hacerme conocer suficientemente al que ocupa aqui vuestro lugar.

*Ecsaminate de los pecados
que hayas cometido.*

Las personas que rara vez se confiesan hallarán un ecsámen detallado en la página 257, y para las confesiones ordinarias y frecuentes, se pueden contentar con el siguiente, que es bueno hacerle todos los dias antes de acostarse (*).

Pecados cometidos contra Dios: Omision ó descuido en los deberes de piedad, irreverencias en la Iglesia, dis-

(*) *Es bueno decir por mañana y tarde los actos de Fe, Esperanza y Caridad. (v. p. 135 y 36.) Nuestro santo Padre el Papa Benedicto XIV confirmó las indulgencias concedidas por sus predecesores á los fieles que digeren estos*

tracciones voluntarias en las oraciones, falta de intencion, de confianza y de resignacion, resistencia á la gracia, juramentos, murmuraciones.

Contra el prógimo: Juicios temerarios, desprecio, odio, envidia, deseo de venganza, querellas, arrebatos, imprecaciones, injurias, calumnias, burlas, chismes, perjuicio en los bienes y en la reputa-

actos piadosamente y de corazon: 1.º Indulgencia plenaria una vez al mes, despues de haberse confesado y comulgado, rogando por la paz entre los príncipes cristianos, la estirpacion de las heregias y ecsaltacion de la Santa Iglesia Romana. 2.º Otra indulgencia plenaria en el artículo de la muerte. 3.º Siete años y siete cuarentenas de indulgencias por cada vez que se digan estos actos. Todas estas indulgencias son aplicables á los difuntos.

cion, mal ejemplo, escándalo, falta de respeto, de obediencia, de caridad, de celo y de fidelidad.

Contra nosotros mismos: Vanidad, respeto humano, mentira, pensamientos, deseos, discursos y acciones contrarias á la pureza, intemperancia, cólera, impaciencia, vida inútil y sensual, pereza en el cumplimiento de las obligaciones de nuestro estado.

Testifica tu dolor con un Acto de Contrición.

Qué motivo de confusion es para mí, ó mi Dios, el caer siempre en las mismas faltas, con tanta frecuencia y facili-

dad, y despues de haberos mil veces prometido no cometerlas mas! ¡Qué yo haya podido pecar en vuestra presencia por cosas tan leves, conociendo cuánto os desagrada el pecado, y aun abusando de vuestros beneficios para ofenderos! ¡O mi Dios, mi Padre, y el mejor y mas paciente de todos los Padres! mitigad vuestro enojo, perdonadme, y no me castigueis segun el rigor de vuestra justicia.

Dejaos mover ¡ó mi Dios! por el arrepentimiento de un corazon verdaderamente contrito, de un corazon mas pesaroso de sus faltas por el disgusto que habeis recibido, que por la pena que ellas merecen:

dejaos rogar por el arrepentimiento de un corazón sinceramente afligido de haberos desagradado: Vos que sois infinitamente bueno, y tan digno de ser infinitamente amado.

Perdonadme, Dios mio, todo el mal que he cometido y que he hecho cometer; perdonadme todo el bien que no he hecho, ó que he hecho mal; perdonadme todos los pecados que conozco y que dejo de conocer; todos los cuales detesto y desapruebo; quisiera borrarlos con mi sangre, y reparar el disgusto que os han causado, aunque me costase la vida.

Oh! Si mi pecado fuese tan grande como mis culpas! Sal-

vador que agonizaste en el huerto de Jetsemani, suplid el dolor que me falta: poned en mi corazon una gota de aquel mar de amargura, de que fue entonces penetrada vuestra alma; esté yo triste de mi pecado, y triste hasta la muerte.

Forma de un buen propósito.

Yo debia morir antes que ofenderos ¡ó Dios mio! mas pues he tenido esta desgracia, yo me resuelvo en adelante (con el auxilio de vuestra gracia) á vivir mas cuidadoso y atento, para no hacer cosa que os desagrade. Yo evitaré con cuidado el pecado y sus ocasiones, y particularmente

aquel, que la costumbre, la malicia ó la debilidad me hacen cometer mas facilmente.

Yo quiero sinceramente servirme para esto de los medios que me serán propuestos por vuestro Ministro, cuyas palabras escucharé como si saliesen de vuestra boca, plenamente persuadido, que vos sois ¡ó Dios mio! quien me hablais por la suya, en los saludables consejos que él me dé, y que vos sois á quien yo responderé y prometeré en las respuestas y promesas que yo le haga.

*Espera en la misericordia
de Dios.*

Yo sé ¡ó Dios mio! hasta qué punto os he ofendido, y

lo que debiera esperar de vuestra indignacion, si vuestra infinita misericordia y los méritos de Jesucristo, mi Salvador, no aplacáran vuestra justa ira, y solicitáran mi gracia.

No, mi Dios, no desecharéis la súplica que este Hijo amable é inocente os hace por un culpable que conoce sus faltas, y que va á declararlas al Ministro á quien habeis dado el poder para perdonarlas.

Con esta esperanza ¡ó Dios de bondad! me presento al sagrado tribunal de la Confesion lleno de confianza, de que acusándome de mis pecados enteramente, sinceramente y con humildad, vos rati-

ficareis en el cielo la sentencia, que en mi favor será pronunciada aqui en la tierra.

*Encomiéndate á la Sma. Virgen
y á tu Angel de Guarda.*

Virgen Santísima, Madre de gracia, Madre de misericordia, Refugio seguro de los pobres pecadores, interceded por mí en este momento, para que la confesion que voy á hacer, no me haga mas criminal; sino al contrario, que en ella halle el perdon de todo lo pasado, y las gracias necesarias para no pecar en adelante.

Mi buen Angel, fiel y celoso custodio de mi alma, que

habeis sido testigo de mis caídas , ayudadme á levantar , y haced que yo halle en este Sacramento la gracia de no volver á caer mas. Amen.

Llégate al confesonario con el recogimiento, silencio y modestia que tendrías, si Jesucristo visiblemente y en persona estuviese en el lugar del Sacerdote, y tú debieses confesarle tus culpas. Mantente en su presencia con los mismos sentimientos de confusion, de dolor y de paciencia, que un reo tiene delante de su juez. Nunca se podrá humillar bastante aquel, que mereciendo el infierno, va á buscar su perdon.

Despues de la confesion.

Forma un Acto de Fe sobre los efectos del Sacramento.

Me atreveré yo á persuadirme ¡ó mi Dios! que de criminal que era, un momento há, me veo, por la

gracia del Sacramento, justificado y enteramente lavado de mis culpas? Sí, Dios de bondad. Yo acabo de ser absuelto, y esta sentencia de misericordia me vuelve á poner en vuestra gracia, si como lo deseo, y espero haberlo hecho, he traído las disposiciones necesarias.

Este es el efecto de la Sangre preciosa que habeis derramado por mí, amable Redentor de los hombres: á vuestras sagradas llagas, con cuya virtud se han sanado las mias, debo yo mi reconciliacion y mi salud.

Da gracias á Dios.

O alma mia! da gracias al Señor tu Dios, y reconoce

los prodigios de su misericordia, que contigo ha obrado. En cambio de los horrorosos suplicios á que estabas justamente condenada, este Dios de bondad quiere contentarse con una ligera satisfaccion, perdonarlo y olvidarlo todo. Mi Dios, es necesario que seas quien eres, un Dios lleno de mansedumbre y de misericordia, para portaros de esta manera con tan miserables criaturas.

Yo hago hoy ¡ó mi Dios! una dulce esperiencia de que vos sois infinitamente bueno; ¿pero cómo podré testificaros mi reconocimiento? Lo menos que yo puedo ¡ó divino Reparador de mi alma! es ofreceros hoy, y todos los

dias de mi vida , un sacrificio de alabanza ; esto es , bendecir y ensalzar sin cesar vuestra infinita misericordia.

Yo lo hago con todo mi corazón ¡ ó mi Dios ! y lo haré hasta la muerte. Toda mi vida glorificaré á un Dios tan bueno , el mejor de todos los Señores , el mas benigno y mas amable de todos los Padres.

Reitera la resolucion de no pecar mas.

Dios mio , lo que vos acabais de hacer en mi favor me inspira un nuevo aborrecimiento al pecado , y me hace tomar una nueva resolucion de no cometerle mas. Yo os suplico , pues , que aumenteis en mí el deseo que tengo de

mudar de vida. Fortificad por vuestra gracia la resolucion en que estoy de no pecar mas, y haced eficaz el propósito que hago de evitar todas las ocasiones del pecado, y sobre todo de aquel que os desagrada en mí desde tan largo tiempo.

Yo voy á empezar, ó mi Dios, desde este momento una vida con que haga ver he tenido la felicidad de reconciliarme con vos. Daré á conocer desde hoy, por la regularidad de mi conducta, que vos estais conmigo. Yo me valdré para esto de todos los medios: me haré, si necesario fuere, las mayores violencias, peleando sin cesar. Seguro de vuestro socor-

ro, lo estoy tambieu de la victoria; y creo firmemente, que si tengo bastante valor para triunfar de mí mismo en la tierra, tendré la felicidad de reinar con vos eternamente en el cielo. Amen.

No dilates hacer la penitencia que te ha sido impuesta. Pero para mostrar á Dios que tu conversion es verdadera, busca las causas de tus pecados, y mira como las podrás cortar. Prevee las ocasiones que podrás tener de caer en tus faltas ordinarias. Toma en este momento una fuerte resolution de evitarlas, é impone desde ahora alguna penitencia, que cumplirás tantas veces, quantas tuvieres la desgracia de caer en ellas.

ORACIONES

para la Santa Comunión.

Ve aquí el compendio de las maravillas del Todopoderoso : el Sacramento mas augusto , mas santo , y el mas capaz de santificarnos. En él se halla Jesucristo en persona : obra allí como Dios : viene con las manos llenas de gracias , y no desea otra cosa sino hacernos partícipes de ellas.

Una sola comunión bien hecha puede constituirnos constantemente en gracia; de modo, que el Sacramento del cuerpo de Jesucristo será para nosotros una prenda de la vida eterna , que es el fin que

nuestro Salvador se ha propuesto, dándose á nosotros.

Sin embargo, siendo tantas las personas que comulgan, ¿cómo son tan pocas las que sacan este tan grande beneficio? ¿De dónde procede un prodigio tan asombroso? De que muchos, así como Judas, comulgan en pecado, convirtiéndoseles este celestial maná en mortal veneno: de que muchísimos se sientan en la Santa Mesa, sin estar suficientemente dispuestos para aprovecharse del Sagrado banquete: corriéndoles inútilmente esta inagotable fuente de todo bien, que les estaba abierta.

Lleva pues á él las disposiciones necesarias, y aun remotas; esto es, una grande

pureza de conciencia , ó á lo menos una fuerte aplicacion para adquirirla: una fiel constancia para cumplir las obligaciones de tu estado : un deseo ardiente de corresponder á los designios que tiene el Hijo de Dios , dándonos en el Sacramento.

Disposiciones próximas; esto es , teniendo desde la víspera grande recogimiento: practicando buenas obras: leyendo algo del libro cuarto de la Imitacion de Cristo , ú otro alguno que trate de la grandeza y efectos de este Sacramento : visitando en el templo á aquel que debes recibir dentro de algunas horas: produciendo interiormente actos de virtudes , de aquellas

que tienen mas conecion con este Sacramento ; como son, las de fe , de humildad , de dolor de tus culpas, de deseo, de gozo , y de esperanza. Procura dormirte con este pensamiento: (*¡Qué yo he de recibir mañana á mi Dios!*) y tráele á la memoria al despertar meditando en él.

Dirígete á la Iglesia con modestia ; espera alli tu felicidad, egercitándote en los dichos actos de virtudes , de fe , de humildad , de contricion , de esperanza, de deseo, de amor , y repitiéndolos con nueva devocion , cuando poseas al Salvador. Emplea bien los momentos de un tiempo tan precioso : agradece, ofrece, pide , y forma generosas

resoluciones: tu piedad te sugerirá oportunos sentimientos: escítalos también, leyendo las oraciones siguientes despacio, identificándote con ellas, haciéndolas pasar de los ojos al corazón, en donde deben encenderse, inflamándote, y elevándote con fervor hasta el cielo.

Antes de la Comunión.

ACTO DE FE.

Dios del cielo y de la tierra, Salvador de los hombres, ¡qué vos vengais á mí y qué tenga la felicidad de recibirlos! ¿Quién pudiera creer un prodigio semejante, si vos mismo no lo hubierais dicho?

Sí, Señor, yo creo que vos mismo sois á quien voy á recibir en este Sacramento: vos mismo sois quien habiendo nacido en un pesebre, quisisteis morir por mí en la Cruz; y tan glorioso como estais en el cielo, estais oculto bajo los accidentes del pan y del vino.

Yo lo creo, mi Dios, y estoy tan seguro, como si lo viese con mis propios ojos. Créolo, porque lo habeis dicho, y yo adoro vuestra santa palabra. Yo lo creo, y á pesar de lo que mis sentidos y mi razon puedan decirme, renuncio á todo ello por sujetarme á la obediencia de la Fe.

Yo lo creo, y si fuera necesario sufrir mil muertes por

la confesion de esta verdad, ayudado de vuestra gracia, ¡ó mi Dios! las padecería, antes que desmentir sobre este punto mi creencia y mi Religion.

Vere tu es Deus absconditus, Deus Salvator. Isaiaë, 11.

Credo, Domine, adjuva incredulitatem meam. Marc. 9.

ACTO DE HUMILDAD.

Quién soy yo? ¡ó Dios de gloria y magestad! ¿Quién soy yo para que os digneis poner en mí los ojos? ¿De dónde me viene este esceso de felicidad, que mi Señor y mi Dios quiera venir á mí? ¿A mí, pecador, gusano de la tierra, mas despreciable

que la misma nada, acercarse un Dios tan Santo? ¿Comer el pan de los Angeles? ¿Alimentarme con una carne divina? ¡Ah, Señor! yo no lo merezco, ni nunca seré digno de tanto honor.

Rey del cielo, Autor y Conservador del mundo, Monarca universal, nada soy delante de vos, y quisiera humillarme profundamente por vuestra gloria, asi como vos os humillais en este Sacramento por mi amor; confieso con toda la humildad posible, vuestra soberana magestad y mi extrema bajeza. La consideracion de entrambas me pone en una confusion que no puedo esplicar ¡ó mi Dios! solamente diré con humilde

sinceridad, que soy indigno de la gracia que os dignais hacerme hoy.

Unde hoc mihi! Luc. 2.

Domine, non sum dignus ut intres sub tectum meum. Matth. 8.

ACTO DE CONTRICION.

Vos venís á mí ¡ó Dios de bondad y misericordia! Ah! mis pecados deberian mas bien alejaros de mí. Pero ya los aborezco en vuestra presencia ¡ó Dios mio! Pesaroso por el disgusto que os han causado, movido de vuestra infinita bondad, y resuelto sinceramente á no cometerlos mas, los detesto con todo mi corazon, y os pido hu-

mildemente perdon. Perdonádmelos , mi amabilísimo Padre , pues me amais hasta el punto de permitir que me acerque hoy á vos.

Yo estoy ya lavado como lo espero , por el Sacramento de la Penitencia : lavadme aun mas, Señor , purificadme de las menores manchas: criad en mí un corazon nuevo , y renovad hasta el fondo de mis entrañas el espíritu de inocencia ; que me ponga en estado de recibirlos dignamente.

Amplius lava me ab iniquitate mea. Psal. 50.

Cor mundum crea in me, Deus , et Spiritum rectum innova in visceribus meis. Ibidem.

ACTO DE ESPERANZA.

Vos venís á mí ¡ó divino Salvador de los hombres! ¿Qué cosa no debo esperar de vos? ¿Qué no deberé esperar de quien se da enteramente á mí?

Me presento pues á vos ¡ó mi Dios! con toda la confianza que me inspiran vuestro poder infinito é inmensa bondad. Vos conocéis todas mis necesidades: vos podeis aliviarlas: vos lo quereis: vos me convidais con vuestra gracia y me prometeis socorrerme. Pues ¡ó mi Dios! véisme aquí que vengo confiado en vuestra palabra: yo me presento á vos con todas mis de-

bilidades, mi ceguedad y mis miserias; y espero que me fortalecereis, me alumbrareis y mudareis.

Asi lo espero sin temor de quedar engañado en mi esperanza. ¿Pues no sois vos ¡ó mi Dios! el dueño de mi corazón? ¿Y cuándo estará este mas absolutamente á vuestra disposicion que cuando entrareis en él?

Ecce Deus meus, fiducialiter agam in eo. Psal. 11.

Domine, ecce quem amas infirmatur. Joan. 11.

ACTO DE DESEO.

Es posible, Dios de bondad, que vos vengais á mí con un deseo infinito de que

me una á vos? Venid pues, Amado de mi corazon: venid, Cordero de Dios, Carne adorable, Sangre preciosa de mi Salvador: venid á servir de alimento á mi alma; logre yo veros ¡ó Dios de mi corazon! mi alegría, mis delicias, mi amor, mi Dios y mi todo.

¿Quién me diera alas para volar hácia vos? Mi alma alejada de vos, indigna de poseeros, perece sin vos, os desea con ardor y suspira por vos, ¡ó mi Dios! mi único bien, mi consuelo, mi felicidad, mi vida, mi Dios y mi todo.

Venid pues, amable Jesus, y por indigno que yo sea de recibirlos, decid solamente una palabra, y quedaré purificado. Mi corazon está pron-

to; y cuando no lo estuviese, con una sola mirada vuestra podeis prepararle, enternecerle, é inflamarle. Venid, Jesus, venid. *Veni, Domine, Jesu!* Apoc. 22.

Desiderat anima mea ad te, Deus. Psal. 41.

Despues de la Comunion.

En este instante en que la plenitud de la Divinidad habita corporalmente en tí, entra con la Santisima Virgen en una profunda meditacion sobre las maravillas que se obran en tí: mírate como el Tabernáculo vivo en que reside el Santo de los Santos: aleja con este pensamiento todas las distracciones de tu espíritu, y mantente en un perfecto recogimiento.

ACTO DE ADORACION.

Adorable Magestad de mi Dios, ante quien es indigno

de comparecer todo lo que hay de mas grande en el cielo y en la tierra ; ¿ qué puedo yo hacer aqui en vuestra presencia , sino callar , y honraros con el mas profundo aniquilamiento de mi alma ?

Yo os adoro ¡ ó Dios Santo ! yo doy mis justos tributos de adoracion y respeto á esa soberana grandeza , ante la cual toda Gerarquía ó Dignidad se humilla : en cuya comparacion todo poder es debilidad : toda prosperidad miseria ; y las mas brillantes luces , espesas tinieblas.

A vos solo , gran Dios, Rey de los siglos, Dios inmortal , á vos solo pertenece todo honor y toda gloria. Gloria, honor , salud y bendicion á

aquel que viene en el nombre del Señor. Bendito sea el Hijo eterno del Altísimo, que se digna unirse tan íntimamente conmigo, y tomar posesion de mi corazon.

Benedictus qui venit in nomine Domini Matth. 21.

Tu solus Dominus, tu solus altissimus Jesuchriste.
Cant. Ang.

ACTO DE AMOR.

Con que al fin tengo yo la felicidad de poseeros? ¡ó Dios de amor! ¡Qué bondad! ¡Qué no pueda yo corresponder á ella! ¡Qué no sea yo todo corazon para amaros tanto cuanto sois amable, y para no amar otra cosa que á

vos! Abrasadme, mi Dios, quemadme: consumid mi corazon con vuestro amor. Mi amante está conmigo. Jesus, el amable Jesus se da á mí. Angeles del cielo, Madre de mi Dios, Santos del cielo y de la tierra, prestadme vuestros corazones, dadme vuestro amor para amar á mi amable Jesus.

Sí, yo os amo, Dios de mi corazon: yo os amo con toda mi alma: yo os amo todo cuanto puedo amaros: yo os amo por vuestro amor y bondad, y con una firme resolucion de no amar nunca sino á vos. Yo lo afirmo, yo lo protesto; pero apoyad vos mismo ¡ó mi Dios! estas santas resoluciones; aseguradlas

en mi corazon , que os posee
al presente.

*Dilectus meus mihi , et ego
illi.* Cant. 2.

*Tu scis , Domine , quia
amo te.* Joan. 21.

ACTO DE AGRADECIMIENTO..

Qué acciones de gracias ¡ó
mi Dios! podrán igualar al
favor que me haceis hoy? ¡No
contento con haberme amado
hasta morir por mí , Dios de
bondad , os dignais tambien
de venir en persona á honrar-
me con vuestra visita , y da-
ros á mí ! ¡ O alma mia ! glo-
rifica al Señor , tu Dios : re-
conoce su bondad , ensalza
su magnificencia , publica
eternamente su misericordia.

Con un corazon enternecido y lleno de reconocimiento ¡ó mi dulce Jesus! os doy gracias por la merced que os dignais hacerme. Yo he sido un infiel, vil y prevaricador; pero no quiero ser un ingrato. Yo quiero acordarme eternamente que os habeis dado hoy á mí, y dar señales en todo el curso de mi vida de las escesivas obligaciones que os tengo ¡ó mi Dios! por haberme dado hoy perfectamente vos las de vuestro infinito amor.

¿ Quid retribuam Domino pro omnibus quæ retribuit mihi ? Psal. 115.

Gracias agimus tibi propter magnam gloriam tuam.
Cant. Ang.

ACTO DE PETICION.

Vos estais dentro de mí, ¡ó Fuente inagotable de todos los bienes! Estais lleno de ternura para conmigo, con las manos llenas de gracias, y pronto á derramarlas sobre mi corazon. Dios bueno, liberal y magnífico, derramadlas pues con profusion: ved mis necesidades y vuestro poder infinito; hacéd en mí aquello porque habeis venido: quitad todo lo que os desagrada en mi corazon, y poned en él todo lo que puede hacerme agradable á vuestros ojos: purificad mi cuerpo, santificad mi alma: aplicadme los méritos de vuestra vi-

da y muerte : uníos á mí, casto Esposo de las almas: unidme á vos , vivid en mí , para que yo viva en vos y para vos eternamente.

Amable Salvador , concededme las gracias que vos sabeis bien me son necesarias; conceded las mismas gracias á todos aquellos y aquellas por quienes tengo obligacion de pedir.

¿Podreis vos , mi dulce Jesus , negarme alguna cosa, despues de la merced que me haheis hecho hoy de daros á mi?

Non dimittam te, donec benedixeris mihi. Gen. 33.

Fac cum servo tuo secundum misericordiam tuam. Psal. 118.

ACTO DE OFRENDA.

Vos me colmais de vuestros favores ¡ó Dios de misericordia! y dándoos á mí que-reis que no viva yo mas que para vos. Este es ¡ó mi Dios! el mayor de todos mis deseos, el ser eternamente para vos. Sí, yo quiero que todos los pensamientos que tuviere en adelante, y cuantos designios formáre ó egecutáre, todo sea en el órden de la perfecta sumision que os debo.

Quiero que todo cuanto penda de mí, salud, fuerzas, espíritu, talentos, crédito, bienes, reputacion, todo sea para gloria vuestra. Sujetad pues ¡ó Rey de mi corazon!

todas las potencias de mi alma: reinad absolutamente sobre mi voluntad: yo la someto á la vuestra. Despues del favor con que me habeis honrado no permitiré que haya nada en mí que no sea perfectamente vuestro.

Ego servus tuus , et filius ancillæ tuæ. Psal. 115.

In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum. Ps. 30.

ACTO DE BUEN PROPOSITO.

O el mas paciente y generoso de los amigos! ¿Qué es lo que podrá en adelante separarme de vos? Yo renuncio con todo mi corazon lo que de vos me habia apartado hasta de ahora y propongo con

el socorro de vuestra gracia no volver á caer en mis pasadas faltas.

Asi pues ¡ó mi Dios! no mas pensamientos, deseos, palabras, ni acciones, que sean en lo mas mínimo contrarias al pudor ó á la caridad: no mas impaciencias, juramentos, mentiras, ni maledicencias: no mas omisiones en mis deberes, ni flojedad en vuestro servicio: no mas uniones y amistades peligrosas: no mas apego á mis opiniones y comodidades: no mas delicadeza por el desprecio y discursos de los hombres: no mas inclinacion ciega por el aprecio y atencion del mundo. Antes morir ¡ó mi Dios! Mas bien quisiera

espirar aqui delante de vos,
que desagradaros nunca.

Vos estais en medio de mi
corazon, divino Jesus: en
vuestra presencia formo estas
resoluciones para que las con-
firmeis, y que vuestro ado-
rable Sacramento, que acabo
de recibir, sea como el sello,
que no me sea lícito jamas
violar. Confirmad pues ¡ó
Dios de bondad! el deseo que
tengo de ser únicamente vues-
tro, y no vivir mas que para
gloria vuestra.

*Juravi et statui custodire
judicia justitiæ tuæ. Ps. 118.*

*Confirma hoc, Deus, quod
operatus es in nobis. Ps. 76.*

ORACION

DE SAN IGNACIO,

á nuestro Señor Jesucristo.

Despues de la Comunión.

Alma Santísima de Jesucristo , santifícame; Corazon ardentísimo de Jesucristo, sálvame; Sangre preciosísima de Jesucristo , embriágame; Agua purísima que saliste del costado de Jesucristo , purifícame; Sudor lleno de virtud que manaste del rostro de Jesucristo , cúrame: Passion de Jesucristo , fortifícame; Amable Jesus, consérvame; ocúltame en tus llagas y no permitas que yo esté se-

parado de vos; defendedme
contra la malicia de mis ene-
migos; llamadme á la hora
de mi muerte; mandadme que
yo vaya á vos, y colocadme
junto á vos, para que yo os
alabe y os bendiga con vues-
tros Santos Angeles y Arcán-
geles, por todos los siglos de
los siglos. Amen.





INSTITUTION OF THE SACRAMENT

I have taken and eaten the bread
 which is the body of my Lord Jesus
 Christ, and have drunk the cup
 which is the blood of the new
 testament in his blood, and have
 given to eat of the bread and to
 drink of the cup to you, my
 disciples, as he has given to me,
 and we have all eaten of the same
 bread and drunk of the same cup.



*Señor, pues mis culpas son,
las que os han Crucificado,
arrepentido y postrado,
mi Dios os pido perdon.
B. J.*

INDULGENCIA PLENARIA,

Y que saca un alma del purgatorio, concedida por nuestro Santo Padre el Papa Pio VII, á todos los fieles que dijeren la oracion siguiente delante de la Imágen del Crucifijo, despues de haber confesado y comulgado.

ORACION.

O bondadosísimo y dulcísimo Jesus! Yo me postro en vuestra presencia, y os suplico y os pido encarecidamente con todo el fervor de mi alma, que os digneis grabar en mi corazon vivos sentimientos de Fe, Esperanza, y Caridad, un verdadero arrepentimiento de mis extravíos, y una voluntad firmísima de enmendarme de ellos, mientras considero en mí mismo, y contemplo en la mente vuestras cinco llagas con grande afecto y dolor, teniendo ante los ojos estas proféticas palabras que ya pronun-

ciaba el Santo Rey David:
*«han taladrado mis manos y
 mis pies , y han contado todos
 mis huesos.»*

ORACION

DE SAN IGNACIO,

*para ofrecerse á Dios al recibir
 el Santísimo Sacramento.*

Recibid , Señor, mi liber-
 tad completa , mi memoria,
 mi entendimiento , toda mi
 voluntad , cuanto tengo y po-
 seo , vos me lo habeis dado,
 yo os lo devuelvo y dejo su
 entera disposicion á vuestra
 voluntad. Dadme solamente
 vuestro amor , con él seré
 bastante rico , y nada mas os
 pediré. Amen.

ORACION

DE SAN BERNARDO,

A la Santísima Virgen.

Acordaos ¡ó piadosísima Virgen María! que jamas se ha oído decir que ninguno de los que han recurrido á vuestra proteccion , implorando vuestro socorro , y pedido vuestros sufragios , haya sido abandonado : animado de esta confianza ¡ó Virgen , Madre de las Vírgenes! vengo corriendo á vos , y gimiendo bajo el peso de mis pecados, me postro á vuestros pies.

¡O Madre del Verbo! no despreciéis mis súplicas , escuchadlas favorablemente, y dignaos atenderlas. Amen.

*Otra oracion á la Santísima
Virgen para conservar la santa
virtud de la pureza.*

Por vuestra Santísima vir-
ginidad é inmaculada Con-
cepcion ¡ó Virgen purísima!
alcanzadme que sean purifi-
cados mi cuerpo y alma. En
el nombre del Padre, del
Hijo, y del Espíritu Santo.
Amen.



INDICE

DE LO CONTENIDO

EN ESTE LIBRO.



	PAG.

<i>Al Lector.</i>	5
LA VUELTA DEL HIJO PRODIGO.	
<i>Necesidad del Sacramento de la Penitencia.</i>	9
<i>Condiciones que se requieren para alcanzar el perdón de los pecados en el Sacramento de la Penitencia.</i>	19
CAPITULO I. <i>La Contrición es necesaria para alcanzar el perdón de los pecados.</i>	24
CAP. II. <i>La Contrición debe ser interior.</i>	31
CAP. III. <i>La Contrición debe ser sobrenatural.</i>	37
CAP. IV. <i>Cuáles son los motivos que deben escitar una verdadera contrición.</i>	44

CAP. V. <i>La Contrición debe ser superior á todo.</i>	67
CAP. VI. <i>Explicase la Contrición.</i>	75
CAP. VII. <i>La Contrición debe ser universal.</i>	90
CAP. VIII. <i>Del buen propósito de no caer mas en el pecado.</i>	97
CAP. IX. <i>Es preciso huir las ocasiones de pecar.</i>	111
CAP. X. <i>De la Confesión.</i>	130
CAP. XI. <i>La Confesión debe ser humilde.</i>	140
CAP. XII. <i>La Confesión debe ser sincera, sencilla y prudente.</i>	144
CAP. XIII. <i>La Confesión debe ser entera.</i>	148
CAP. XIV. <i>Del Ecsámen de conciencia.</i>	161
CAP. XV. <i>De la Absolución.</i>	189
CAP. XVI. <i>De la Satisfacción.</i>	199
CAP. XVII. <i>De las Indulgencias.</i>	208
<i>Conclusion de lo que precede.</i>	214
<i>Tierna queja de Jesucristo á los pecadores.</i>	222
<i>Cómo los pecadores convertidos deben llegarse á la Santa Comunión.</i>	223

<i>Verdades muy útiles para salvarse.</i>	239
<i>Ecsámen de conciencia.</i>	257
<i>Pecados en los cuales muchas personas no piensan en su ecsámen.</i>	276
<i>Los pecados particulares á cada estado, que se escapan con frecuencia en el ecsámen.</i>	285
<i>Del Ecsámen de los pensamientos.</i>	297
<i>De la gravedad del pecado.</i>	313
<i>Ventajas de la frecuente confesion.</i>	398
<i>De la Tibieza.</i>	412
<i>Reflecciones muy buenas para alejarse del pecado.</i>	419
<i>Diferentes oraciones con grandes Indulgencias.</i>	423
<i>Misa.</i>	451
<i>Oraciones para antes y despues de la Confesion.</i>	483
<i>Oraciones para antes y despues de la Comunión.</i>	504
<i>Oracion de San Ignacio para despues de la Comunión.</i>	527
<i>Oracion con Indulgencia plenaria para despues de la Santa Comunión.</i>	533
<i>Otras oraciones.</i>	534

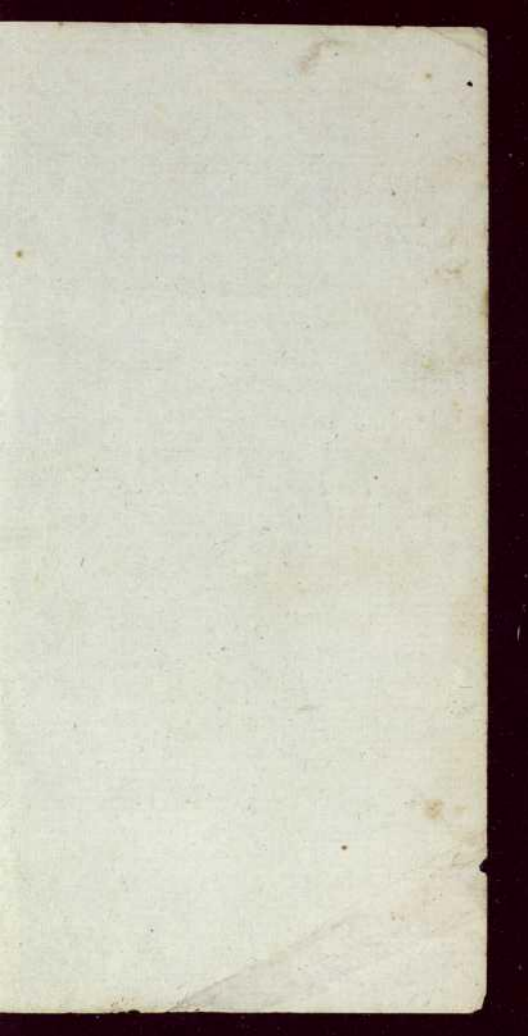
PRECIO.



En obsequio del público y para que esté al alcance de todas las clases, se ha prefijado el ínfimo de *ocho reales vellon*, en Valencia, encuadernado en pasta común; y *diez reales* en pasta fina, con filetes de oro á los cantos y tapas: facilitando de este modo su adquisicion, aun á las personas de escasos haberes.

Si se quisiera algun egemplar de mas lujo, tambien se encuadernará, en taflete con cortes y tapas doradas, en la misma Librería de LABORDA.



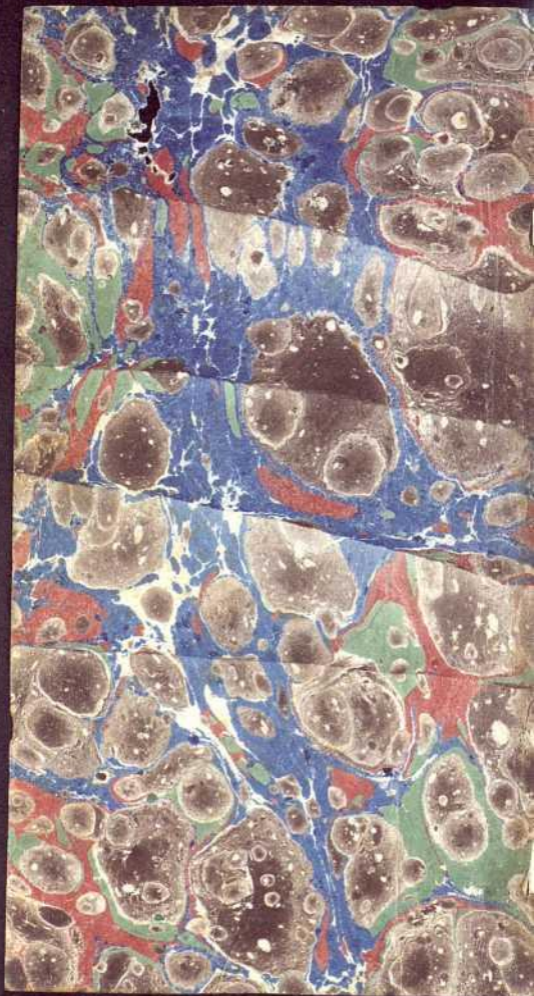


THE [illegible]

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]











MANUAL
DE
PENITENTES

Universitat de València

Biblioteca General

D

115

35